ANEXO 01 DOCUMENTOS LEGALES

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES **Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura**					
ACTA DE INICIO					
NUMERO DE CONTRATO:	155-SG-2024	Fecha de Suscripción del Contrato:	**Día**	**Mes**	**Año**
			30	09	2024
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PC**				
NIT o CC.	**901.769.884-3**				
OBJETO:	RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"				
VALOR:	$ 539.423.846				
PLAZO:	3 MESES				
FECHA DE INICIO:	25 DE OCTUBRE DE 2024				
INTERVENTOR:	**EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S**				

El 25 de octubre de 2024, se reunieron en la ciudad de Bogotá los suscritos, mayores de edad, a saber en su condición de INTERVENTORIA del contrato de obra No. 155-SG-2024, el Sr. Juan Carlos Jaimes Acero , identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91.514.205 en nombre y representación de **EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S**, con **NIT 901.275.510-1**, de una parte; y por la otra Daniel Ruiz Valbuena, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79.796.893**,** Representante Legal del **CONSORCIO PC** con **NIT 901.769.884-3** a fin de dar inicio a la ejecución del contrato enunciado anteriormente.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá, el 25 de octubre de 2024.

DANIEL RUIZ VALBUENA
Consorcio RC
Representante Legal
CONTRATISTA OBRA

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Equilátero Arquitectura e Ingeniería SAS.
Representante Legal
INTERVENTOR

INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES **Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura**					
ACTA DE INICIO					
NUMERO DE CONTRATO:	156-SG-2024	Fecha de Suscripción del Contrato:	**Día**	**Mes**	**Año**
Nº ACEPTACION DE OFERTA:			30	09	2024
CONTRATISTA:	**EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S**				
NIT o CC.	901.275.510-1				
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELECTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.				
VALOR:	$ 118.430.186				
PLAZO:	4 MESES				
FECHA DE INICIO:	25 DE OCTUBRE DE 2024				
SUPERVISOR:	**ING. OSCAR LONDOÑO MUÑOZ- PROFESIONAL ESPECIALIZADO GNGEI**				

El 25 de octubre de 2024 se reunieron en la ciudad de Bogotá los suscritos, mayores de edad, a saber: Oscar Londoño Muñoz, Profesional Especializado del Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.387.076, en su condición de SUPERVISOR del contrato No. 156-SG-2024, en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, con **NIT 800.150.861-1**, de una parte; y por la otra Juan Carlos Jaimes Acero, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91.514.205**,** Representante Legal de la firma **EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS** con **NIT 901.275.510-1** a fin de dar inicio a la ejecución del contrato enunciado anteriormente.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá, el 25 de octubre de 2024.



OSCAR LONDOÑO MUÑOZ
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Profesional Especializado GNGEI
Supervisor



JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Equilátero Arquitectura e Ingeniería SAS.
Representante Legal
Contratista

Proyectó y aprobó : Oscar Londoño Muñoz – Profesional Especializado GNGEI

ANEXO 02 POLIZAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101236250	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2024	30	09	2024	00:00	30	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PC	NIT: 901.769.884-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 129 B NRO. 54 - 20 OF 24	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3163094733

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	NIT: 800.150.861-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
Calle 7 A No. 12 A - 51	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4069977

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO 155-SG-2024 CUYO OBJETO ES RENOVACION INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCION DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELECTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**30/09/2024**	**30/08/2025**	**$53,942,384.60**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**30/09/2024**	**30/12/2027**	**$26,971,192.30**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**30/12/2024**	**30/12/2029**	**$161,827,153.80**

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONTRATAR SAS	900332538-1	40.00
PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	901621980-6	60.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,177,129.00	$ ******20,000.00	$ *****417,454.00	$ *********2,614,584.00	$ ******242,740,730.70	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	83045	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101236250

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101236250, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de OCTUBRE de 2024

11-44-101236250

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101068656	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	10	2024	30	09	2024	00:00	30	12	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO PC	NIT: 901.769.884-3	CL 129 B NRO. 54 - 20 OF 24	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3163094733

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	NIT: 800.150.861-1	Calle 7 A No. 12 A - 51	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4069977

BENEFICIARIO: 800150861 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTENIDAS EN EL CONTRATO 155-SG-2024 CUYO OBJETO ES RENOVACION INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCION DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELECTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/09/2024	30/12/2024	$260,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/09/2024	30/12/2024	$260,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/09/2024	30/12/2024	$260,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN EXIGENCIA DEL CONTRATO SE INCLUYEN LOS AMPAROS DE:
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ *******3,000.00	$ ********570.00	$ **********3,570.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	83045	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101068656

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101068656	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	10	2024	30	09	2024	00:00	30	12	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PC		**NIT: 901.769.884-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 129 B NRO. 54 - 20 OF 24		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3163094733

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	Calle 7 A No. 12 A - 51		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4069977

BENEFICIARIO: 800150861 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/09/2024	30/12/2024	$260,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/09/2024	30/12/2024	$260,000,000.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/09/2024	30/12/2024	$260,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2024	30/12/2024	$260,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2024	30/12/2024	$260,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101068656

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101068656	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	10	2024	30	09	2024	00:00	30	12	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PC		NIT: 901.769.884-3

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 129 B NRO. 54 - 20 OF 24		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3163094733

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		NIT: 800.150.861-1

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	Calle 7 A No. 12 A - 51		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4069977

BENEFICIARIO: 800150861 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONTRATAR SAS	900332538-1	40.00
PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	901621980-6	60.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101068656

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INTERVENTORIA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.30 17:15:51 -05:00

Código de Seguridad: QGzwI9ikDX0KML8sA2TEcg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBM-100000056	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	548000189	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BARRANCABERMEJA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/10/2024	24:00 Horas Del	25/02/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.272.510-1
DIRECCIÓN	CRA 27 # 36 - 38 OFC 209 C.E SURAMERICANA	**TELÉFONO**	6745674
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.150.861-1
DIRECCIÓN	CARRERA 13A NO. 6A-97 PRIMER PISO	**TELÉFONO**	4069977
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.150.861-1
DIRECCIÓN	CARRERA 13A NO. 6A-97 PRIMER PISO	**TELÉFONO**	4069977

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 25.10.2024 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.156-SG-2024 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCION PARA LA RENOVACION INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCION DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELECTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

CALIDAD TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS UNA VEZ ENTREGADA ACTA RECIBO FINAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/10/2024	24:00 Horas Del 25/09/2025	11.843.018,60	19.565,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/10/2024	24:00 Horas Del 25/02/2028	5.921.509,30	29.640,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/02/2025	24:00 Horas Del 25/02/2030	35.529.055,80	319.937,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 53.293.583,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FLOR MIRELLA ROJAS PRADO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	369.142,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	369.142,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	71.087,00
TOTAL A PAGAR	$	445.229,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBM-100000056	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	548000189	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BARRANCABERMEJA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/10/2024	24:00 Horas Del	25/02/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CBM-100000056** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES / INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES ,** expedida por la Compañía en **30/10/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BARRANCABERMEJA a los **30** días del mes **OCTUBRE** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	548000189

Fecha de Facturación	30/10/2024		**Fecha Límite de Pago**	29/11/2024
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	374.142,00
Póliza No.	CBM–100000056		**IVA**	71.087,00
Periodo Facturado	25/10/2024	25/02/2030	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	445.229,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	
CRA 27 # 36 – 38 OFC 209 C.E SURAMERICANA		901272510
Intermediario	FLOR MIRELLA ROJAS PRADO	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **29/11/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	548000189

Fecha de Facturación	30/10/2024		**Fecha Límite de Pago**	29/11/2024
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	374.142,00
Póliza No.	CBM–100000056		**IVA**	71.087,00
Periodo Facturado	25/10/2024	25/02/2030	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	445.229,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	
CRA 27 # 36 – 38 OFC 209 C.E SURAMERICANA		901272510
Intermediario	FLOR MIRELLA ROJAS PRADO	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000548000189(3900)000000445229(96)20241129

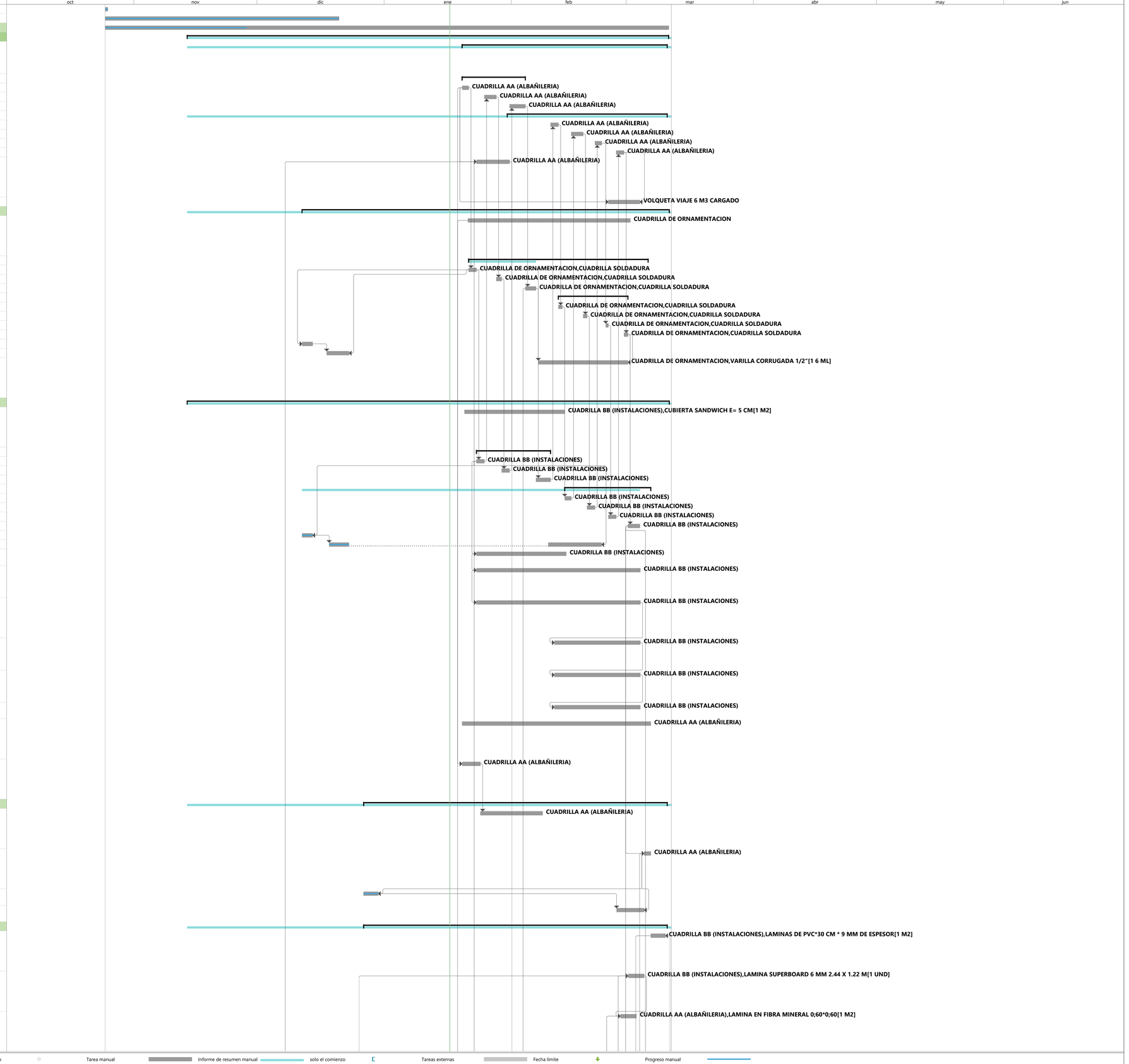
Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990548000189(3900)000000445229(96)20241129

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 03 CRONOGRAMA ACTUALIZADO

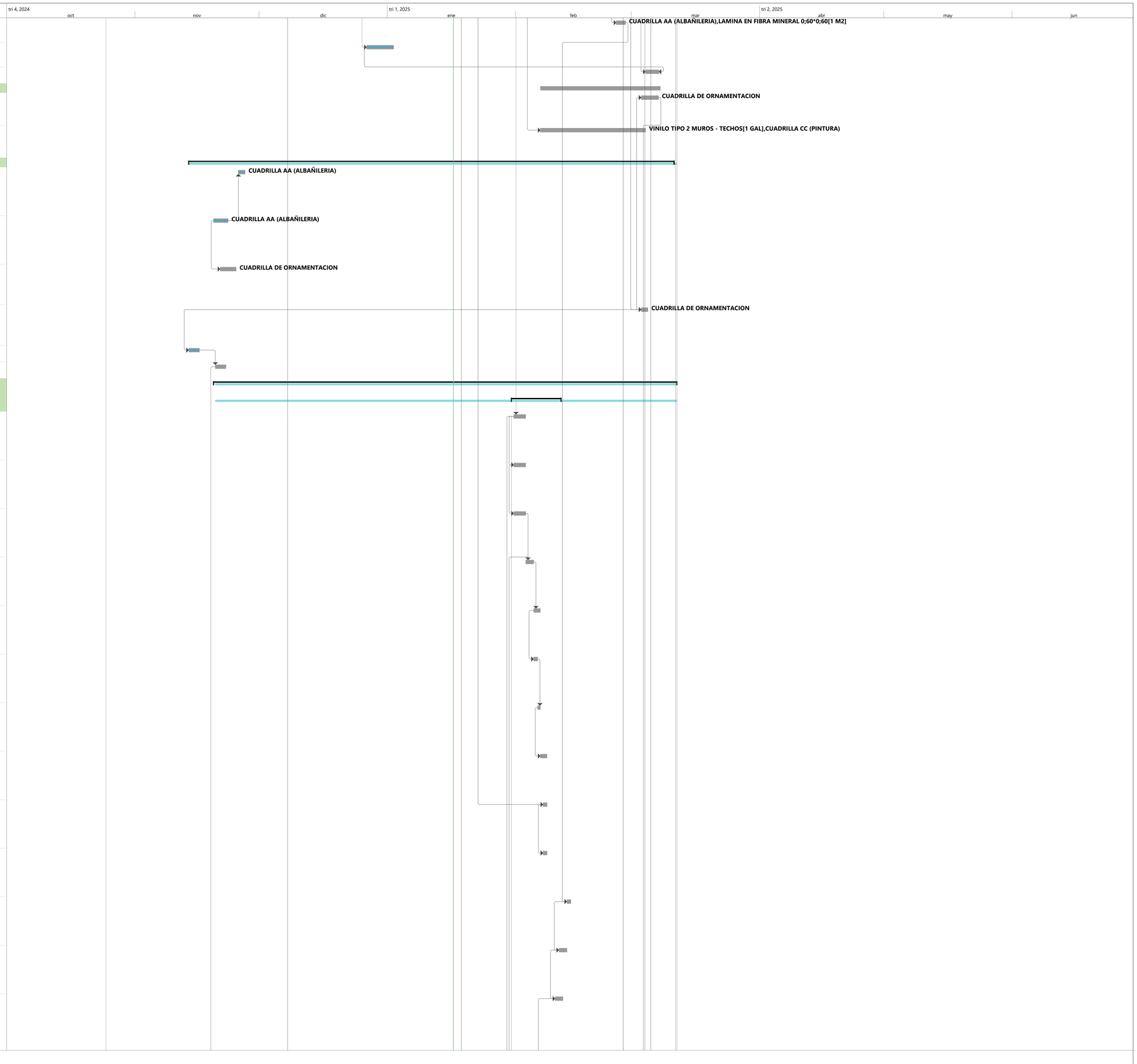
Id	Modo de tarea	Item	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo de línea base
1			**ACTA DE INICIO**	1 día	vie 25/10/24	vie 25/10/24	$ 0.00
2			**PLAN GENERAL DE LA GERENCIA DE PROYECTO**	52.88 días	vie 25/10/24	vie 20/12/24	$ 0.00
3			**CONTRATO LP-0002-SG-2024 MEDLEG-CF**	**124 días**	**vie 25/10/24**	**mar 11/03/25**	**$ 645,106,535.28**
4		**1**	**PRELIMINARES**	**107 días?**	**jue 14/11/24**	**mar 11/03/25**	**$ 14,719,499.44**
5		1,1	Desmonte de cubierta en teja de fibrocemento (canaleta 90) o similar, altura de la construcción 2 y 3 pisos, incluye desarmado, retiro de tornillería, amarres y elementos de sujeción, desmonte flanches, caballetes, remates, retiro de encorozado…	**48.38 días?**	**lun 20/01/25**	**mar 11/03/25**	**$ 13,456,588.20**
6			***CUBIERTA 3 NIVEL***	**15 días**	**lun 20/01/25**	**mar 04/02/25**	**$ 0.00**
7			AREA 1 (OF CONTROL INT Y BAÑOS	2 días	lun 20/01/25	mar 21/01/25	$ 0.00
8			AREA 2 (COMEDOR)	2 días	sáb 25/01/25	mar 28/01/25	$ 0.00
9			AREA 3 (COMEDOR Y AUTOSERVICIO)	3 días	vie 31/01/25	mar 04/02/25	$ 0.00
10			***CUBIERTA 2 NIVEL***	**37.13 días?**	**vie 31/01/25**	**mar 11/03/25**	**$ 0.00**
11			AREA 4 (AREA DE ARCHIVO)	2 días	lun 10/02/25	mié 12/02/25	$ 0.00
12			AREA 5 (AREA DE ARCHIVO 2)	2 días	sáb 15/02/25	mar 18/02/25	$ 0.00
13			AREA 6 (AREA DE ARCHIVO 3)	2 días	vie 21/02/25	sáb 22/02/25	$ 0.00
14			AREA 7 (LAB. GRAFOLOGIA)	2 días	mié 26/02/25	vie 28/02/25	$ 0.00
15		1,2	Desmonte de cielorraso en superboard, fibra mineral, PCV, madera o laminas metálicas, incluye desmonte de elementos de estructura de cielorraso, retiro de luminarias, instalaciones eléctricas y cualquier otro elemento colocado en el cielorraso requerido p	8 días	jue 23/01/25	vie 31/01/25	$ 1,262,911.24
16		1,2,1	Volqueta sencilla recojida de RCD (Teja desmontada)	7 días	lun 24/02/25	mar 04/03/25	$ 0.00
17		**2**	**ACERO DE REFUERZO PARA ESTRUCTURA DE CUBIER**	**80.5 días?**	**jue 12/12/24**	**mar 11/03/25**	**$ 12,548,624.00**
18		2,1	Suministro e instalación de acero para refuerzo de estructura de cubierta en perfil metálico de 2.00 y 1,5 mm en perfiles tipo C de 150*50 mm y rectangular de 76*38 mm, incluye platinas, pernos, soldaduras, cortes, armado, anclado a muros y culatas, antic	39 días	mar 21/01/25	sáb 01/03/25	$ 0.00
19			***CUBIERTA 3 NIVEL***	**42 días**	**mar 21/01/25**	**jue 06/03/25**	**$ 0.00**
20			AREA 1 (OF CONTROL INT Y BAÑOS)	2 días	mar 21/01/25	jue 23/01/25	$ 0.00
21			AREA 2 (COMEDOR)	2 días	mar 28/01/25	mié 29/01/25	$ 0.00
22			AREA 3 (COMEDOR Y AUTOSERVICIO)	3 días	mar 04/02/25	jue 06/02/25	$ 0.00
23			***CUBIERTA 2 NIVEL***	**16.75 días**	**mié 12/02/25**	**sáb 01/03/25**	**$ 0.00**
24			AREA 4 (AREA DE ARCHIVO)	1 día	mié 12/02/25	jue 13/02/25	$ 0.00
25			AREA 5 (AREA DE ARCHIVO 2)	1 día	mar 18/02/25	mié 19/02/25	$ 0.00
26			AREA 6 (AREA DE ARCHIVO 3)	1 día	lun 24/02/25	lun 24/02/25	$ 0.00
27			AREA 7 (LAB. GRAFOLOGIA)	1 día	vie 28/02/25	sáb 01/03/25	$ 0.00
28			*Cotizaciones y fichas tecnicas ESTRUCTURA METALICA DE CUBIER*	3 días	jue 12/12/24	sáb 14/12/24	$ 0.00
29			*Compras y suministros en obra EST. METALICA DE CUBIERTA*	5 días	mié 18/12/24	lun 23/12/24	$ 0.00
30		2,2	Anclaje epóxico, incluye perforaciones en elementos de mampostería o de estructura, aditivo epóxico para anclajes, varilla roscada de 1/2"tuercas, contratuercas, arandelas, material traba roscas, herramientas, elementos y materiales necesarios para la ej	21 días	vie 07/02/25	sáb 01/03/25	$ 12,548,624.00
31		**3**	**CUBIERTA**	**107.5 días?**	**jue 14/11/24**	**mar 11/03/25**	**$ 149,267,643.39**
32		3,1	Suministro e instalación de cubierta en sistema Panel tipo sándwich con aislante en poliisocianurato PIR SAFE clase 1 retardante al fuego; Espesor=40mm, lamina externa en Acero pre pintado Calibre 28 color Blanco, Acabado (sup) 5 trapecios / lamina intern	24 días	lun 20/01/25	jue 13/02/25	$ 128,357,958.00
33			***CUBIERTA 3 NIVEL***	**17 días**	**jue 23/01/25**	**lun 10/02/25**	**$ 0.00**
34			AREA 1 (OF CONTROL INT Y BAÑOS)	2 días	jue 23/01/25	sáb 25/01/25	$ 0.00
35			AREA 2 (COMEDOR)	2 días	mié 29/01/25	vie 31/01/25	$ 0.00
36			AREA 3 (COMEDOR Y AUTOSERVICIO)	3 días	vie 07/02/25	lun 10/02/25	$ 0.00
37			***CUBIERTA 2 NIVEL***	**20.25 días**	**vie 14/02/25**	**jue 06/03/25**	**$ 0.00**
38			AREA 4 (AREA DE ARCHIVO)	2 días	vie 14/02/25	sáb 15/02/25	$ 0.00
39			AREA 5 (AREA DE ARCHIVO 2)	2 días	mié 19/02/25	vie 21/02/25	$ 0.00
40			AREA 6 (AREA DE ARCHIVO 3)	2 días	lun 24/02/25	mié 26/02/25	$ 0.00
41			AREA 7 (LAB. GRAFOLOGIA)	2 días	sáb 01/03/25	mar 04/03/25	$ 0.00
42			*Cotizaciones y Fichas tecnicas TEJA TIPO SANDWICH*	3 días	jue 12/12/24	sáb 14/12/24	$ 0.00
43			*Compras y suministros en obra TEJA TIPO SANDWICH*	17.5 días	mié 18/12/24	sáb 22/02/25	$ 0.00
44		3,2	Suministro e instalación de Kit de fijación para cubierta 4"1/16.	21 días	jue 23/01/25	vie 14/02/25	$ 2,880,008.00
45		3,3	Suministro e instalación de caballete externo en acero pre pintado, Calibre 24 color Blanco Desarrollo máximo 600 mm. incluye sellado de bordes con sikaflex o similar y demás elementos y materiales necesarios para su	38 días	jue 23/01/25	mar 04/03/25	$ 602,433.00
46		3,4	Suministro e instalación de caballete en acero pre pintado, Calibre 24 color Blanco RAL 9002 Desarrollo máximo 300 mm. incluye sellado de bordes con sikaflex o similar y demás elementos y materiales necesarios para su ejecución.	38 días	jue 23/01/25	mar 04/03/25	$ 469,899.00
47		3,5	Suministro e instalación de Remate Frontal en acero pre pintado, Calibre 24 color Blanco, Desarrollo 300 mm. incluye sellado de bordes con sikaflex o similar y demás materiales necesarios para su ejecución.	20 días	mar 11/02/25	mar 04/03/25	$ 4,344,451.20
48		3,6	Suministro e instalación de Remate Nivel Superior en acero pre pintado, Calibre 24 color Blanco, Desarrollo máximo 300 mm. incluye sellado de bordes con sikaflex o similar y demás materiales necesarios para su	20 días	mar 11/02/25	mar 04/03/25	$ 3,713,714.19
49		3,7	Suministro e instalación de Remate Lateral, en acero pre pintado, Calibre 24 color Blanco Desarrollo máximo	20 días	mar 11/02/25	mar 04/03/25	$ 7,677,304.00
50		3,8	Suministro e instalación de sobrecubierta temporal en láminas de zinc (tejas onduladas), incluye estructura de soporte en madera, apoyos verticales, tornillería de anclaje, amarres, traslados y demás elementos y materiales necesarios para su ejecución y us	45 días	lun 20/01/25	jue 06/03/25	$ 0.00
51		3,9	Elaboración de gárgola en tubería PVC de 4 pulgadas, incluye elaboración de agujeros en muro de vigas canales para instalación de elementos, tubo PVC sanitario x 0,40 m, mortero impermeabilizado 1:3, remates, resanes y todos los elementos y materiales	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	$ 1,221,876.00
52		**4**	**IMPERMEABILIZACIÓN**	**67.5 días?**	**vie 27/12/24**	**mar 11/03/25**	**$ 12,917,374.62**
53		4,1	Impermeabilización de Viga Canal con manto asfáltico auto protegido impermeabilizante (Calibre 3mm) con refuerzo central de polietileno de alta densidad y acabado superior con Foil Aluminio. Incluye imprimación de la superficie (solución	15 días	vie 24/01/25	sáb 08/02/25	$ 4,704,006.60
54		4,2	Impermeabilización de placa a intemperie, en manto asfaltico bicapa (hipérbato 3 mm y manto asfaltico 3,2 mm), incluye preparación de la superficie, (resanes en mortero impermeabilizado 1:3, retiro de impermeabilización existente) imprimación de la	2 días	mié 05/03/25	jue 06/03/25	$ 8,213,368.02
55			*Cotizaciones y fichas tecnicas MANTO ASFALTICO BICAPA AUTOPROTEGIDO Y NO AUTOP*	3 días	vie 27/12/24	lun 30/12/24	$ 0.00
56			*COMPRAS Y SUMINISTRO MANTO ASF. BICAPA AUTOPROTEGIDO Y NO AUTOP.*	6 días	mié 26/02/25	mié 05/03/25	$ 0.00
57		**5**	**CIELORRASOS**	**67.5 días?**	**vie 27/12/24**	**mar 11/03/25**	**$ 11,103,432.30**
58		5,1	Suministro e instalación de cielo raso en PVC sistema GSP plano - tipo decorline E=9 mm de espesor y ancho lámina 30 cm incluye perfilería de soporte, remates, claraboyas de inspección de 60 x 60 en PVC con marco y contramarco en aluminio	3 días	vie 07/03/25	lun 10/03/25	$ 0.00
59		5,2	Suministro e instalación de cielorraso en lámina de súper board 6mm. Incluye perfilería de soporte con estructura de acero galvanizado, rolado en frio calibre 26. Masillado, juntas de control plásticas ("Z"y "U"), lijado, claraboyas de inspección de 0,60	3 días	sáb 01/03/25	mié 05/03/25	$ 3,141,967.30
60		5,3	Suministro e instalación de cielorraso en láminas de fibra mineral de 60*60 cm. Incluye perfilería de soporte con estructura de acero galvanizado, rolado en frio calibre 26. Masillado, juntas de control plásticas ("Z"y "U"), lijado, claraboyas de	3 días	jue 27/02/25	lun 03/03/25	$ 7,961,465.00



Proyecto: PROGRAMACIÓN DE
Fecha: vie 17/01/25

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Progreso

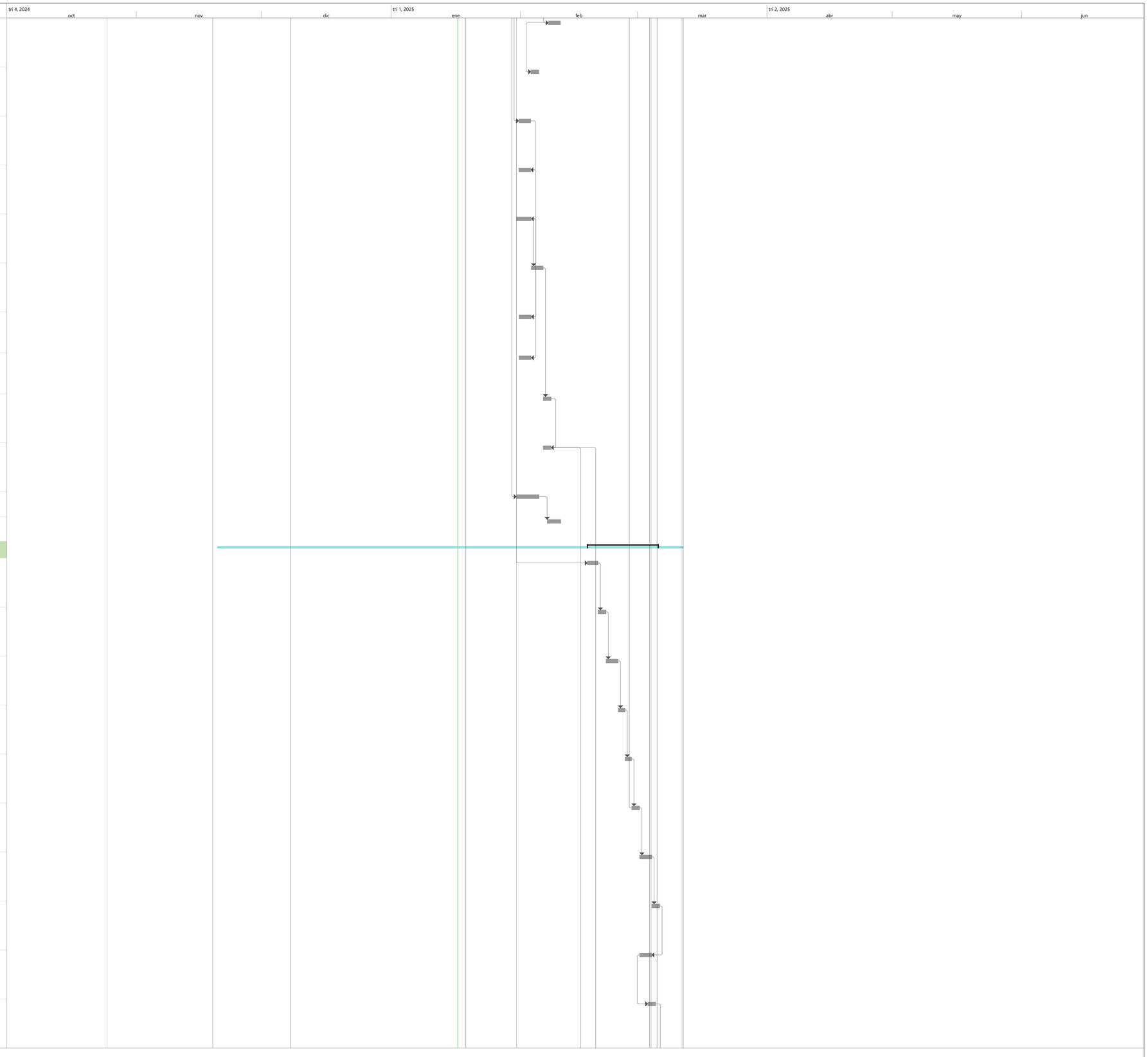
Id	Modo de tarea	Item	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo de línea base
61		5,4	Suministro e instalación de estructura de cielorraso en láminas de fibra mineral de 60*60 cm. Incluye cuelgas de alambre acero galvanizado, rolado en	3 días	mar 25/02/25	jue 27/02/25	$ 0.00
62		51,1	*Cotizaciones y fichas tecnicas LAMINA EN PVC, SUPERBOARD Y FIBRA MINERAL PARA CIELO RASOS A REEMPLAZAR EN 2 Y 3 PISO*	4 días	vie 27/12/24	jue 02/01/25	$ 0.00
63		51,2	*COMPRAS Y SUMINISTRO DE LAMINA EN PVC, SUPERBOARD Y LAMINA EN FIBRA MINERAL*	4 días	mar 04/03/25	vie 07/03/25	$ 0.00
64		**6**	**PINTURA**	**28.13 días**	**vie 07/02/25**	**vie 07/03/25**	**$ 11,375,473.92**
65		6,1	Pintura de aceite (dos manos, dos caras), incluye preparacion de la superficie, materiales, heramientas y demas elementos necesarios para su ejecucion. (cerramiento)	5 días	lun 03/03/25	vie 07/03/25	$ 2,660,473.92
66		6,2	Pintura de agua vinilo tipo 2 lavable 2 manos para muros y techos; incluye pintura, preparación de superficies, andamios, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para su ejecución y	24 días	vie 07/02/25	mar 04/03/25	$ 8,715,000.00
67		**7**	**OTROS**	**107 días?**	**jue 14/11/24**	**mar 11/03/2**	**$ 9,502,320.09**
68		7,1	Construccion de bordillo en concreto de 3,000 psi (15 cm H* 12 CM) con refuerzo en acero (flejes en"S" cada 15 Cm y 2 varillas corrugadas de 1/2") incuye formaleta, acero de refierzo, anclajesy demás materiale y elementos necesarios para su ejecucion y u	2 días	mar 26/11/24	mié 27/11/24	$ 1,435,382.98
69		7,2	Construccion de placa de sobre piso de 10 cm en concreto reforzado de 3,000 psi. incluye acero de refuerzo (malla electrosoldada de 4 mm, 15*15) formaleta, preparacion de la superficie, anclajes, conformacion de carcamo en el material del sobrepios, esmal	4 días	mié 20/11/24	sáb 23/11/24	$ 1,724,565.01
70		7,3	Rejilla para carcamo de 25cm de ancho en ángulo metálico de 1,1/4"*1,1/4*1/8"y malla expandida cal 3/16" (hueco 1,00 pulgada), contramarco en ángulo metálico de 1,1/2*1,1/2*1/8" con uñas de anclaje enbebidas en el concreto del sobre piso	3 días	jue 21/11/24	lun 25/11/24	$ 282,643.50
71		7,4	Cerramiento en malla eslabonada huecos 2-1/4 x 2-1/4 cal 2.77 mm y tubería de 2 pulgadas calibre 18, ángulo de 1"*1", falleba portacandado en varilla de 1/2", puertas en el mismo material, pibotes, bisagras tipo muñeca de tubo con	2 días	lun 03/03/25	mar 04/03/25	$ 6,059,728.60
72			*Cotizaciones y fichas tecnicas MALLA ELECTROSOLDADA, ACERO DE REFUERZO Y CEMENTO*	3 días	jue 14/11/24	sáb 16/11/24	$ 0.00
73		7,1,2	*COMPRAS Y SUMINISTRO DE MALLA ELECTROSOLDADA, ACERO DE REFUERZO Y CEMENTO*	3 días	mié 20/11/24	vie 22/11/24	$ 0.00
74		**8**	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, ILUMINACIÓN Y ALARMAS**	**102.38 días?**	**mié 20/11/24**	**mar 11/03/25**	**$ 0.00**
75		**8,1**	**COCINA,CAFETERIA, BAÑOS Y CONTROL INTERNO PISO 3.**	**11.25 días?**	**vie 31/01/25**	**mar 11/02/25**	**$ 10,428,182.00**
76		8,1,1	Desmonte, retiro y disposición final en botadero autorizado ó sitio donde la Entidad indique, de instalaciones eléctricas (normal, regulado, iluminación, equipos especiales) de las áreas de cocina, cafetería, baños y control interno Piso 3; (incluye retir	2 días	vie 31/01/25	lun 03/02/25	$ 330,620.00
77		8,1,2	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente normal en canaleta, grado comercial 2P+T 15A 120V, circuito dedicado; (incluye cableado en cable trenzado 3x12 AWG LSZH, caja de superficie dexson para canaleta 1	2 días	vie 31/01/25	lun 03/02/25	$ 0.00
78		8,1,3	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente normal en canaleta, grado comercial 2P+T 15A 120V, circuito compartido; (incluye cableado en cable trenzado 3x12 AWG LSZH, caja de superficie dexson para canaleta	2 días	vie 31/01/25	lun 03/02/25	$ 0.00
79		8,1,4	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente GFCI en canaleta, 2P+T 15A 120V, circuito compartido; (incluye cableado en cable trenzado 3x12 AWG LSZH, conectores para empalme, caja de superficie dexson para c	2 días	lun 03/02/25	mié 05/02/25	$ 0.00
80		8,1,5	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja en canaleta, tierra aislada 2P+T 15A 120V, circuito compartido; (incluye cableado en cable trenzado 3x12 AWG LSZH, caja de superficie dexso	2 días	mié 05/02/25	jue 06/02/25	$ 0.00
81		8,1,6	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor sencillo empotrado con independización del circuito de control de iluminación; (incluye interruptor, cableado en cable 3x12 AWG LSZH, tuberia conduit EMT de 3/4", cajas de	1 día	mié 05/02/25	jue 06/02/25	$ 0.00
82		8,1,7	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor doble empotrado con independización del circuito de control de iluminación; (incluye interruptor, cableado en cable 4x12 AWG LSZH, tuberia conduit EMT de 3/4", cajas de pa	1 día	jue 06/02/25	jue 06/02/25	$ 288,161.00
83		8,1,8	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para iluminación; (incluye tomacorriente monofásico doble 2P+T, 15A-120V, cableado en cable 3x12 AWG LSZH, tuberia conduit EMT de 3/4", cajas de paso, caja 2400, conectores para empalme, e	2 días	vie 07/02/25	sáb 08/02/25	$ 4,001,242.00
84		8,1,9	Desmonte y reinstalación de luminaria panel led 60x60; ó hermetica 2x18W; ó bala panel led circular de 11W a 23W y/ó plafón; (incluye mantenimiento y limpieza, desmonte del marco para reutilización, cable encauchetado 3x16 AWG, clavija o conectores para e	1 día	vie 07/02/25	sáb 08/02/25	$ 1,129,898.00
85		8,1,10	Desmonte y reinstalación de luminaria panel led 60x60; (incluye mantenimiento y limpieza, desmonte del marco para reutilización, suministro de cable encauchetado 3x16 AWG, conectores para empalme, clavija áerea, elementos de fijación y demás elementos nec	1 día	vie 07/02/25	sáb 08/02/25	$ 340,425.00
86		8,1,11	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel led 60X60 40W, 6500K, 3200lm, IP20 montaje de incrustar o descolgar, chasis de aluminio, acabado en pintura electrostática y difusor en policarbonato; (incluye base soporte, cable encauchetado 3x16 AWG y cl	1 día	jue 13/02/25	vie 14/02/25	$ 1,239,000.00
87		8,1,12	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel led redondo 18W, 4000K, 1170lm, IP20 montaje de sobreponer, chasis de aluminio, acabado en pintura electrostática y difusor en policarbonato; (incluye base soporte, cable encauchetado 3x16 AWG y clavija, de	2 días	mar 11/02/25	jue 13/02/25	$ 271,970.00
88		8,1,13	Suministro e Instalación de luminaria led hermética T8 2x18W IP65 cuerpo plástico reforzado y difusor en policarbonato, driver multivoltaje; (incluye base soporte, cable encauchetado 3x16 AWG, conexionado, conectores y demás elémentos consumibles para su	2 días	lun 10/02/25	mié 12/02/25	$ 351,300.00



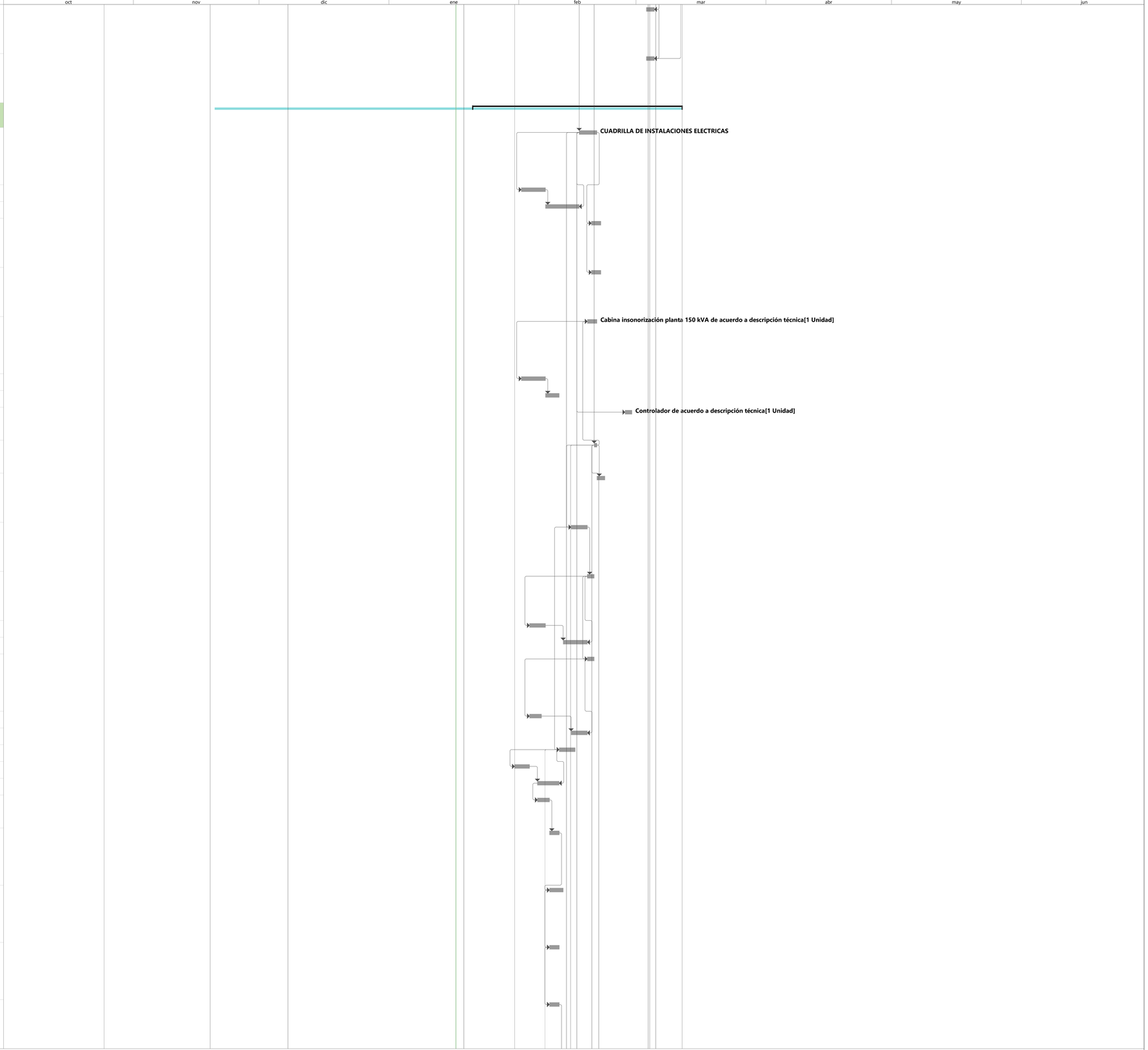
Proyecto: PROGRAMACIÓN DE
Fecha: vie 17/01/25

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Progreso

Id	Modo de tarea	Item	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo de línea base
89		8,1,14	Suministro e instalación de aplique de emergencia Stil LED bala de 5W, para incrustar, carcasa o cuerpo termoplástico ABS moldeado por inyección chasis color blanco, pulsador para TEST de inspección con indicador de carga y falla bicolor, IP20, 441lm, bat	2 días	vie 07/02/25	lun 10/02/25	$ 1,432,495.00
90		8,1,15	Suministro e instalación de aplique de emergencia Stil LED aviso de salida 1W letras verdes, carcasa o cuerpo termoplástico ABS moldeado por inyección casis color blanco, IP20, batería niquel cadmio de 1,2V con autonomia mínima de 90 minutos, recarga auto	2 días	lun 03/02/25	mié 05/02/25	$ 232,751.00
91		8,1,16	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit EMT de 1"para circuitos alimentadores y derivaciones de bandeja portacables; (incluye, uniones, curvas, boquillas terminales, cajas de paso en aluminio inyectado con tapa, canut	2 días	vie 31/01/25	lun 03/02/25	$ 0.00
92		8,1,17	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit EMT de 3/4"para circuitos alimentadores y derivaciones de bandeja portacables; (incluye, uniones, curvas, boquillas terminales, cajas de paso en aluminio inyectado con tapa, canut	2 días	vie 31/01/25	lun 03/02/25	$ 812,320.00
93		8,1,18	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit IMC de 1"para circuitos de distribución ; (incluye, uniones, elaboración de roscas con terraja, boquillas terminales, soporteria necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera	3 días	vie 31/01/25	lun 03/02/25	$ 0.00
94		8,1,19	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit IMC de 3/4"para circuitos de distribución ; (incluye, uniones, elaboración de roscas con terraja, cajas de aluminio inyectado 2400, boquillas terminales, soporteria necesaria, pe	3 días	lun 03/02/25	jue 06/02/25	$ 0.00
95		8,1,20	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de conduleta LR o LL en aluminio inyectado para tuberia de 1", tapa y empaque, circuitos de dsitribución; (incluye elementos consumibles para su correcta instalación)	2 días	vie 31/01/25	lun 03/02/25	$ 0.00
96		8,1,21	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de conduleta LR o LL en aluminio inyectado para tuberia de 3/4", tapa y empaque, circuitos de dsitribución; (incluye elementos consumibles para su correcta instalación)	2 días	vie 31/01/25	lun 03/02/25	$ 0.00
97		8,1,22	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia flexible tipo americana conduit liquid tight de 3/4"alimentadores circuitos de distribución; (incluye conectores rectos y curvos para coraza LT de 3/4, elementos de fijación y demas elem	2 días	jue 06/02/25	sáb 08/02/25	$ 0.00
98		8,1,23	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de canaleta de superficie plástica dexson o similar 100x45 con división y tapa; (incluye accesorios como uniones, angulos externo e internos, derivaciones, angulos planos, tapa final, elementos de f	2 días	jue 06/02/25	sáb 08/02/25	$ 0.00
99			*Cotizaciones y fichas tecnicas DE LUMINARIAS, TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES, TUBERIA EMT E IMC Y ACCESORIOS*	5 días	vie 31/01/25	mié 05/02/25	$ 0.00
100			*COMPRAS Y SUMINISTRO DE LUMINARIAS, TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES, TUBERIA EMT E IMC Y ACCESORIOS*	3 días	vie 07/02/25	lun 10/02/25	$ 0.00
101		**8,2**	**ÁREA DE ARCHIVO, LABORATORIO GRAFOLOGÍA Y BAÑOS PISO 2.**	**16.88 días?**	**lun 17/02/25**	**mié 05/03/25**	**$ 18,521,880.00**
102		8,2,1	Desmonte, retiro y disposición final en botadero autorizado ó sitio donde la Entidad indique, de instalaciones eléctricas (normal, regulado, iluminación, equipos especiales) de las áreas de archivo, laboratorio grafología y baños Piso 2; incluye retiro d	3 días	lun 17/02/25	mié 19/02/25	$ 330,620.00
103		8,2,2	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor sencillo empotrado con independización del circuito de control de iluminación; (incluye interruptor, cableado en cable 3x12 AWG LSZH, tuberia conduit EMT de 3/4", cajas de	2 días	mié 19/02/25	vie 21/02/25	$ 469,308.00
104		8,2,3	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor doble empotrado con independización del circuito de control de iluminación; (incluye interruptor, cableado en cable 4x12 AWG LSZH, tuberia conduit EMT de 3/4", cajas de pa	2 días	vie 21/02/25	lun 24/02/25	$ 1,144,644.00
105		8,2,4	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de sensor de presencia para control de iluminación, Sensor 360º horizontal Voltaje 120V 60Hz 1000W, Distancia de transmisión 6 metros Material Pasta; (incluye sensor, cableado en cable 3x12 AWG LSZH	2 días	lun 24/02/25	mar 25/02/25	$ 1,234,980.00
106		8,2,5	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para iluminación; (incluye tomacorriente monofásico doble 2P+T, 15A-120V, cableado en cable 3x12 AWG LSZH, tuberia conduit EMT de 3/4", cajas de paso, caja 2400, conectores para	2 días	mié 26/02/25	jue 27/02/25	$ 7,145,075.00
107		8,2,6	Desmonte y reinstalación de luminaria panel 60x60; ó panel led circular de 11W a 23W; panel circular de emergencia; aviso salida de emergencía; sensor de presencia para control de iluminación y/ó plafón; (incluye mantenimiento y limpieza, desmonte del mue	2 días	jue 27/02/25	sáb 01/03/25	$ 108,120.00
108		8,2,7	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel led 60X60 40W, 6500K, 3200lm, IP20 montaje de incrustar o descolgar, chasis de aluminio, acabado en pintura electrostática y difusor en policarbonato; (incluye base soporte, cable encauchetado 3x16 AWG y el	2 días	sáb 01/03/25	mar 04/03/25	$ 2,474,592.00
109		8,2,8	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel led redondo 18W, 4000K, 1300lm, IP20 montaje de sobreponer, chasis de aluminio, acabado en pintura electrostática y difusor en policarbonato; (incluye base soporte, cable encauchetado 3x16 AWG y alguila de	2 días	mar 04/03/25	jue 06/03/25	$ 408,240.00
110		8,2,9	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel led redondo 18W, 4000K, 1300lm, IP20 montaje de incrustar, chasis de aluminio, acabado en pintura electrostática y difusor en policarbonato; (incluye base soporte, cable encauchetado 3x16 AWG y alguila, dé	2 días	sáb 01/03/25	mar 04/03/25	$ 1,779,064.00
111		8,2,10	Suministro e instalación de aplique de emergencia Stil LED bala de 5W, para incrustar, carcasa o cuerpo termoplástico ABS moldeado por inyección chasis color blanco, pulsador para TEST de inspección con indicador de carga y falla bicolor, IP20, 441lm, bat	2 días	lun 03/03/25	mié 05/03/25	$ 1,432,495.00



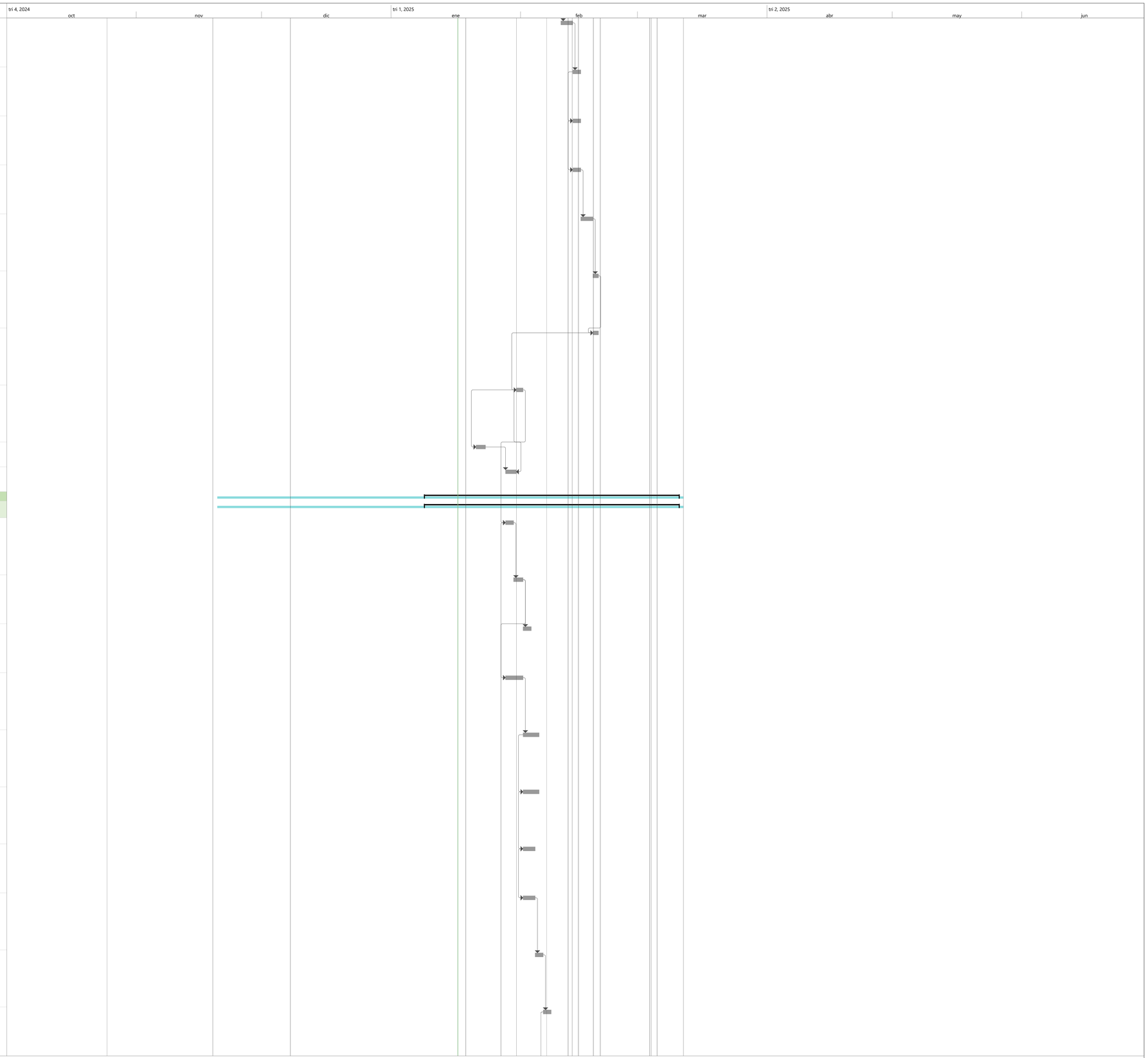
Id	Modo de tarea	Ítem	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo de línea base
112		8,2,11	Suministro e instalación de aplique de emergencia Stil LED aviso de salida 1W letras verdes, carcasa o cuerpo termoplástico ABS moldeado por inyección casis color blanco, IP20, batería niquel cadmio de 1,2V con autonomia mínima de 90 minutos, equipos auto	2 días	lun 03/03/25	mié 05/03/25	$ 465,502.00
113		8,2,12	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit EMT de 3/4"para circuitos alimentadores y derivaciones de bandeja portacables; (incluye, uniones, curvas, boquillas terminales, cajas de paso en aluminio inyectado con tapa, cega	2 días	lun 03/03/25	mié 05/03/25	$ 609,240.00
114		**8,3**	**ÁREA DE PARQUEADEROS, PLANTA ELÉCTRICA SÓTANO Y CUARTOS TÉCNICOS**	**48.38 días?**	**mar 21/01/25**	**mar 11/03/25**	**$ 95,677,996.00**
115		8,3,1	Suministro e instalación de tablero de trasferencia eléctrica con distrubución en celda autosoportada certificada medidas aproximadas 2,2 x 1,2 x0,6m, (incluye breakers motorizados de 252-630A (2ud), enclavamiento con guaya para motorizados, minibreaker p	4 días	sáb 15/02/25	mié 19/02/25	$ 35,858,200.00
116			*Cotizaciones y fichas tecnicas TABLERO DE TRANSFERENCIA ELECTRICA*	5 días	sáb 01/02/25	vie 07/02/25	$ 0.00
117			*COMPRAS Y SUMINISTRO DE TABLERO DE TRANSFERENCIA ELECTRICA*	8 días	vie 07/02/25	sáb 15/02/25	$ 0.00
118		8,3,2	Desmonte, retiro y disposición final en botadero autorizado ó sitio donde la Entidad indique, de ducto desfogue planta eléctrica existente de diámetro aproximado 4", desde multiple planta eléctrica existente en cuarto planta sótano hasta la descarga en su	3 días	mar 18/02/25	jue 20/02/25	$ 513,022.00
119		8,3,3	Desmonte y embalaje para transporte en guacal de madera reforzada en piso de Planta eléctrica existente de 75 kVA y ubicación en sitio donde la Entidad disponga dentro de la sede central; (incluye desconexión, guacal de madera reforzada, embalaje y pretes	3 días	mar 18/02/25	jue 20/02/25	$ 4,159,597.00
120		8,3,4	Suministro e instalaciónde cabina de insonorización para planta eléctrica de 158 kVA de dimensiones aproximadas 35200mm x 1120 mm x 1815 mm (largo x ancho x alto) puerta con chapa y viso de controlador, puertas de acceso para mantenimiento con chapas y ll	3 días	lun 17/02/25	mié 19/02/25	$ 32,880,201.00
121			*Cotizaciones y fichas tecnicas CABINA DE INSONORIZACION*	5 días	sáb 01/02/25	vie 07/02/25	$ 0.00
122			*COMPRAS Y SUMINISTRO DE CABINA DE INSONORIZACION*	3 días	vie 07/02/25	lun 10/02/25	$ 0.00
123		8,3,5	Suministro e instalación de controlador planta eléctrica y conexión a planta existente, conexión de sensores, potencia y control del generador,	2 días	mié 26/02/25	jue 27/02/25	$ 5,125,332.00
124		8,3,6	Mantenimiento y puesta a punto de planta eléctrica de 158 kVA, incluye cambio de filtros, cambio de aceite, cambio de liquido refrigerante,	1 día	mié 19/02/25	mié 19/02/25	$ 3,573,436.00
125		8,3,7	Transporte y puesta en sitio desde de planta eléctrica de 158kVA desde patio Escuela Santa Inés hasta sótano edificio docencia, incluye transporte vertical (montacargas) y todos los elementos necesarios para su correcta ubicación en sitio final de instalac	2 días	mié 19/02/25	vie 21/02/25	$ 663,542.00
126		8,3,8	Conexión de planta eléctrica a transferencia existente a cero metros incluye puesta a tierra conexionado y equipotencialización del equipo con la malla de la subestación, materiales y elementos para su correcta instalación	3 días	jue 13/02/25	lun 17/02/25	$ 3,792,854.00
127		8,3,9	Suministro de ducto de escape de planta eléctrica de 5 pulgadas con ailamiento térmico y camisa de protección, incluye codos, uniones, soldaduras, bridas y tornilleria de conexión, accesorios de anclaje,	2 días	lun 17/02/25	mar 18/02/25	$ 0.00
128			*Cotizaciones y fichas tecnicas DE CONTROLADOR PLANTA ELECTRICA Y*	4 días	lun 03/02/25	vie 07/02/25	$ 0.00
129			*COMPRAS Y SUMINISTRO DE CONTROLADOR PLANTA ELECTRICA Y*	5 días	mar 11/02/25	lun 17/02/25	$ 0.00
130		8,3,10	Suministro e instalación de silenciador para planta eléctrica de 158 kVA, incluye accesorios de acople a exhosto de 5 pulgadas , material de ducto flexible para conexión, acoples, bridas,tornillos, empaques y demás elementos consumibles para su correcta i	2 días	lun 17/02/25	mar 18/02/25	$ 1,600,597.00
131			*Cotizaciones y fichas tecnicas DE SILENCIADOR PLANTA DE SUPLENCIA*	3 días	lun 03/02/25	jue 06/02/25	$ 0.00
132			*COMPRAS Y SUMINISTRO DE SILENCIADOR PLANTA DE SUPLENCIA*	3 días	jue 13/02/25	lun 17/02/25	$ 0.00
133		8,3,11	Suministro e instalación de batería para planta eléctrica 4D, 12V, 1500	4 días	lun 10/02/25	vie 14/02/25	$ 2,433,494.00
134			*Cotizaciones y fichas tecnicas DE BATERIA PLANTA ELECTRICA 4D*	3 días	vie 31/01/25	lun 03/02/25	$ 0.00
135			*COMPRAS Y SUMINISTRO DE BATERIA PLANTA ELECTRICA 4D*	5 días	mié 05/02/25	lun 10/02/25	$ 0.00
136		8,3,12	Suministro e instalación del cable de control de encendido de la planta y el cable de para alimentar el cargador de las baterías de la planta	3 días	mié 05/02/25	sáb 08/02/25	$ 517,335.00
137		8,3,13	Suministro e instalación de conductores, cable de cobre trenzado calibre 3x12 AWG LSZH fase roja, de interconexión desde tableros de distribución hasta salidas de bandeja portacables para alimentación de circuitos ramales; (incluye elementos consumibles p	2 días	sáb 08/02/25	lun 10/02/25	$ 231,130.00
138		8,3,14	Suministro e instalación de conductores, cable de cobre trenzado calibre 3x12 AWG LSZH fase azul, de interconexión desde tableros de distribución hasta salidas de bandeja portacables para alimentación de circuitos ramales; (incluye elementos consumibles p	3 días	sáb 08/02/25	mar 11/02/25	$ 209,890.00
139		8,3,15	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit EMT de 1 1/4"para circuitos alimentadores y derivaciones de bandeja portacables; (incluye, uniones, curvas, boquillas terminales, cajas de paso en aluminio inyectado con tapa, ca	2 días	sáb 08/02/25	lun 10/02/25	$ 1,103,475.00
140		8,3,16	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit IMC de 3/4"para circuitos de distribución ; (incluye, uniones, elaboración de roscas con terraja, cajas de aluminio inyectado 2400, boquillas terminales, soportería necesaria, pe	2 días	sáb 08/02/25	lun 10/02/25	$ 286,866.00



Proyecto: PROGRAMACIÓN DE
Fecha: vie 17/01/25

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Progreso

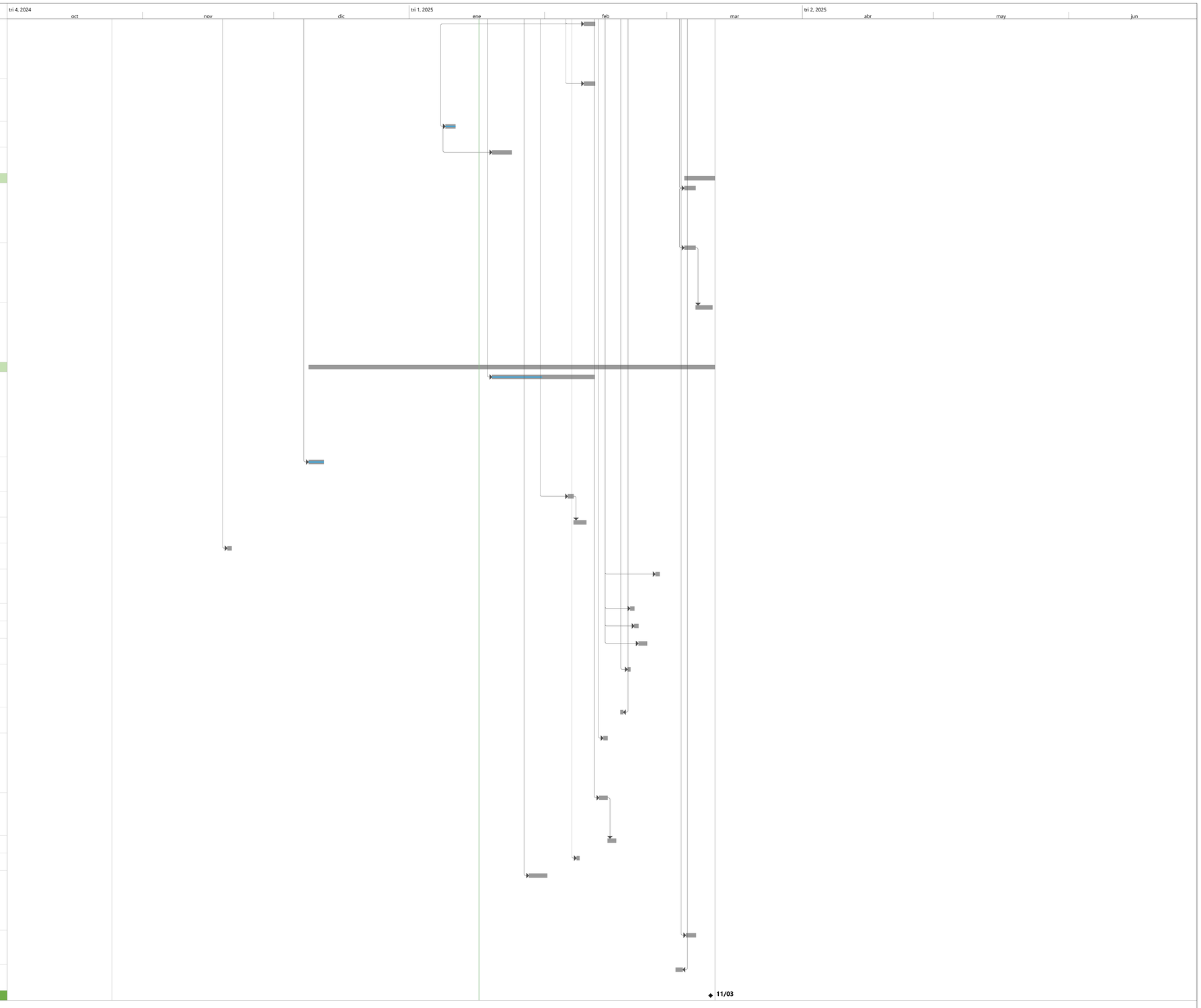
Id	Modo de tarea	Item	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo de línea base
141		8,3,17	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de conduleta LR o LL en aluminio inyectado para tuberia de 3/4", tapa y empaque, circuitos de dsitribución; (incluye elementos consumibles para su correcta instalación)	3 días	lun 10/02/25	jue 13/02/25	$ 70,410.00
142		8,3,18	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia flexible tipo americana conduit liquid tight de 1"alimentadores circuitos de distribución; (incluye conectores rectos y curvos para coraza LT de 1", elementos de fijación y demás element	2 días	jue 13/02/25	sáb 15/02/25	$ 0.00
143		8,3,19	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia flexible tipo americana conduit liquid tight de 3/4"alimentadores circuitos de distribución; (incluye conectores rectos y curvos para coraza LT de 3/4, elementos de fijación y demás elem	2 días	jue 13/02/25	sáb 15/02/25	$ 0.00
144		8,3,20	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor sencillo empotrado con independización del circuito de control de iluminación; (incluye interruptor, cableado en cable 3x12 AWG LSZH, tuberia conduit EMT de 3/4", cajas de	2 días	jue 13/02/25	sáb 15/02/25	$ 469,452.00
145		8,3,21	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para iluminación; (incluye tomacorriente monofásico doble 2P+T, 15A-120V, cableado en cable 3x12 AWG LSZH, tuberia conduit EMT de 3/4", cajas de paso, caja 2400, conectores para empalme, s	2 días	sáb 15/02/25	mar 18/02/25	$ 856,182.00
146		8,3,22	Suministro e Instalación de luminaria led hermética T8 2x18W IP65 cuerpo plástico reforzado y difusor en policarbonato, driver multivoltaje; (incluye base soporte, cable encauchetado 3x16 AWG, conexionado, conectores y demás elementos consumibles para su	2 días	mar 18/02/25	mié 19/02/25	$ 527,232.00
147		8,3,23	Suministro e instalación de aplique de emergencia Stil LED bala de 5W, para incrustar, carcasa o cuerpo termoplástico ABS moldeado por inyección chasis color blanco, pulsador para TEST de inspección con indicador de carga y falla bicolor, IP20, 414lm, bat	2 días	mar 18/02/25	mié 19/02/25	$ 572,998.00
148		8,3,24	Suministro e instalación de aplique de emergencia Stil LED aviso de salida 1W letras verdes, carcasa o cuerpo termoplástico ABS moldeado por inyección casis color blanco, IP20, bateria niquel cadmio de 1,2V con autonomia mínima de 90 minutos, recarga auto	2 días	vie 31/01/25	sáb 01/02/25	$ 232,751.00
149			*Cotizaciones y fichas tecnicos DE LUMINARIAS, TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES, TUBERIA EMT E IMC,*	3 días	mar 21/01/25	jue 23/01/25	$ 0.00
150			*COMPRAS Y SUMINISTRO DE LUMINARIAS, TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES, TUBERIA EMT E IMC, ACCESORIOS Y LED DE*	3 días	mar 28/01/25	vie 31/01/25	$ 0.00
151		**8,4**	**SISTEMAS DE SEGURIDAD INTERIOR**	**58.5 días?**	**jue 09/01/25**	**mar 11/03/2**	**$ 0.00**
152		**8,4,1**	**SISTEMA ALARMA DETECCIÓN DE INCENDIOS**	**58.5 días?**	**jue 09/01/25**	**mar 11/03/25**	**$ 39,275,759.00**
153		8,4,1,1	Desmonte, retiro y reintalación de salida para sensor de humo fotoeléctrico y elementos activos del sistema, estación manual y estrobo multicandela; (incluye desmonte del cableado en cable fplr 2x16 awg, desmonte de tuberia conduit emt de 3/4", coraza LT	2 días	mar 28/01/25	jue 30/01/25	$ 174,618.00
154		8,4,1,2	Desmonte y retiro de sensor de humo fotoeléctrico; (incluye desmonte de base soporte, conectores y demas elémentos consumibles para su correcta ejecución, incluye disposición final en sitio donde la Entidad la	3 días	jue 30/01/25	sáb 01/02/25	$ 545,530.00
155		8,4,1,3	Desmonte y retiro de estación manual; (incluye desmonte de stopper, conexionado, conectores y demás elementos consumibles para su correcta ejecución, incluye disposición final en sitio donde la Entidad la indique)	1 día	sáb 01/02/25	lun 03/02/25	$ 68,924.00
156		8,4,1,4	Desmonte y retiro de estrobo multi candela con sirena electrónica, montado en pared; (incluye desmonte de stopper, conexionado, conectores y demás elementos consumibles para su correcta ejecución, incluye disposición final en sitio donde la	5 días	mar 28/01/25	sáb 01/02/25	$ 73,514.00
157		8,4,1,5	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para sensores y elementos activos del sistema en caja fundida en aluminio inyectado a presión y acabado en pintura electrostática epóxica tipo rawelt y coraza americana linuil tight de 3/4	3 días	sáb 01/02/25	mié 05/02/25	$ 1,448,893.00
158		8,4,1,6	Suminsitro e Instalación de Panel de detección de incendio direccionable listado UL, 318 puntos expandible a 636 puntos; (incluye comunicador, baterias 12V 18amp, elementos de fijación, conexionado y demás elementos consumibles para su correcta	3 días	sáb 01/02/25	mié 05/02/25	$ 11,851,791.00
159		8,4,1,7	Suministro e Instalación de Sensor de humo fotoeléctrico direccionable listado UL; (incluye base soporte, conexionado, conectores y demás elementos consumibles para su correcta instalación y puesta en	2 días	sáb 01/02/25	mar 04/02/25	$ 7,724,241.00
160		8,4,1,8	Suministro e Instalación de Estación Manual direccionable, 24 V CC, Color rojo, doble acción, función de reincio de bloqueo de teclas contactos de alarma en oro-plata para aumentar resistencia a la corrosión y superficie a prueba de agua	2 días	sáb 01/02/25	mar 04/02/25	$ 1,970,940.00
161		8,4,1,9	Suminsitro e Instalación de Strobo multicandela con sirena electrónica 12V/24V, intensidad seleccionable, sincronizado a 1hz con el Flash, montura en pared, color rojo, listado UL (incluye placa de montaje, conexionado, conectores y demás elementos consum	2 días	mar 04/02/25	jue 06/02/25	$ 2,237,400.00
162		8,4,1,10	Suministro de matreriales y mano de obra para instalación de alambre alarma de cobre FPLR 2x16 AWG norma UL; (incluye todos los elementos consumibles para su correcta intalación y puesta en funcionamiento)	2 días	jue 06/02/25	sáb 08/02/25	$ 2,296,700.00



Proyecto: PROGRAMACIÓN DE
Fecha: vie 17/01/25

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Progreso

Id	Modo de tarea	Item	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo de línea base
163		8,4,1,11	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit EMT de 3/4"para sistema detección de incendios; (incluye, uniones, curvas, boquillas terminales, cajas de paso en aluminio inyectado con tapa,	3 días	lun 10/02/25	mié 12/02/25	$ 4,894,470.00
164		8,4,1,12	Conexionado, programación y puesta en funcionamiento de todos los elementos activos del sistema, sensores, estaciones manuales y estrobo multicandela en panel de	3 días	lun 10/02/25	mié 12/02/25	$ 5,988,738.00
165	✓		*Cotizaciones y fichas tecnicas DE PANEL DE DETECCION DE INCENDIO Y SENSORES DE HUMO*	3 días	jue 09/01/25	sáb 11/01/25	$ 0.00
166			*COMPRAS Y SUMINISTRO DE PANEL DE DETECCION DE INCENDIO Y SENSORES DE HUMO*	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	$ 0.00
167		**8,4,2**	**SISTEMA ALARMA EVACUACIÓN**	**6.75 días**	**mié 05/03/25**	**mar 11/03/25**	**$ 3,698,938.00**
168		8,4,2,1	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para elementos activos del sistema, estaciones manuales y estrobos multicandela en caja fundida en aluminio inyectado a presión y acabado en pintura	3 días	mié 05/03/25	vie 07/03/25	$ 537,192.00
169		8,4,2,2	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit EMT de 1" para sistema de alarma de evacuación; (incluye, uniones, curvas, boquillas terminales, cajas de paso en aluminio inyectado con tapa,	3 días	mié 05/03/25	vie 07/03/25	$ 442,596.00
170		8,4,2,3	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit EMT de 3/4" para sistema de alarma de evacuación; (incluye, uniones, curvas, boquillas terminales, cajas de paso en aluminio inyectado con tapa,	3 días	vie 07/03/25	mar 11/03/25	$ 2,719,150.00
171		**NP**	**NO PREVISTOS**	84.38 días	lun 09/12/24	mar 11/03/25	$ 256,069,412.52
172		1	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE ACERO PARA REFUERZO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN PERFIL METÁLICO. INCLUYE PLATINAS, PERNOS, SOLDADURAS, CORTES, ARMADO, ANCLADO A MUROS Y CULATAS. ANTICORROSIVO 2 MANOS Y TODOS LOS TRABAJOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU	23 días	lun 20/01/25	mié 12/02/25	$ 210,667,600.00
173	✓	2	DESMONTE LAMINAS DE CIELO RASO EN FIBRA MINERAL Y RENIVELACIÓN DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO	4 días	lun 09/12/24	jue 12/12/24	$ 970,847.70
174		3	REINSTALACION DE LAMINAS EN FIBRA MINERAL DE 60X60CM, INCLUYE LIMPIEZA.	2 días	jue 06/02/25	vie 07/02/25	$ 1,216,666.10
175		4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA EN FIBRA MINERAL DE 60X60CM	2 días	vie 07/02/25	lun 10/02/25	$ 4,506,948.00
176		5	ANCLAJES DE 5/8" PARA SOPORTE DE MALLA ELECTROSOLDADA PLACA DE	1 día	mié 20/11/24	jue 21/11/24	$ 821,275.00
177		6	ACOMETIDA DESDE PLANTA DE EMERGENCIA A TABLERO DE TRANSFERENCIA 2(3*250KCMIL+250 KCMIL)+1/0	1 día	mié 26/02/25	jue 27/02/25	$ 13,105,428.00
178		7	ACONDICIONAMIENTO DE TUBERIAS A CAJA DE PASO	1 día	jue 20/02/25	vie 21/02/25	$ 1,287,049.00
179		8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO METALICA	1 día	vie 21/02/25	sáb 22/02/25	$ 1,043,667.00
180		9	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO METALICO 40*10 CM CON TAPA	1 día	sáb 22/02/25	lun 24/02/25	$ 2,507,744.00
181		10	REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE BASE TANQUE PARA ACPM CON CAPACIDAD DE 100 GALONES, PARA PLANTA ELÉCTRICA,	1 día	jue 20/02/25	jue 20/02/25	$ 4,167,332.00
182		11	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES CAJA MOLDEADA 3*40 AMPERIOS 25	1 día	mar 18/02/25	mié 19/02/25	$ 1,938,068.00
183		12	Suministro e instalación de ducto de escape de planta eléctrica de 4 pulgadas en lámina CR C.18. Metro lineal o codo del mismo diámetro. Uniones, soldaduras, bridas y tornilleria de conexión, accesorios de anclaje para su correcto funcionamiento	1 día	vie 14/02/25	sáb 15/02/25	$ 3,957,048.00
184		13	Suministro e instalación de aislamiento térmico y camisa de protección en foil de aluminio de 4 pulgadas para tubería de escape. Todos los elementos necesarios	2 días	jue 13/02/25	sáb 15/02/25	$ 321,955.00
185		14	Suministro e instalación de precalentador de camisas de 1500	1 día	sáb 15/02/25	lun 17/02/25	$ 2,741,760.00
186		15	Suministro e instalación de cargador de baterías.	1 día	sáb 08/02/25	sáb 08/02/25	$ 541,041.00
187		16	Impermeabilización de Viga Canal con impermeabilizante acrílico Bronco Elastico. Incluye imprimación de la superficie (solución asfáltica), todos los materiales y trabajos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, preparación de la	5 días	mar 28/01/25	sáb 01/02/25	$ 3,314,757.72
188		17	desmonte, mantenimiento y reinstalacion de unidad condensadora de aire acondicionado , incluye soportes	3 días	mié 05/03/25	vie 07/03/25	$ 2,814,900.00
189		18	ARREGLO DE ESCOTILLAS EN CIELO RASO ARCHIVO 2 PISO (MARCO Y CONTRAMARCO)	2 días	lun 03/03/25	mar 04/03/25	$ 145,326.00
190			**FIN DE OBRA**	**0 días**	**mar 11/03/25**	**mar 11/03/25**	**$ 645,106,535.28**



Proyecto: PROGRAMACIÓN DE
Fecha: vie 17/01/25

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Progreso

ANEXO 04 FICHAS TECNICAS

PERFILERIA METALICA

ACESCO

Ficha Técnica Metaltub
Tubería estructural y cerramiento



acesco.com.co

Ficha Técnica Metalub Tubería Estructural

Descripción:

Metaltub Tubería Estructural Negra y Galvanizada: Los perfiles tubulares son tubos de acero soldados de alta resistencia referenciados en el reglamento NSR-10 como Perfiles Tubulares Estructurales, (PTE). Son utilizados como miembros estructurales en edificios, cerchas, puentes peatonales y otro tipo de estructuras y en una gran variedad de productos manufacturados. Se produce en formas redondas, cuadradas, rectangulares y en una amplia gama de tamaños. Bajo la especificación estadounidense del Instituto Americano de la Construcción en Acero (AISC por sus siglas en inglés) son referenciados como miembros estructurales HSS.

La Tubería Estructural Galvanizada cuenta con un recubrimiento 180g/m^2-Z180 (G60) para espesores menores o igual a 2.0mm y con recubrimiento 275g/m^2-Z275 (G90) para espesores de 2.5mm y 3.0mm.

Normatividad

La Tubería Estructural METALTUB de ACESCO es fabricada bajo normas ASTM A500 y NTC 4526 Grado C en espesores de 1.5mm a 10mm.

Especificaciones Técnicas

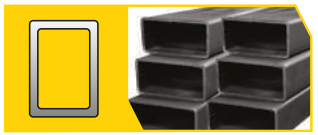
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS METALTUB ESTRUCTURAL						
ASTM A500		Resistencia a la Fluencia mínima		Resistencia a la Tracción mínima		Elongación mínima
		MPa	psi	MPa	psi	%
Redondo, Cuadrado y Rectangular	Grado C	345	50000	425	62000	21

TOLERANCIAS	
Longitud ≤ 6.5m	-6mm, +13mm
Longitud > 6.5m	-6mm, +19mm
Espesor de pared	± 10%

Para otras tolerancias remítase a la norma ASTM A 500 o NTC 4526.

Metaltub Tubería Estructural Rectangular

(Acabado negro y galvanizado)



METALTUB TUBERÍA ESTRUCTURAL RECTANGULAR
(ACABADO NEGRO Y GALVANIZADO)

REFERENCIA	ESPESORES EN MILIMETROS											UNIDAD DE EMPAQUE
	1,5	2,0	2,5	3,0	4,0	5,0	6,0	7,0	8,0	9,0	10,0	
Tubos Rectangulares (mm)	Peso Teórico Calculado (kg / m)											
60 x 40	2,34	3,08										100
	2,33	3,07										
76 x 38	2,67	3,52	4,35	5,17								72
	2,66	3,51	4,34	5,16								
90 x 50		4,34	5,37	6,39								60
		4,32	5,36	6,38								
100 x 50		4,65	5,77	6,86								50
		4,64	5,75	6,85								
120 x 60		5,59	6,94	8,28								50
		5,58	6,93	8,26								
150 x 100				11,69	15,44		22,70*					32
200 x 70				12,63	16,69		24,58*					40
200 x 100				14,05	18,58		27,41					28
250 x 100				16,40		26,95						18
250 x 150						30,88						18
300 x 100				18,76		30,88		42,70		54,21*		24
300 x 150									54,77		67,70*	10

Estructural Galvanizado NTC 4526 GRADO C

Estructural Negro NTC 4526/ ASTM A500 Grado C

*Producción bajo pedido

Nota:

- El peso de las tuberías puede presentar variaciones debido a las tolerancias de norma.

Obra con Metaltub Tubería Estructural



Centro Comercial la Central / Medellín

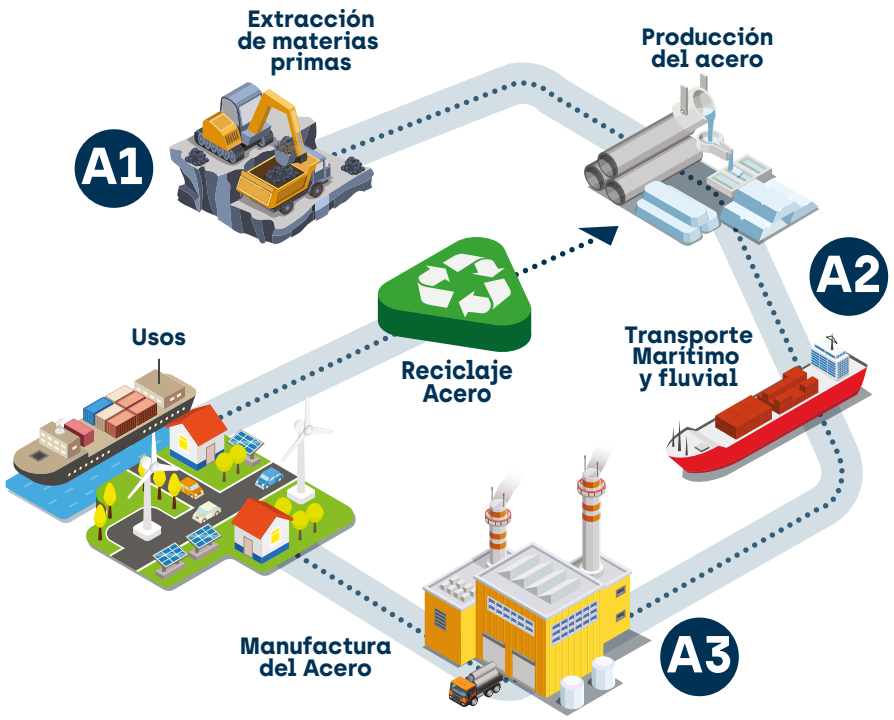
Sostenibilidad

Acesco en su interés de ofrecerle al mercado productos sostenibles ha revisado su **Ciclo de Vida (CVP)** para identificar, cuantificar y evaluar los impactos que tienen nuestros productos en el medio ambiente durante todas las etapas de su ciclo de vida, desde la extracción de las materias primas hasta el fin de su vida útil.

Como resultado se cuenta con **Declaración Ambiental de Producto** para Tubería Estructural Negra y Galvanizada y Tubería de Cerramiento Negra y Galvanizada. Esta Declaración aporta beneficios en la obtención de certificaciones de edificaciones sostenibles como Leed.

El material de empaque utilizado en cada uno de los productos es reciclable y puede ser enviado a aprovechamiento a través de gestores debidamente autorizados.

Toda la información anterior puede ser consultada en nuestra página web.



Certificaciones

NTC 1560: 2019
Tubos de acero al carbono laminados en caliente soldados por resistencia eléctrica, para uso general.

NTC 4526: 2021
Tubería estructural de acero al carbono conformada en frío, con y sin costura, redonda y otras formas.

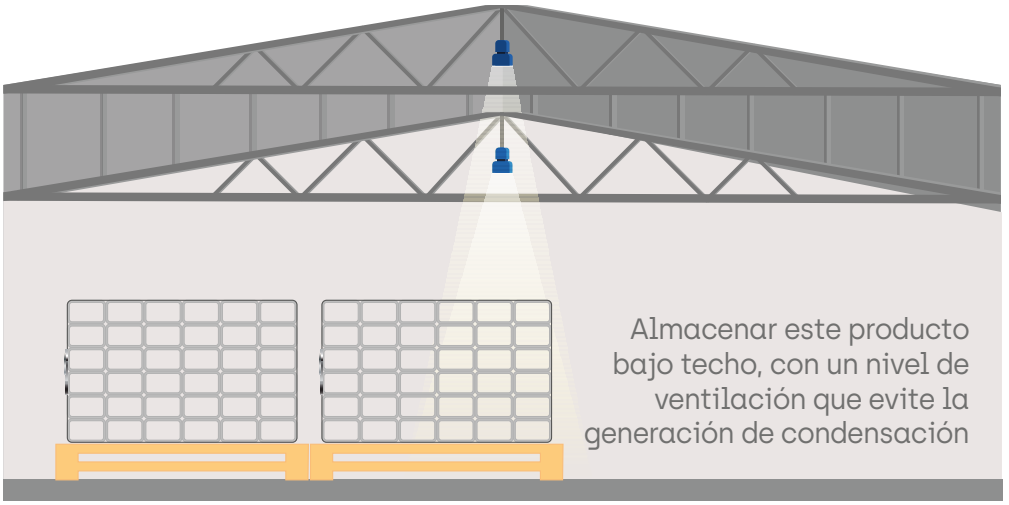
ASTM A500/A500M-21
Tubos estructurales de acero sin costura y soldados conformados en frío redondos y con otras formas.

SC 553-1

SA-CER285096

NTC 6034:2013
Criterios ambientales para elementos de aceros planos conformados en frío para uso en construcción.
ICONTEC
CSAC 01-6034-CER 838341

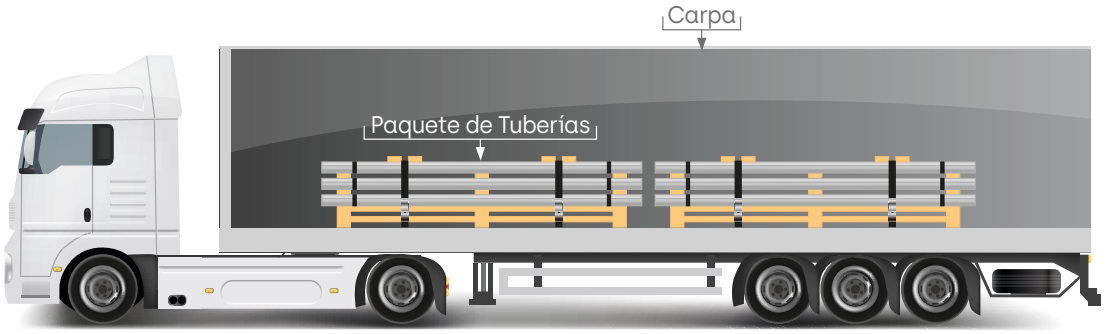
Almacenamiento, Manipulación y Transporte



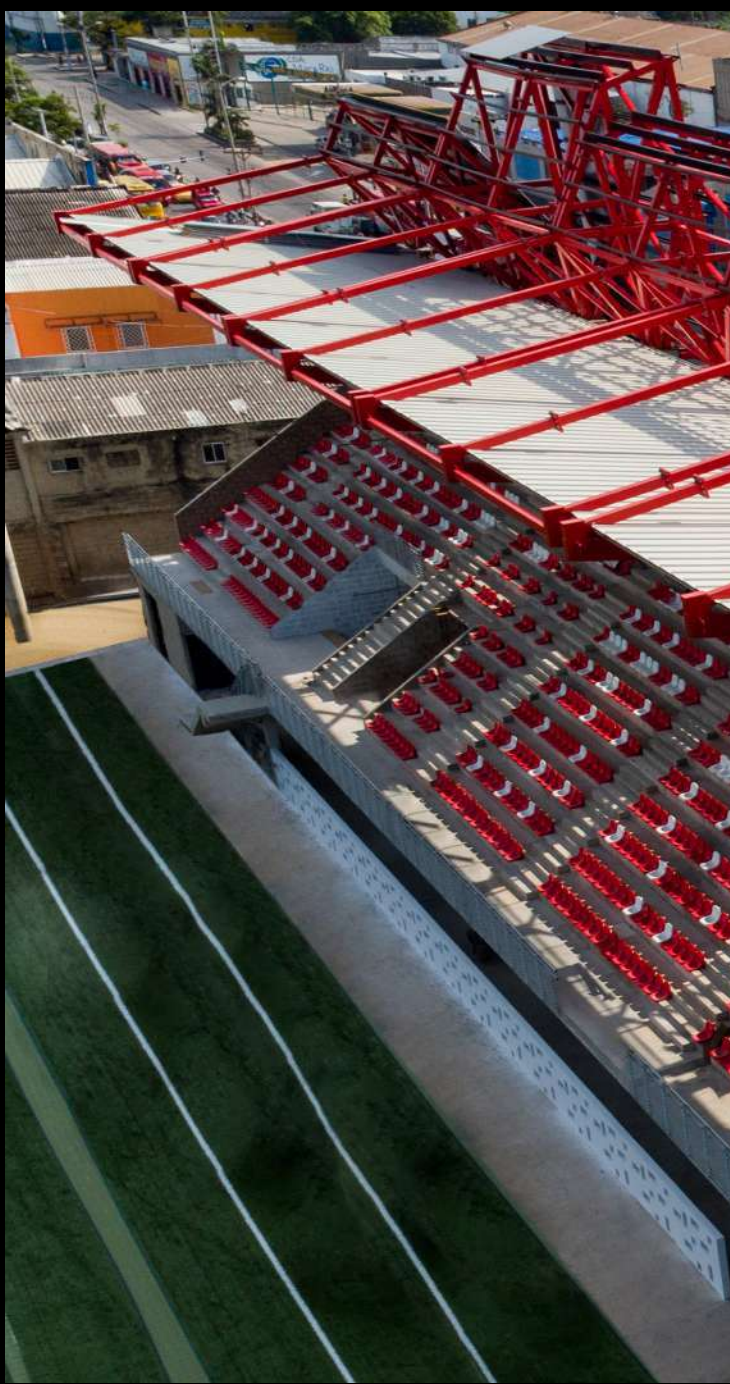
Almacenar este producto bajo techo, con un nivel de ventilación que evite la generación de condensación



Utilizar los elementos adecuados en el cargue y descargue de los productos.



Para el transporte de Tuberías se debe contar con estibas para soportar el material y se debe asegurar el mismo para impedir que se desplace durante el transporte.



ACESCO

Última actualización: No. 16 - Agosto 2023
Acesco se reserva el derecho de realizar modificaciones, aclaraciones y correcciones de la presente pieza técnica. Dichas modificaciones se publicarán en la página web de Acesco.

PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO PIMSA
MALAMBO, ATLÁNTICO • COLOMBIA
Servicio al cliente: 6053718100 • 01 8000 514 514
Email: servicioalcliente@acesco.com

Síguenos en:

www.acesco.com.co

Cromarco 308L-15

El revestimiento es de tipo básico, lo que permite al electrodo soldar en todas las posiciones con corriente continua, polaridad (+). Acción suave del arco con bajas pérdidas por salpicaduras. Cordones finos y suaves con un contorno relativamente plano. El metal depositado tiene magníficas propiedades mecánicas y metalúrgicas y excelente calidad radiográfica..

Especificaciones	
Clasificaciones	AWS A5.4 : E308L-15

Propiedades típicas de Tensión		
Condición	**Resistencia a la tracción**	**Alargamiento**
Como queda soldado	52-63 kgf/mm²	40-60 %

Depósito		
Diámetro	**Corriente**	**Longitud**
4.0 mm	100-135 A	350 mm
4.8 mm	130-180 A	350 mm
2.4 mm	40-70 A	300 mm

CONSTRUYENDO CONFIANZA

HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

Sikadur AnchorFix-4

SISTEMA EPÓXICO PARA ANCLAJES DE PERNOS Y BARRAS

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Sikadur AnchorFix-4 es un sistema epóxico de dos componentes, 100% sólidos insensible a la humedad y tixotrópico (no escurre), Una vez mezclados los componentes se obtiene una pasta suave de gran adherencia y resistencia mecánica para anclajes de pernos y barras, cumple norma ASTM C-881-02 tipo IV, grado 3.

USOS

Sikadur AnchorFix-4 puede ser usado solamente por profesionales con experiencia.

- Pasta para anclaje de pernos, varillas y fi jaciones especiales en concreto.
- Anclajes en mampostería
- Pega de enchapes.
- Como sello en mantenimiento preventivo para rellenar fi suras de gran dimensión (menores de 6 mm), en estructuras nuevas o existentes para proteger el acero de refuerzo de la corrosión.
- Para fijar elementos como: prefabricados, vigas, escaleras, barandas, etc.
- Para la pega de elementos endurecidos como: madera, concreto, metal, vidrio, acero, etc

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

- Producto listo para usar y de fácil aplicación con Pistola AnchorFix-4/3001.
- Insensible a la humedad antes, durante y después de curado.
- Alta resistencia y alto módulo de elasticidad.
- Excelente adherencia a mampostería, concreto, madera, acero y a la mayoría de materiales estructurales.
- Su consistencia pastosa es ideal para aplicaciones en vertical y sobre cabeza.
- Relación de mezcla A:B = 1:1 en volumen.

INFORMACION AMBIENTAL

Aprobación para contacto con agua potable de Water Quality Association según NSF/ANSI-61.

CERTIFICADOS / NORMAS

ASTM C-881-02, Tipo IV, Grado 3

INFORMACION DEL PRODUCTO

Empaques	Cartuchos gemelos Und. de 900 gr. – 600 cc. Cartuchos gemelos Und. de 450 gr. - 300 cc.
Color	Gris
Vida en el recipiente	Un (1) año a partir de la fecha de fabricación.
Condiciones de Almacenamiento	Almacenar en su empaque original, bien cerrado y bajo techo. Transpórtese con las precauciones normales para productos químicos.

Contenido de compuestos orgánicos volátiles (COV)	< 70 gr/l

INFORMACION TECNICA

Resistencia a Compresión (ASTM D-695)

	73°F (23°C)
4 horas	-
8 horas	300 psi, (2.1 MPa)
16 horas	8.209 psi, (56.6 MPa)
3 días	9.960 psi, (68.7 MPa)
7 días	10.380 psi, (71.6 MPa)

Resistencia a Flexión 6.700 psi,(46.2 MPa)(14 días) (ASTM D-790)

Módulo de Elasticidad a Flexión 7,5*105 psi, (5.175 MPa) (14 días) (ASTM D-790)

Resistencia a tensión 4.300 psi,(29.7 MPa) (14 días) (ASTM D-638)

Módulo de Elasticidad a Tensión 4.1*105 psi, (2.829 MPa) (14 días) (ASTM D-638)

Elongación a Rotura 1.3%

Resistencia a Cortante 3.700 psi (25.5 MPa)(14 días) (ASTM D-732)

Resistencia al Arrancamiento

Diámetro de acero de refuerzo	**Diámetro de perforación (in)**	**Espaciamiento entre barras S_{cr}(cm)**	**Distancia al borde C_{cr}(cm)**
No. 3	1/2	17	11.5
No. 4	5/8	23	15
No. 5	3/4	29	19
No. 6	7/8	34	23
No. 7	1	40	27
No. 8	1-1/8	46	30.5
No. 9	1-3/8	52	33
No. 10	1-1/2	58	38

Profundidad de anclaje (cm) Mínimo	**Capacidad de carga permisible con base en la resistencia de adherencia o capacidad del concreto (kg) f´C=140 kg/cm²**	**Capacidad de carga permisible con base en la resistencia del acero (kg) fy = 2.800 kg/cm²**	**Capacidad de carga permisible con base en la resistencia del acero (kg) fy = 4.200 kg/cm²**
9	1.260	1.000	1.200
12	1.630	1.815	2.180
15	2.280	2.800	3.375
18	2.980	4.000	4.790
20	3.370	5.450	6.530
23	5.460	7.170	8.600
26	6.310	8.980	10.780
29	8.390	11.100	13.360

Valores de carga son válidos para las profundidades, diámetros, espaciamientos y distancias al borde indicados, para la temperatura de servicio admisible del Sikadur AnchorFix-4, para cargas estáticas y concreto sin fisuras. La carga admisible de diseño debe ser la menor entre la resistencia de adherencia y la del acero.

Contacto con agua

Absorción de agua (24 horas)	0.11%

(ASTM D-570)

Temperatura de Servicio

Reducción de la carga de servicio admisible por resistencia de aderencia con base en la temperatura de servicio.

Temperatura de servicio	% de carga admisible
Hasta 49°C	100%
65°C	62%
82°C	52%

INFORMACION DE APLICACIÓN

Proporción de la Mezcla

1: 1 en volumen.

Consumo

1,5 kilos por litro de relleno.

Tiempo de Curado

Temperatura(°C) de aplicación	Tiempo Gel (min)	Tiempo de curado (horas)
4	60	48
15	45	36
23	35	24
32	20	24

INSTRUCCIONES DE APLICACION

Preparación de superficie

La superficie debe estar sana y limpia puede estar seca o húmeda pero libre de empozamientos. Remover polvo, lechada, grasa, curadores, impregnaciones, ceras y cualquier otro contaminante.

Método de limpieza

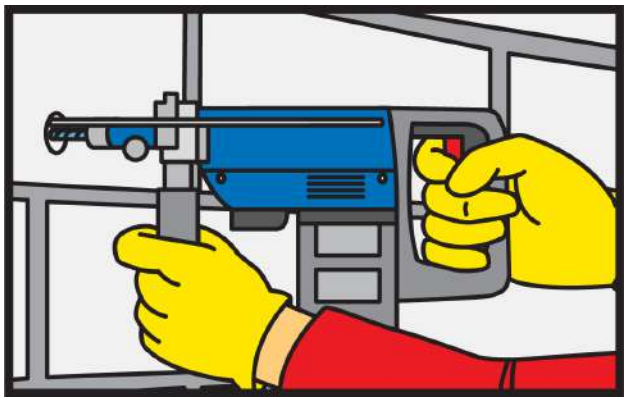
Anclaje de pernos, varillas y fijaciones especiales:

El diámetro del hueco del perno o varilla a anclar debe ser desde 1/8 a 1/4 de pulgada (3,2 a 6,4 mm) mayor que el diámetro del perno o varilla a anclar, realizar la perforación con un taladro rotopercutor y la broca adecuada (1). Limpie el hueco con aire a presión, introduzca un cepillo de cerdas de alambre (churrusco) y coloque nuevamente aire a presión para eliminar los residuos de la perforación, repetir esta operación tres veces. Proteja el hueco contra la penetración de agua u otras partículas contaminantes (2,3). Limpie la barra a anclar por medios mecánicos hasta que esté totalmente libre de oxido, grasa o cualquier partícula o material contaminante (previo a su colocación).
La barra debe estar completamente recta para que el epóxico quede en todo su contorno.

METODO DE APLICACIÓN / HERRAMIENTAS

Sikadur AnchorFix-4 viene envasado en dos cartuchos plásticos gemelos, listo para ser usado. Retire los tapones de salida del producto de los cartuchos y ajuste la boquilla de mezclado y salida del producto. Instale luego los cartuchos gemelos en la pistola AnchorFix-4/3001 (de doble embolo) de Sika.
Presione el gatillo aprox. 2 veces (no en la perforación) hasta que por la punta de la boquilla salga el adhesivo con un color y consistencia uniforme. No utilice este material (4). Introduzca la boquilla hasta el fondo de la perforación, inyecte el adhesivo y llene hasta 3/4 de la perforación (aprox.), retire suavemente la boquilla a medida que se llene el hueco. En huecos profundos usar extensión.
Evitar la inclusión de aire (5). Después de limpia la barra a anclar introdúzcala girándola lentamente hasta que esta toque el fondo de la perforación de tal forma que el Sikadur AnchorFix-4 se desplace a la superfi cie para garantizar que este ocupe la totalidad de la longitud del anclaje (6). Limpie el sobrante si es necesario y garantice que el elemento no se mueva durante las próximas 4 horas.

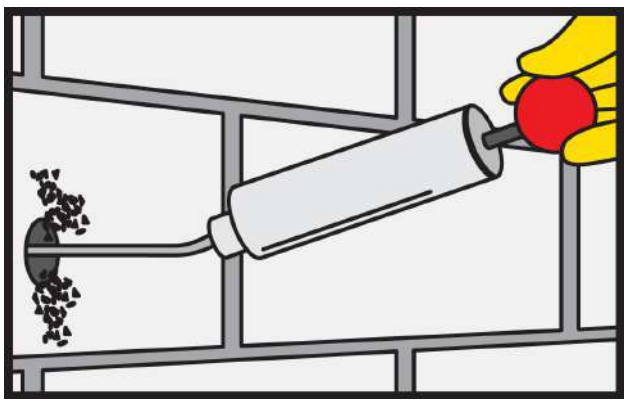
1



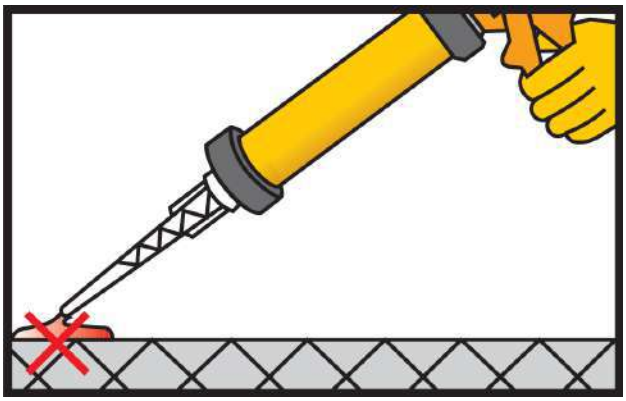
2



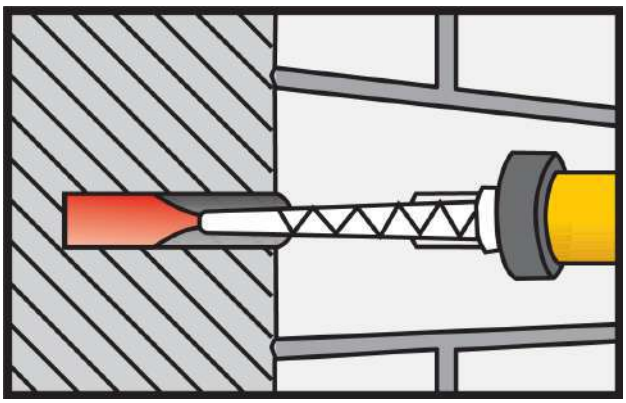
3



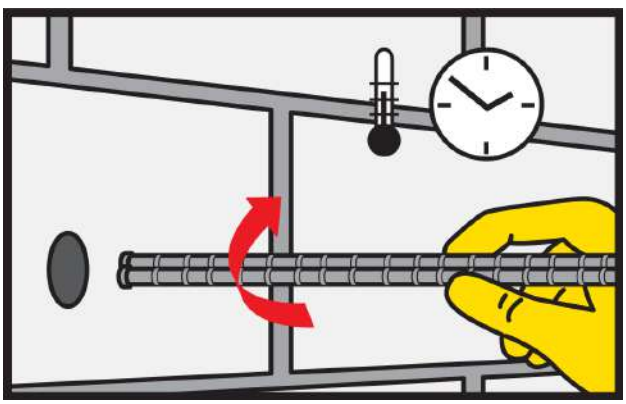
4



5



6



LIMITACIONES

- Utilice preferiblemente todo el contenido del cartucho gemelo de forma continua.
- Las características del sistema de anclaje (profundidad, diámetro, distancias entre anclajes, y al borde) deben ser definidas por el diseñador.
- Precalentar el producto hasta máximo 35ºC cuando la temperatura sea inferior a 6ºC.
- No se debe aplicar soldadura a elementos metálicos pegados con el adhesivo epóxico ya que seguramente se sobrepasará la temperatura máxima admisible de servicio del adhesivo, con ablandamiento o daño del mismo y falla en la pega.
- La temperatura ambiente durante la aplicación debe estar por lo menos 3ºC sobre el punto de rocío.
- La temperatura de servicio del sistema de pega debe estar por debajo de la temperatura de deflexión (HDT) del adhesivo.

NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja Técnica del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o aplicación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso.

ECOLOGIA, SALUD Y SEGURIDAD

En caso de presentarse contacto con la piel, lávese de inmediato con agua y jabón. Si ha habido contacto con los ojos, lávese de inmediato con abundante agua durante por lo menos 15 minutos. Acuda al médico de inmediato. En caso de manifestarse problemas respiratorios, lleve a la persona afectada a un sitio ventilado. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de volverla a utilizar. Manténgase fuera del alcance de los niños. Consulte la hoja de seguridad para obtener información más detallada.

NOTAS LEGALES

La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actuales de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones actuales de las obras son tales, que ninguna garantía con respecto a la comercialidad o aptitud para un propósito particular, ni responsabilidad proveniente de cualquier tipo de relación legal pueden ser inferidos ya sea de esta información o de cualquier recomendación escrita o de cualquier otra asesoría ofrecida. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Todas las órdenes de compra son aceptadas con sujeción a nuestros términos de venta y despacho publicadas en la página web: col.sika.com.

Sika Colombia S.A.S
Vereda Canavita, Km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá Cundinamarca Colombia
phone: +57 1 878 6333
e-mail: sika_colombia@co.sika.com
web: col.sika.com

CUBIERTA

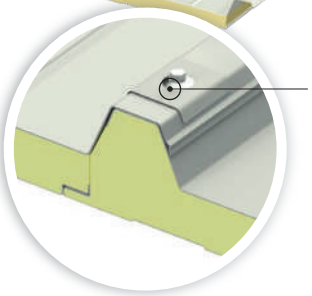
KingRoof® - Ficha técnica

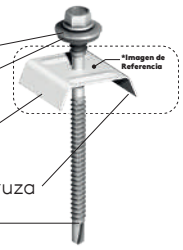
Sistemas de paneles aislados



Proyecto: Terminal Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón
Palmira - Valle del Cauca

Panel cubierta tipo sándwich en acero o aluminio





Especificaciones del producto:

- Láminas con recubrimiento de pintura tipo poliéster y pretratamineto para mejor adherencia de la espuma.
- Aislamiento industrializado en poliisocianurato PIRSAFE
- Índice Reflectancia Solar SRI 78 (Ral 900 2).
- Aislamiento estándar: Poliisocianurato PIRSAFE
 Opcional: Lana Mineral de Roca (LMR).
- Longitud mínima de fabricación: 2,5 m (+/10mm) Longitud máxima de fabricación: 12m (+/-10mm).

Beneficios:

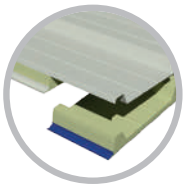
- Con sistema de traslapo Longitudinal Industrializado de 200mm, que permite un ensamble y hermeticidad.
- Paneles amigables con el medio ambiente fabricados con pentano, aislante ecológico que actúa como agente expandente de la espuma. Libre de CFC y HCFC. Contaminantes de la capa de ozono.
- Propiedades fisicas que ofrecen durabilidad con el paso del tiempo.
- Resistencia mecánica, permite utilizar apoyos con una mayor separación.
- Bajo peso que permite mayor facilidad de transporte e instalación.

KingRoof® cuenta con un plástico, protector de polietileno aplicado en línea y adherido a la lámina metálica, que garantiza mantenerla en óptimas condiciones estéticas. Una vez salga el producto de la planta de producción, el plástico debe ser retirado al momento de instalarlo o en un plazo máximo de 1 mes.

Para una mayor información se recomienda ver las condiciones de almacenamiento y montaje de los paneles. Contacte a nuestro equipo técnico el cual brindará el soporte necesario.

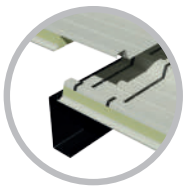
Traslapo industrializado

Evita despuntes, cortes en obra con maquinaria y ahorra tiempo en instalación.



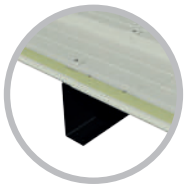
1

Identifique el corte en la lámina inferior del panel (traslapo industrializado hecho en fabrica). Proceda a retirarlo manualmente de manera que solo quede la lámina superior de acero sin poliisocianurato.



2

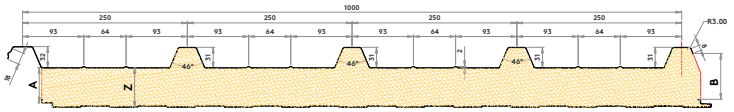
Aplique doble cordón de sellante al panel inferior, con una pistola de calafateo.



3

Proceda a hacer el traslapo, colocando tornillos de fijación en todas las crestas del panel.

Perfil KingRoof® :



*** Medidas en mm.**

*La imagen de la caperuza es ilustrativa, el elemento real será entregado según disponibilidad.

KingRoof® - Ficha técnica

Sistemas de paneles aislados

Peso del panel (Kg./m^2)

Espesor de acero (CAL)	18	30	40	50	60	80	100	150
28/28	7,01	7,46	7,85	8,22	8,6	9,36	9,92	
26/28	7,78	8,16	8,54	8,92	9,30	10,06	10,62	10,70
24/28	8,85	9,27	9,65	10,03	10,41	11,17	11,72	11,74

RAL 9002 RAL 9006

Kingspan ofrece una amplia variedad de colores personalizados, bajo pedido.
Nuestro equipo de ventas lo asesorará para satisfacer los requerimientos específicos de diseño.

Tabla de cargas Acero

Fy=230 Mpa		Sobrecarga Uniformemente distribuida (kg/m^2)					
Espesor del Panel	Distancia entre apoyos (m)	CAL 28/28		CAL 26/28		CAL 24/28	
		Estado Límite de Servicio	Estado Límite Último	Estado Límite de Servicio	Estado Límite Último	Estado Límite de Servicio	Estado Límite Último
18 (mm)	1,50 (m)	174	155	205	189	248	214
	2,00 (m)	81	93	95	113	114	142
	2,50 (m)	42	60	50	74	60	93
30 (mm)	1,50 (m)	253	224	285	263	332	317
	2,00 (m)	129	143	146	169	167	204
	2,50 (m)	73	97	82	116	94	141
	3,00 (m)	43	69	49	83	56	101
40 (mm)	2,00 (m)	169	185	186	217	208	252
	2,50 (m)	100	130	111	153	123	183
	3,00 (m)	63	94	69	113	78	135
	3,50 (m)	40	71	45	85	50	103
50 (mm)	2,00 (m)	203	223	221	247	243	245
	2,50 (m)	126	161	137	188	150	194
	3,00 (m)	82	119	89	141	98	160
	3,50 (m)	55	90	60	108	66	130
	4,00 (m)	37	70	41	84	45	102
60 (mm)	2,50 (m)	157	195	169	195	183	194
	3,00 (m)	104	146	113	161	123	161
	3,50 (m)	71	112	78	134	85	136
	4,00 (m)	50	88	55	105	60	117
	4,50 (m)	35	70	39	84	43	103
80 (mm)	3,00 (m)	154	161	164	160	176	159
	3,50 (m)	109	137	117	136	126	135
	4,00 (m)	79	119	85	118	92	117
	4,50 (m)	58	100	63	104	68	102
	5,00 (m)	43	81	47	92	51	91

Tabla de cargas Aluminio

Fy=230 Mpa		Sobrecarga Uniformemente distribuida (kg/m^2)					
Espesor del Panel	Distancia entre apoyos (m)	0.60/Cal28		0.60/Cal26		0.60/Cal26	
		Estado Límite de Servicio	Estado Límite Último	Estado Límite de Servicio	Estado Límite Último	Estado Límite de Servicio	Estado Límite Último
18 (mm)	1,50 (m)	137	158	141	161	144	162
	2,00 (m)	64	95	67	97	69	99
	2,50 (m)	34	62	35	64	36	65
30 (mm)	1,50 (m)	202	225	207	229	212	232
	2,00 (m)	104	144	108	147	112	150
	2,50 (m)	59	98	62	101	64	103
	3,00 (m)	35	70	37	72	39	73
40 (mm)	2,00 (m)	141	189	147	193	152	197
	2,50 (m)	84	131	88	135	92	138
	3,00 (m)	52	95	55	98	58	100
	3,50 (m)	34	71	36	73	38	75
50 (mm)	2,00 (m)	181	236	188	241	194	245
	2,50 (m)	111	167	117	171	122	175
	3,00 (m)	72	122	76	126	80	128
	3,50 (m)	48	92	51	95	53	97
	4,00 (m)	32	71	34	73	36	75
60 (mm)	2,50 (m)	141	197	147	197	153	196
	3,00 (m)	93	150	98	155	103	158
	3,50 (m)	63	114	67	117	71	120
	4,00 (m)	44	89	47	91	49	93
80 (mm)	3,00 (m)	139	161	146	161	153	161
	3,50 (m)	97	137	103	137	109	137
	4,00 (m)	70	118	75	118	79	118
	4,50 (m)	51	100	54	103	58	104
	5,00 (m)	37	81	40	83	43	85

- Los valores de carga relacionados anteriormente, han sido calculados con base a las especificaciones relacionadas en la UNE EN 14509; con base a resultados de pruebas experimentales según Anexo A.3 y A.5.
- El estádo límite de servicio se ha calculado analíticamente de acuerdo con la sección E.5.4 para una condición de deflexión de L/200 y Esfuerzos Admisibles de acuerdo con la tabla E.9 mientras que el estado límite de resistencia se ha calculado analíticamente de acuerdo con la sección E.5.2 para esfuerzos últimos de acuerdo con la tabla E.9
- Para espesores mayores a los considerados o distribuciones de cargas diferentes, consultar con el departamento técnico de Kingspan Colombia.

Se ha buscado que los contenidos de esta publicación sean precisos, sin embargo, Kingspan no acepta responsabilidad por errores o información engañosa. Recomendaciones, descripciones, sugerencias de uso de productos y métodos de instalación son solamente con fines informativos y Kingspan Paneles Aislados SAS no podrá aceptar responsabilidad del uso que se le dé.

Conozca la ultima versión de este documento escaneando el siguiente codigo Qr o visitando la pagina web www.kingspan.com.co

Nuestros sistemas son compatibles con proyectos que buscan certificación LEED. Producto amigable con el medio ambiente.

Multibond MS 35

Especificaciones

Base	SMX Hybrid Polymer
Consistencia	Pasta estable
Sistema de curado	Curado con humedad
Formación de piel* (a 23°C y 50% de humedad relativa)	Ca. 10 min
Velocidad de curado* (a 23°C y 50% de humedad relativa)	2 mm/24u → 3 mm/24u
Dureza**	40 ± 5 Shore A
Densidad**	1,60 g/ml
Recuperación elástica (ISO 7389)**	> 75 %
Contorsión máxima permitida	± 20 %
Tensión máxima (ISO 37)**	1,50 N/mm²
Módulo de elasticidad 100 % (ISO 37)**	0,80 N/mm²
Elongación de ruptura (ISO 37)**	400 %
Resistencia a la temperatura**	-40 °C → 90 °C
Temperatura de aplicación	5 °C → 35 °C

*Estos valores pueden variar en función de factores medioambientales como, por ejemplo, la temperatura, la humedad y el tipo de sustratos. ** La información se refiere al producto completamente curado.

Descripción del producto

Multibond MS 35 es un sellador adhesivo monocomponente, elástico, neutro y de gran calidad a base de polímero SMX.

Propiedades

- Buena extrudibilidad
- Se mantiene elástico tras el curado y es muy sostenible
- Insensible al moho, contiene biocida con acción fungicida
- Excelente adherencia sobre prácticamente todas las superficies, incluso algo húmedas.
- Se puede pintar con sistemas de base acuosa
- Inodoro.
- No contiene disolventes, isocianatos, ácidos, halógenos ni componentes tóxicos; es completamente neutro.
- Buena resistencia a las condiciones atmosféricas y los rayos ultravioleta.

Aplicaciones

- Sellado y pegado en el sector de la construcción y el montaje.
- Pegado elástico fuerte en construcciones con vibraciones.
- Sellado y pegado en el sector de la construcción y el montaje.
- Juntas de baños y cocinas.
- Aplicaciones sanitarias.

Embalaje

Color: blanco, gris, gris hormigón, negro, beige, otros colores, previa solicitud
Embalaje: 290 ml cartucho, 600 ml bolsa, otros envases, previa solicitud

Período de validez

12 meses en envase sin abrir almacenado en un lugar fresco y seco a temperaturas de entre +5 °C y +25 °C.

Resistencia química

Buena resistencia a agua(con sal), disolventes alifáticos, hidrocarburos, acetonas, ésteres, alcoholes, álcalis y ácidos minerales diluidos. Mala resistencia a disolventes aromáticos, ácidos concentrados e hidrocarburos clorados.

Sustratos

Sustratos: todos los sustratos de construcción habituales, madera tratada, PVC, plásticos

Observación: Esta ficha técnica sustituye a todas las versiones anteriores. Las directivas que incluye este documento son fruto de nuestros experimentos y nuestra experiencia, y se han publicado de buena fe. Debido a la diversidad de materiales y sustratos y al gran número de aplicaciones posibles que están fuera de nuestro control, no podemos aceptar ninguna responsabilidad por los resultados obtenidos. Puesto que el diseño, la calidad del sustrato y las condiciones de procesamiento están fuera de nuestro control, no se aceptará ninguna responsabilidad en relación con esta publicación. En todos los casos, se recomienda llevar a cabo experimentos preliminares. Soudal se reserva el derecho a modificar los productos sin previo aviso.

Naturaleza: rígida, limpio, seco y sin polvo ni grasa.
Preparación de la superficie: A las superficies porosas de aplicaciones con cargas de agua se les debe aplicar la imprimación 150. Prepare las superficies no porosas con un Soudal activador o limpiador (vea la hoja de datos técnicos). Las superficies se deben desengrasar antes de pegarlas.
Multibond MS 35 ofrece una excelente adherencia en los sustratos más habituales: todos los sustratos de construcción habituales, madera tratada, PVC, plásticos. Multibond MS 35 se ha probado en las siguientes superficies metálicas: acero, AlMgSi1, acero galvanizado electrolítico, AlCuMg1, acero galvanizado por llama, AlMg3 y acero ST1403. Multibond MS 35 también ofrece buena adherencia en plásticos: poliestireno, policarbonato (Makrolon®), PVC, ABS, poliamida, PMMA, Epoxi reforzado con fibra de vidrio, poliéster. Al producir plásticos, se emplean muy a menudo agentes desmoldeadores, coadyuvantes tecnológicos y otros agentes protectores (como láminas de protección). Este tipo de materiales se deben retirar antes de realizar el pegado. Para obtener una adherencia óptima, se recomienda utilizar el activador de superficie. AVISO: Si se pegan plásticos como PMMA (por ejemplo, plexiglás) o policarbonato (por ejemplo, Makrolon® o Lexan®) en aplicaciones sometidas a esfuerzos, pueden producirse agrietamientos y fisuras por esfuerzo en estos sustratos. No se recomienda usar Multibond MS 35 en este tipo de aplicaciones. No apto para PE, PP, PTFE (Teflon®), sustratos bituminosos, cobre o materiales que contienen cobre como bronce y latón. Recomendamos una prueba preliminar de adhesión y compatibilidad en cada superficie.

Dimensiones de juntas
Anchura mínima de pegado: 2 mm
Anchura mínima de juntas: 5 mm
Anchura máxima de pegado: 10 mm
Anchura máxima de juntas: 30 mm
Profundidad mínima de juntas: 5 mm
Recomendación para tareas de sellado: ancho de junta = 2 × profundidad de junta.

Método de aplicación
Método de aplicación: Con pistola de calafateado manual o neumática.
Limpieza: Limpiar con Soudal Limpiador de Superficies o Soudal Swipex inmediatamente después de usar.
Acabado: Con una solución jabonosa o la solución de acabado de Soudal antes del desollado.
Reparación: Con el mismo material

Recomendaciones de salud y seguridad
Siga los procedimientos habituales de higiene laboral. Consulte la ficha técnica de seguridad de materiales y la etiqueta para obtener más información.

Observaciones
- Multibond MS 35 se puede repintar con pinturas de base acuosa; no obstante, dada la inmensa variedad de pinturas y barnices disponibles, recomendamos encarecidamente realizar una prueba de compatibilidad antes de la aplicación.
- El tiempo de secado de las pinturas a base de resina alquídica puede aumentar.
- Existe riesgo de formación de manchas en las superficies porosas, como la piedra natural.
- Multibond MS 35 se puede aplicar a una gran variedad de sustratos. Dado que ciertos sustratos (por ejemplo, los plásticos como el policarbonato) pueden variar de un fabricante a otro, recomendamos realizar una prueba de compatibilidad preliminar.
- Multibond MS 35 no se puede utilizar como sellador de acristalamientos.
- La ausencia total de rayos ultravioleta puede provocar el cambio de color del sellador.

Observación: Esta ficha técnica sustituye a todas las versiones anteriores. Las directivas que incluye este documento son fruto de nuestros experimentos y nuestra experiencia, y se han publicado de buena fe. Debido a la diversidad de materiales y sustratos y al gran número de aplicaciones posibles que están fuera de nuestro control, no podemos aceptar ninguna responsabilidad por los resultados obtenidos. Puesto que el diseño, la calidad del sustrato y las condiciones de procesamiento están fuera de nuestro control, no se aceptará ninguna responsabilidad en relación con esta publicación. En todos los casos, se recomienda llevar a cabo experimentos preliminares. Soudal se reserva el derecho a modificar los productos sin previo aviso.

- La fórmula sanitaria no debe sustituir a la limpieza periódica de la junta. Si hay exceso de contaminación, depósitos o restos de jabón, esto favorecerá el desarrollo de hongos.
- Al usar diferentes selladores aplicados en un mismo espacio y teniendo en cuenta su reacción , el primer sellador debe haber curado completamente antes de aplicar el siguiente.
- No apto para el sellado de acuarios.
- No lo use en aplicaciones donde la inmersión continua en agua es posible.
- Multibond MS 35 ofrece una buena resistencia a los rayos ultravioleta, pero puede decolorarse en condiciones extremas o tras una exposición muy larga a rayos ultravioleta.
- Puede producirse una decoloración debido a químicos, altas temperaturas, radiación UV. Un cambio de color no afecta las propiedades técnicas del producto.
- Se debe evitar el contacto con alquitrán, brea y otros materiales liberadores de plastificantes como EPDM, neopreno, butilo, etc., ya que puede causar decoloración y pérdida de adherencia.

Cláusulas medioambientales
Reglamento LEED:
Multibond MS 35 cumple los requisitos de LEED. Materiales de baja emisión: adhesivos y selladores. SCAQMD, regla 1168. Conforme con USGBC LEED 2009 Credit 4.1: materiales de baja emisión: adhesivos y selladores, en lo relativo al contenido de COV.

Responsabilidad
El contenido de esta ficha técnica es el resultado de pruebas, observaciones y experiencia. Es inherentemente general y no constituye ningún tipo de responsabilidad. Es responsabilidad del usuario determinar, con sus propias pruebas, si el producto es adecuado para la aplicación.

Observación: Esta ficha técnica sustituye a todas las versiones anteriores. Las directivas que incluye este documento son fruto de nuestros experimentos y nuestra experiencia, y se han publicado de buena fe. Debido a la diversidad de materiales y sustratos y al gran número de aplicaciones posibles que están fuera de nuestro control, no podemos aceptar ninguna responsabilidad por los resultados obtenidos. Puesto que el diseño, la calidad del sustrato y las condiciones de procesamiento están fuera de nuestro control, no se aceptará ninguna responsabilidad en relación con esta publicación. En todos los casos, se recomienda llevar a cabo experimentos preliminares. Soudal se reserva el derecho a modificar los productos sin previo aviso.

MANTOS ASFALTICOS

MANTO IMPERMEABILIZANTE ALUMANTO TEXSA

DEFINICIÓN:
Sistema de impermeabilización con foil de aluminio resistente, duradero (*) al mejor precio. Asfalto modificado seleccionado y refuerzo central en Polietileno de alta densidad. Superficie inferior con polietileno antiadherente flameable y terminado en la cara superior del traslapo por una película antiadherente, que se debe retirar manualmente al momento de la instalación, garantizando la correcta adherencia del traslapo asfalto/asfalto entre rollos una vez flameado.

USOS Y PROPIEDADES:

- Cubiertas y terrazas, vigas canales, elaboración de flanches, Re-impermeabilización de cubierta en teja de fibrocemento o lámina metálica.
- Asfalto modificado seleccionado.
- Foil de aluminio reflectivo – inigualable protección UV.
- Gran flexibilidad y elongación
- Muy buena adherencia y facilidad de instalación.
- No se negrea por hongos.
- Impermeabilización de cubiertas y terrazas expuestas a la intemperie-No transitables (únicamente transito ocasional de mantenimiento).
- Re-impermeabilización de cubiertas en teja de fibrocemento o lámina metálica.
- Polietileno siliconado en el traslapo que se retira manualmente para hacer el sello aún más fácil y rápido durante el flameado.
- Impermeabilización de vigas canales.
- Elaboración de flanches.
- Revestimiento de ductos de aire acondicionado.
- Aislante térmico.
- Requiere pintura bituminosa de aluminio solamente en los traslapos.

UNIDAD DE EMPAQUE Y RENDIMIENTO:

- Rollos de 10 M². (1.10 de largo x 9.10 de ancho) (+/- 5%) (*)
- Útiles 9 M². (Traslapo 10 Cm +/- 3 cm)

CALIBRE Y PESO

	Alumanto 3 Texsa	Alumanto 2,5 Texsa
Calibre lámina	♦ 3,0mm. ± 0,03 cm	♦ 2,5mm. ± 0,03 cm
Peso Rollo	♦ 32,4 kg. ± 10%.	♦ 28Kg. ± 10%.
Peso M2	♦ 3,24 kg/m2 ± 10%.	♦ 2,8Kg/m2 ± 10%.

TEMPERATURA DE SERVICIO
Todas las temperaturas ambiente

ALMACENAMIENTO

- 1 año protegido de la intemperie.
- Posición horizontal siempre

EQUIPO BÁSICO

- Cilindro a base de gas propano (preferiblemente de 20, 40 o 60 libras para su maniobrabilidad).
- Espátula o palustre de regular tamaño (garfio) y bisturí de cuchilla ancha.
- Rodillo pequeño de caucho para dar firmeza y sellado a los traslapos.
- Soplete (regulador, boquilla y manguera). Encendedor de llama.
- Para el operario: overol, botas de seguridad, guantes de carnaza, gafas de protección. Casco y cinturón de seguridad en caso de alto riesgo.

DATOS COMUNES DE INSTALACIÓN:

- Ver documento de condiciones de soporte en www.texsa.com.co
 Consejos Básicos de Instalación:
- Asegurarse que la superficie cumple con las características de aplicación
- La superficie a impermeabilizar debe ser imprimada con una capa de emulsión asfáltica ED-9 de Texsa (diluida 1:3).
- Usar Zapatos planos de caucho y no dejar objetos afilados o con puntas en la superficie impermeabilizada (tornillos, alambres, etc.)
- El mastico PENTAFLEX requiere asegurar fundir la capa inferior del manto con el calor de la llama del soplete a gas, cuidando de no llegar al alma central por demasiada llama. Al tiempo que se funde esta capa inferior, se debe desenrollar el manto y se debe presionar el mismo para garantizar su adherencia con la superficie.
- Una vez alineado el traslapo con el rollo instalado anteriormente, se debe retirar manualmente (no se debe quemar) el polietileno antiadherente de la franja marcada como traslapo en cada rollo (franja sin foil de aluminio). Posteriormente se flamea el manto por su cara de aplicación, enfatizando en el traslapo para garantizar la adhesión Asfalto/Asfalto. Inmediatamente se desenrolla y compacta con los pies, manos o rodillo mientras el asfalto está aún reblandecido, finalmente se calienta el borde del manto para sacar el cordón de asfalto que asegura el sello
- Previo a la instalación del manto se recomienda usar una tira de refuerzo con manto no autoprotegido de 10 a 15 cm, adherida con soplete y de forma continua en la mediacaña para mejorar la adherencia.
- Nunca deben coincidir 4 puntas de terminación del manto en un mismo punto.
- Se debe empezar a instalar el manto por la parte más baja de la superficie sobre las bajantes, previamente emboquilladas.
- Para preguntas específicas de instalación del manto, favor contacte nuestro departamento técnico en el 236.3044 de Bogotá.

(*) Cambios en la tonalidad del Foil son normales y no afectan el desempeño del producto.
(**) El rollo podrá tener máximo un empalme.

TEXSA se reserva el derecho de modificar la información de este documento sin previo aviso y niega toda responsabilidad en caso de irregularidades causadas por el uso incorrecto del producto. Los valores reflejados en la presente ficha técnica corresponden a valores medios obtenidos a partir de pruebas realizadas en ambiente controlado

MANTO IMPERMEABILIZANTE TEXSAPLAS N

DEFINICIÓN:
Línea experta. Lámina bituminosa para impermeabilización de superficies con acabado en piso duro transitable o áreas que no estén expuestas directamente a los rayos ultravioleta del sol. Alma central y recubrimiento superior en polietileno de alta densidad. Asfalto modificado con tecnología PENTAFLEX, modificado con Polímeros. Superficie inferior terminada y polietileno antiadherente.

.

USOS Y PROPIEDADES:

- Formula antienvejecimiento **PENTAFLEX:**
 - Polímeros de alta resistencia a rayos UV
 - Estabilidad a altas temperaturas + 130°C
 - Flexibilidad a bajas temperaturas
 - Extraordinaria adhesividad a los sustratos de contacto
 - Alta dispersión del polímero.
- 4 capas impermeables:
 - Refuerzo superior Polietileno de Alta Densidad
 - Asfalto con **PENTAFLEX**
 - Refuerzo central en Polietileno de Alta Densidad
 - Asfalto con **PENTAFLEX**
- Línea experta al mejor precio
- Impermeabilización de superficies con acabado en piso duro, jardineras, terrazas, entre otros.
- Impermeabilización de patios, jardineras, terrazas, baños y en general superficies o áreas que depositen o estén en contacto ocasional o permanente con el agua.
- Impermeabilización de Parqueaderos con acabado en piso duro
- Impermeabilización y protección de muros de contención en sótanos y semisótanos subterráneos
- Monocapa: protegido con acabado final siempre.
- Instalación sencilla, rápida, efectiva y limpia.
- Bicapa: siempre adheridas ambas láminas entre sí y al soporte. Protegidas con losas flotantes prefabricadas, revestimientos, morteros, baldosas, etc.
- No es Pintable con pintura bituminosa de aluminio.

UNIDAD DE EMPAQUE Y RENDIMIENTO:

- Rollos de 10 M². (1.10 de largo x 9.10 de ancho) (+/- 5%) (*)
- Útiles 9 M². (Traslapo 10 cm)

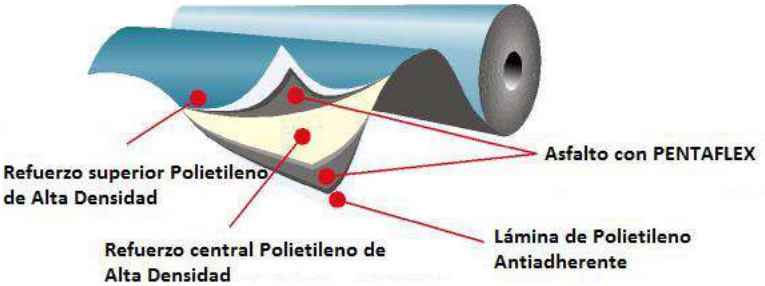
CALIBRE Y PESO

	TEXSAPLAS N 3 MM	TEXSAPLAS N 4 MM
Calibre lámina	♦ 3 mm± 0.03 cm	♦ 4 mm± 0.03 cm
Peso Rollo	♦ 32.4 kg. ± 10%	♦ 44 kg ± 10%
Peso M2	♦ 3.24 Kg ± 10%	♦ 4.44 Kg ± 10%

ALMACENAMIENTO:

- 1 año protegido de la intemperie
- Horizontal y en el mismo sentido.
- Altura no superior a 5 hiladas.

TEMPERATURA DE SERVICIO
Todas las temperaturas ambiente.



EQUIPO BÁSICO

- Cilindro a base de gas propano (preferiblemente de 20, 40 o 60 libras para su maniobrabilidad).
- Espátula o palustre de regular tamaño (garfio) y bisturí de cuchilla ancha.
- Rodillo pequeño de caucho para dar firmeza y sellado a los traslapos.
- Soplete (regulador, boquilla y manguera). Encendedor de llama.
- Para el operario: Overol, botas de seguridad, guantes de carnaza, gafas de protección. Casco y cinturón de seguridad en caso de alto riesgo.

DATOS TÉCNICOS COMUNES:

FÍSICOS

- Punto de ablandamiento: +130°C.
- Alargamiento a la rotura: 400 %.
- Límite de fluencia: 9.42 Kg. /Cm.
- Alargamiento en límite de fluencia: 29 %.
- Propagación a la llama: Nula.
- Absorción de agua: Nula.
- Resistencia al solape Óptima.
- Plegabilidad No agrieta a 0°C.
- Elongación: 400 %.
- Elasticidad (tensión-deformación): 200 %.
- Punzonamiento (estático-dinámico): 100 %

QUÍMICOS

- Optima resistencia frente a soluciones ácidas no concentradas.
- Optima resistencia frente a soluciones ácidas oxidantes.
- Optima resistencia frente a soluciones saliferrosas.
- Optima resistencia frente a soluciones alcalinas

MÉTODO DE ENSAYO:

UNE3510 – UNE7181.. MELC1294T

DATOS COMUNES DE INSTALACIÓN:

- Ver documento de condiciones de soporte en www.texsa.com.co
 Consejos Básicos de Instalación:
- Asegurarse que la superficie cumple con las características de aplicación
- La superficie a impermeabilizar debe ser imprimada con una capa de emulsión asfáltica ED-9 de Texsa (diluida 1:3).
- Usar Zapatos planos de caucho y no dejar objetos afilados o con puntas en la superficie impermeabilizada (tornillos, alambres, etc.)
- El mastico PENTAFLEX requiere asegurar fundir la capa inferior del manto con el calor de la llama del soplete a gas, cuidando de no llegar al alma central por demasiada llama. Al tiempo que se funde esta capa inferior, se debe desenrollar el manto y se debe presionar el mismo para garantizar su adherencia con la superficie.
- Una vez alineado el traslapo con el rollo instalado anteriormente, se debe retirar manualmente (no se debe quemar) el polietileno antiadherente de la franja marcada como traslapo en cada rollo (franja sin foil de aluminio). Posteriormente se flamea el manto por su cara de aplicación, enfatizando en el traslapo para garantizar la adhesión Asfalto/Asfalto. Inmediatamente se desenrolla y compacta con los pies, manos o rodillo mientras el asfalto está aún reblandecido, finalmente se calienta el borde del manto para sacar el cordón de asfalto que asegura el sello
- Previo a la instalación del manto se recomienda usar una tira de refuerzo con manto no autoprotegido de 10 a 15 cm, adherida con soplete y de forma continua en la mediacaña para mejorar la adherencia.
- Nunca deben coincidir 4 puntas de terminación del manto en un mismo punto.
- Se debe empezar a instalar el manto por la parte más baja de la superficie sobre las bajantes, previamente emboquilladas.
- Para la instalación de acabado duro se debe proteger con Tela Asfáltica
- Para preguntas específicas de instalación del manto, favor contacte nuestro departamento técnico en el 236.3044 de Bogotá.

(**) El rollo podrá tener máximo un empalme.

TEXSA se reserva el derecho de modificar la información de este documento sin previo aviso y niega toda responsabilidad en caso de irregularidades causadas por el uso incorrecto del producto. Los valores reflejados en la presente ficha técnica corresponden a valores medios obtenidos a partir de pruebas realizadas en ambiente controlado. No apto para humedades negativas.

MANTO IMPERMEABILIZANTE TEXSAPLAS AL

DEFINICIÓN:
Línea experta. Lámina impermeabilizante flexible, prefabricada y AUTOPROTEGIDA por un foil de aluminio gofrado No Crack (*). Alma central de polietileno de alta densidad. Asfalto modificado con tecnología PENTAFLEX, modificado con Polímeros. Superficie inferior terminada en polietileno antiadherente flameable y terminado en la cara superior del traslapo por una película antiadherente, que se debe retirar manualmente al momento de la instalación, garantizando la correcta adherencia del traslapo asfalto/asfalto entre rollos una vez flameado.

USOS Y PROPIEDADES:

- Formula antienvejecimiento **PENTAFLEX:**
 - Polímeros de alta resistencia a rayos UV.
 - Estabilidad a altas temperaturas + 130°C
 - Flexibilidad a bajas temperaturas
 - Extraordinaria adhesividad a los sustratos de contacto
 - Alta dispersión del polímero.
- 4 capas impermeables:
 - Aluminio no Crack
 - Asfalto con **PENTAFLEX**
 - Refuerzo central en polietileno de alta densidad
 - Asfalto con **PENTAFLEX**
- Permite tránsito peatonal ocasional, solo para mantenimiento
- No se negrea por hongo
- Línea experta al mejor precio
- Impermeabilización de cubiertas expuestas a la intemperie NO transitables (únicamente Transito de mantenimiento
- Re-impermeabilización de cubiertas en teja fibrocemento o lámina metálica.
- Polietileno siliconado en el traslapo que se retira manualmente para hacer el sello aún más fácil y rápido durante el flameado
- Impermeabilización de vigas canales
- Elaboración de flanches
- Revestimiento de ductos de aire acondicionado
- Aislamiento térmico al interior de las construcciones reduciendo los efectos de los rayos solares.
- **Excelente adherencia** a cualquier superficie y al foil de aluminio – ahorro en proceso de instalación.
- Requiere pintura bituminosa de aluminio solamente en los traslapos.

UNIDAD DE EMPAQUE Y RENDIMIENTO:

- Rollos de 10 M². (1.10 de largo x 9.10 de ancho) (+/- 5%) (*)
- Útiles 9 M². (Traslapo 10 Cm +/- 3 cm)

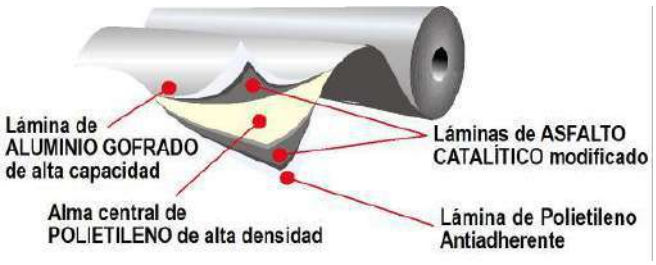
CALIBRE Y PESO

	TEXSAPLAS 3.2 mm	TEXSAPLAS 3.6 mm
Calibre lámina	♦ 3.2 mm± 0.03 cm	♦ 3.6 mm± 0.03 cm
Peso Rollo	♦ 36,7 kg. ± 10%	♦ 38,5 kg ± 10%
Peso M2	♦ 3.67 Kg ± 10%	♦ 3.85 Kg ± 10%

ALMACENAMIENTO:

- 1 año protegido de la intemperie
- Horizontal y en el mismo sentido.
- Altura no superior a 5 hiladas.

TEMPERATURA DE SERVICIO
Todas las temperaturas ambiente.



EQUIPO BÁSICO

- Cilindro a base de gas propano (preferiblemente de 20, 40 o 60 libras para su maniobrabilidad).
- Espátula o palustre de regular tamaño (garfio) y bisturí de cuchilla ancha.
- Rodillo pequeño de caucho para dar firmeza y sellado a los traslapos.
- Soplete (regulador, boquilla y manguera). Encendedor de llama.
- Realizar la actividad dando cumplimiento a lo establecido legalmente en materia de salud y seguridad en el trabajo.

DATOS TÉCNICOS COMUNES:

FÍSICOS

- Punto de ablandamiento: +130°C.
- Alargamiento a la rotura: 400 %.
- Límite de fluencia: 9.42 Kg. /Cm.
- Alargamiento en límite de fluencia: 29 %.
- Propagación a la llama: Nula.
- Absorción de agua: Nula.
- Resistencia al solape Óptima.
- Plegabilidad No agrieta a 0°C.
- Elongación: 400 %.
- Elasticidad (tensión-deformación): 200 %.
- Punzonamiento (estático-dinámico): 100 %

QUÍMICOS

- Optima resistencia frente a soluciones ácidas no concentradas.
- Optima resistencia frente a soluciones ácidas oxidantes.
- Optima resistencia frente a soluciones saliferrosas.
- Optima resistencia frente a soluciones alcalinas

MÉTODO DE ENSAYO:

UNE3510 – UNE7181.. MELC1294T

DATOS COMUNES DE INSTALACIÓN:

- Ver documento de condiciones de soporte en www.texsa.com.co
 Consejos Básicos de Instalación:
- Asegurarse que la superficie cumple con las características de aplicación
- La superficie a impermeabilizar debe ser imprimada con una capa de emulsión asfáltica ED-9 de Texsa (diluida 1:3).
- Usar Zapatos planos de caucho y no dejar objetos afilados o con puntas en la superficie impermeabilizada (tornillos, alambres, etc.)
- El mastico PENTAFLEX requiere asegurar fundir la capa inferior del manto con el calor de la llama del soplete a gas, cuidando de no llegar al alma central por demasiada llama. Al tiempo que se funde esta capa inferior, se debe desenrollar el manto y se debe presionar el mismo para garantizar su adherencia con la superficie.
- Una vez alineado el traslapo con el rollo instalado anteriormente, se debe retirar manualmente (no se debe quemar) el polietileno antiadherente de la franja marcada como traslapo en cada rollo (franja sin foil de aluminio). Posteriormente se flamea el manto por su cara de aplicación, enfatizando en el traslapo para garantizar la adhesión Asfalto/Asfalto. Inmediatamente se desenrolla y compacta con los pies, manos o rodillo mientras el asfalto está aún reblandecido, finalmente se calienta el borde del manto para sacar el cordón de asfalto que asegura el sello
- Previo a la instalación del manto se recomienda usar una tira de refuerzo con manto no autoprotegido de 10 a 15 cm, adherida con soplete y de forma continua en la mediacaña para mejorar la adherencia.
- Nunca deben coincidir 4 puntas de terminación del manto en un mismo punto.
- Se debe empezar a instalar el manto por la parte más baja de la superficie sobre las bajantes, previamente emboquilladas.
- Para preguntas específicas de instalación del manto, favor contacte nuestro departamento técnico en el 236.3044 de Bogotá.

(*) Cambios en la tonalidad del Foil son normales y no afectan el desempeño del producto.
(**) El rollo podrá tener máximo un empalme.

TEXSA se reserva el derecho de modificar la información de este documento sin previo aviso y niega toda responsabilidad en caso de irregularidades causadas por el uso incorrecto del producto. Los valores reflejados en la presente ficha técnica corresponden a valores medios obtenidos a partir de pruebas realizadas en ambiente controlado. No apto para humedades negativas.

EMULSIÓN ASFÁLTICA ED-9

DEFINICIÓN:
Impermeabilizante en frío con componentes asfálticos encauchetados y fibras de refuerzo seleccionadas.

USOS Y PROPIEDADES
- Impermeabilización de techos, culatas, jardineras, muros de contención, etc.
- Imprimante de mantos asfálticos. Se debe mezclar 1:3 con agua hasta obtener un producto homogéneo.
- **Alta flexibilidad y gran adherencia** por sus asfaltos encauchetados y su refuerzo en fibras.
- Mayor **contenido** por unidad de empaque y mayor **rendimiento** por Kg.
- La emulsión más **vendida** en el país por su respaldo y conocimiento de marca.
- Emulsión asfáltica con fibras seleccionadas
- Sistema tradicional de impermeabilización en frío solo o con refuerzos dimensionales.
- Sella poros y capilares en superficies rugosas como el concreto
- En base acuosa y con polímeros especiales.
- No emana vapores tóxicos al aplicarse

PRESENTACIÓN:
Lata de ¼ Gal., 1 Gal., Balde x 2 Gal., Cuñete x 5 Gal. y Tambor x 55 Gal.

RENDIMIENTO:
Como Impermeabilizante: 7 – 9 m^2 / Gal. (por capa) aproximadamente dependiendo de la rugosidad de la superficie y del espesor de la capa aplicada
Como Imprimación: 20 – 25 m^2 dependiendo de la rugosidad y porosidad de la superficie

MODO DE EMPLEO:
- Alistar completamente la superficie a impermeabilizar con pendientes o desniveles hacia bajantes, canales, desagües y sumideros funcionando correctamente (evacuación de aguas).
- La superficie debe estar completamente limpia de materiales sueltos, residuos grasos, polvo, resinas, disolventes y cualquier otra partícula o sustancia ajena a la superficie de soporte.
- Puede aplicarse sobre superficies ligeramente húmedas.
- **Homogenizar o agitar vigorosamente el producto antes y durante su aplicación.**
- Aplicar directamente el producto con brocha, rodillo, trapero o llana, extendiéndolo uniformemente sobre la superficie y por etapas hasta completar paulatinamente toda el área.
- Para mayor duración, deberá colocarse con refuerzos dimensionales (Fibra de Vidrio Texsa o Texsapol) y se deberá proteger con pintura bituminosa de aluminio Texsalum.
- **Para Impermeabilizaciones nuevas** se recomiendan 3 capas de ED-9 con 2 capas de Fibra de Vidrio y acabado final de protección con Texsalum. Dejar secar 2 horas entre cada capa.
- **Para reparaciones y reparcheos** se recomiendan 3 capas de ED-9 con 2 capas de Fibra de Vidrio y acabado final protección con Texsalum. Dejar secar 2 horas entre cada capa.
- **Para Mantenimiento preventivo** se recomiendan 2 capas de ED-9 con 1 capa de Fibra de Vidrio y acabado final protección con Texsalum. Dejar secar 2 horas entre cada capa.

VENTAJAS:
- No contiene solventes.
- No necesita calentarse.
- No emana vapores tóxicos al aplicarse.
- Excelente poder de adherencia y elasticidad incluso sobre superficies ligeramente húmedas.
- Optima resistencia a la intemperie y los cambios de temperatura.

ALMACENAMIENTO:
- 1 año protegido de la intemperie y en su envase original. Una vez abierto el envase consumir el producto completamente.

PRECAUCIONES:
- En contacto con los ojos, se deberá lavar con abundante agua limpia durante 10 minutos y acudir de inmediato al médico.
- En contacto con la piel, antes de secarse el producto se debe lavar con agua y jabón. Conservar precauciones de higiene.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.

Para su almacenamiento debe permanecer cerrado y en su envase original.

TEXSA se reserva el derecho de modificar la información de este documento sin previo aviso y niega toda responsabilidad en caso de irregularidades causadas por el uso incorrecto del producto. Los valores reflejados en la presente ficha técnica corresponden a valores medios obtenidos a partir de pruebas realizadas en ambiente controlado.

ANEXO 05 BITACORA

25 de Enero - 2025 Sabado

Clima: mañana: Nublado Horario: 8:00 am - 12:30 p.m

Personal obra Personal Interventoría

Residente de obra Residente Interventoria.

Gerente de proyectos Maestro Interventoria.

Profesional HSE

Cuadrilla Civil (1 oficial y 2 ayudantes)

Cuadrilla Ornamentación (2 oficiales y 3 ayudantes)

Cuadrilla Electrica (2 electricos).

Equipo: Equipo de soldadura, Equipo de impermeabilización (soplete), Herramienta menor, Compresor, pulidora, taladros, Elementos de limpieza.

Actividades:

- Se realizan trabajos de instalación de Flanche sobre area perimetral de Cubierta de la zona 1 (oficina de control interna). Además, se finalizan trabajos de instalación de teja tipo panel sandwich sobre la misma zona 1. Se ejecutan trabajos de retiro y desmonte de Flanche existente sobre zona 2 y zona 3 en cubierta. Se ejecutan labores de aseo, orden y limpieza sobre oficina de control interno. Se finalizan los trabajos de impermeabilización con manto asfaltico sobre viga cabal ubicada en cubierta de la zona 1. (oficina de control interno).

Sergio Aranda / Residente de obra.

El dia de hoy se termina la cubierta de zona 1 Control interno, se solicita a contratista por parte de interventoria iniciar labores en la zona 2 del proyecto y tener cada uno de los materiales y personal para Realizar las Actividades de pintura, cielorraso impermeabilizacion, parte electrica interna, ya que cada una de estas Actividades deben realizarse al tiempo y la no ejecucion puede perjudicar el inicio o buen Funcionamiento de la ruta critica

Res-interv.

Maestro Int

27 - Enero - 2025

Lunes

Clima: mañana: Nublado

Tarde: Soleado

Horario: 7:00am - 12:00 p.m

1:00 p.m - 5:00 p.m

Personal obra:

Residente de obra

Gerente de proyectos

Profesional HSE.

Cuadrilla civil (1 oficial y 2 ayudantes, 1 maestro)

Cuadrilla de ornamentación (2 ayudante y 4 oficiales)

Personal Interventoria

Residente de Interventoria

Maestro Interventoria

Profesional HSE

Equipo: Herramienta menor, pulidora, taladro.

Actividades:

- Se ejecutan actividades de desmonte de teja en Fibrocemento sobre la zona 2 (Comedor) Con uso de pulidora y se realizan trabajos de acopio de material. Se ejecutan trabajos de demolición de unidades de ladrillo ubicados sobre la teja existente.

Sergio Aranda / Residente de obra

HSEP: V Se evidencia realización de actividades en alturas, el profesional SST de obra realiza revisión del diligenciamiento de permisos de TRABAJO. V Se realiza REUBICACIÓN de señalización en cinta peligro en el área de trabajo. V la cubierta desinstalada es ubicada en el acopio de obra autorizado. V A la fecha, el contratista no realiza implementación completa del codigo de colores en el punto ecologico. V El contratista realiza reabastecimiento del punto de hidratación para el personal de obra. V Se evidencia generación de RCD por demolición de encorozado, el cual es acopiado en lonas. V Se requiere la entrega de los informes del seguimiento ambiental de los meses 1, 2 1 5. V A la fecha, el contratista no ha remitido los PCA y Soluciones de Solares del mes de diciembre

HSEP Interventoria.

Res. interv.

Maest Inte

28 - Enero - 2025

Martes.

Clima: Mañana: Nublado

Tarde: Nublado

Horario: 7:00 am - 12:00m

1:00 pm - 5:00pm

Personal Obra

Personal Interventoria:

Gerente Proyectos

Ing Residente.

Profesional HSE

Maestro Int.

Maestro Obra

Cuadrilla cubierta (2 ofic y 4 ayud)

(K) El dia de hoy no hay ing Residente de Obra

Equipo: Equipo Ornamentacion, taladro, Pulidora, Herramienta menor.

Actividades: el dia de hoy se inicia instalacion de la estructura metalica de la zona 2 (comedor de la Obra a la Vez se realiza desmonte de la cubierta de la zona 3, Se procede a realizar la debida instalacion de la estructura metalica de zona 3, para lo cual se instalan las platinas con los anclajes epoxicos y la instalacion de los angulos a los amarres con las cerchas existentes, luego se procede a pintar cada uno de los perfiles instalados

(HSE) El dia de hoy no se cuenta con el pago de la seguridad Social del personal, por tal motivo se suspenden actividades del personal de la empresa Petra.

(4) El dia de hoy no se cuenta con ing residente de Obra

(K) El dia de hoy deberian aplicarse la impriMacion, y en obra no se encuentra el material ni el personal necesario para esta actividad, lo cual retrasa la ejecucion de la instalacion de la cubierta, la interventoria no autorizo la instalacion de la teja sin tener la impermeabilizacion del la Bajante canal totalmente terminada, y se reitera que no se debe dejar ningun espacio descubierto

Res - interv.

Maestro Interv

Ing Residente

gerente de Proyectos.

29- Enero - 25. Miercoles

Clima: Mañana: Soleado — Horario: 7:00 am - 12:00m

Tarde Nublado — 1:00 pm - 5:00pm

Personal Obra — Personal Interv

Gerente proyectos — Residente Interv.

Profesional HSE. — Inspector Interventoria.

Maestro Obra.

Cuadrilla Cobertura (2 Ofic y 4 ayud) — (A) el dia de hoy no se encuentra el ing Residente de Obra

Equipo: Equipo Alturas, Polisdoras, Taladros, Equipo Soldadura, Herramienta Menor

Actividades: El dia dehoy se continuan Actividades de cubierta y la premura de la instalacion de la teja panel tipo Sandwich, se aprueba por parte de interventoria la impermeabilizacion de todas las secciones de viga canal con el producto Bronco elastico con el Fin de no Generar retrasos en la instalacion de la teja y proteger los espacios de la edificacion

- Se inicia la instalacion del panel tipo Sandwich cubierta Zona 2 (comedor), y se inicia el desmonte de teja Zona 3 (cocina) y se inicia Pintura de estructura metalica Zona 3 (cocina), y se instala panel tipo sandwich de cubierta Zona 3 (comedor) hasta la mitad de la seccion.
- el contratista no cumple con el compromiso de pago de planilla de seguridad social, por tal motivo los trabajadores de la empresa petra no podran trabajar.
- la interventoria solicita al contratista tener todo el material en obra para no presentar atrasos futuras en la ejecucion y no dejar descubierta ninguna zona en horario laboral, Ni extralaboral Ningun dia de la semana.

Res- interv.

Maestro Interventoria

Gerente de proyectos.

30 - Enero - 2025. Jueves.

Clima: Mañana: Soleado
Tarde: Nublado

Horario: 7:00 am - 12:00 m.
1:00 pm - 5:00 pm

Personal Obra
Gerente proyectos.
Profesional HSE.
Maestro.
cuadrilla Cubierta (2ofc y 4 ayud)
cuadrilla Obra (1ofc y 1 Ayud)

Personal Interventoria
Ing Residente Int.
Maestro Int.

(*) El dia de hoy no hay Residente de Obra

Equipo: Equipo Alturas, Pulidoras, Taladros, Equipo Soldadura, Herramienta Menor.

Actividades: El dia de hoy se inician actividades de Estructura metalica zona 3 (comedor), donde es la parte Faltante del dia de ayer, se procede a Subir la teja desde el acopio, y asi realizar la instalacion de la cubierta tipo sandwich de los Zonas 2 y 3 del proyecto.
Una vez terminada la instalacion de la teja se procede a instalar los rematres superiores y laterales de cada uno de los espacios con sus respectivos elementos de fijacion. y dejar terminado con la cubierta todo el tercer piso.

(*) a la Fecha se incumplen los compromisos del punto ecologico, el pago de seguridad de los trabajadores de la empresa petra lo cual impide las trabajos en obra y la entrega del informe ambiental #1 y #2, Falta Fecha de programa detallado de instalacion de la planta electrica y cortes de energia.

(*) la interventora Solicita terminar espacios del tercer piso antes de iniciar Actividades en el segundo

Res-Interv.

Gerente de proyectos

31 - Enero 2025 Viernes

Clima: Mañana: Nublado Horario: 7:00 am - 12:00m

Tarde: Nublado 1:00 pm - 5:00pm

Personal Obra	Personal Interventoria
Director Obra	Directora Interv
Gerente proyectos	Residente Interv
profesional HSE.	Profesional HSE.
Maestro	Profesional Electrico
	Muestro.

Equipos: el dia de hoy no se presentan Actividades representativas de obra, lo cual no se presenta el equipo incumpliendo la programacion presentada inicialmente.

Actividades: el dia de hoy se realiza comite tecnico entre la Supervision, Interventoria y el contratista de obra para definir Compromisos a cumplir el resto del Contrato y ejecucion de Actas semanal de Obra

HSEQ: ✓ A la Fecha, el contratista no ha remitido los soportes de pago de Seguridad social de la empresa Petra Ingenieria y Construcciones SAS. por esto, se reitera la solicitud de suspension de actividades en obra por parte del personal vinculado a dicha empresa.

✓ Se reitera la solicitud de implementacion de las Bolsas de colores en el punto ecológico ✓ la Interventoria no ha recibido los soportes de paz y salvo del mes de diciembre del pago de Salarios al personal. ✓ Se solicita la entrega de certificado de contratacion Nacional de por lo menos el 40% de personal colombiano mensual. ✓ Se requiere señalizar el area de acopio de tela ya desinstada.

✓ Se solicita realizar orden y aseo del area occidental de la edificacion toda vez que se evidencia el acopio de tela desinstalada en dicho espacio el cual no esta autorizado para dicho fin.

HSEQ Interventoria

Rep - Interv Residente Interventoria

Gerente de proyecto

01 - Febrero - 2025 Sabado.

Clima: mañana Soleado Horario: 7:00am - 12:00m

Personal obra

No se presento personal de Obra el dia de hoy

Personal Interv.
Residente Interv.
Maestro interv.

Equipo: el dia de hoy no se presenta el personal y equipo de obra para ejecucion de Actividades pertinentes al avance de obra

Actividades:

el dia de hoy no se cuento con el ing residente de obra por tal motivo la interventoria solicita la hoja de vida del nuevo profesional de Obra para suplir, no se cuenta con el personal desde el dia 27 de enero, toda esta semana no hubo presencia a cargo de la obra desde la parte tecnica

el Contratista no cumple con los compromisos pactados en el comite para el dia 31 de enero de 2025 que son los siguientes:

- ✓ Certificado nacional Enero
- ✓ Pago salarios Personal mes de Diciembre
- ✓ Pago de planilla Seguridad Social y parafiscales
- ✓ Compra de Rollos pinto ecologico
- ✓ Informe Ambiental #1 y #2.
- ✓ Ficha tecnicas Deteccion de Alarma.
- ✓ tablero de Transferencia (Plano taller).

la Interventoria Solicita plasmar Actividades de Finalizacion para el dia 19 de febrero del tercer piso ya que ese dia se hara el trasteo de Cratologia por parte de la entidad

Residente Interv

Maestro Interv

Liliana Lux
Gerente de proyectos.

03 - Febrero - 2025 Lunes.

Clima: mañana: Soleado Horario: 7:00 am - 12:00 m
Tarde: Nublado 1:00 pm - 5:00 p m

Personal Obra	Personal Interventoria
Gerente Proyectos	Ing Residente.
Profesional HSE.	Profesional HSE.
Maestro.	Maestro Ind.

Equipo: el dia de hoy no se realizan Actividades, lo cual no se tiene el equipo necesario para realizar Actividades.

Actividades: El dia de hoy no hay actividades de Avance Fisico para la obra, teniendo en cuenta la programacion inicial del contrato

El dia de hoy no se cuenta con el personal de Obra necesario para cumplir con las Actividades necesarias para el avance y entrega del paso 3 de la edificacion, sabiendo que segun el comite se va a entregar las Actividades terminadas el dia 13 de Febrero, para realizar el traslado el dia 14 de Febrero por parte de la entidad se cuentan con 11 dias calendario para terminar las actividades electricas, cielorasos, porteria, Cargues impermeabilizaciones y demas actividades complementarias para la ejecucion normal del contrato

Ya se lleva 1 Semana sin Ing residente de Obra la interventoria solicito el profesional a cargo de la obra

Wanda Cruz
Gerente de Proyectos

HSEP Interventoria

RG - interv.
Nombre Interventoria

04 - Febrero 2025 Martes

Clima: mañana Soleado Horario: 7:00 am - 12:00 m
tarde Nublado 1:00 pm - 5:00 pm.

Personal Obra
Gerente Proyectos
Profesional HSE.
Maestro

Personal Interventoria
Ing Residente.
Profesional HSE.
Maestro Int.

Equipo: el dia de hoy no se presenta el equipo de obra segun la programacion de equipos presentada inicialmente.

Actividades: El dia de hoy no se realizan actividades representativas para el desarrollo de la obra y se incumplen los siguientes compromisos a fecha 31 enero
✓ Certificado nacional Enero
✓ Entrega paz y salvo Salarios Enero
✓ pago Planilla seguridad social.
✓ Bolsas punto ecologica
✓ Informe ambiental #1 y #2 obra.
✓ Fichas tecnicas deteccion Alarmas.
✓ plano taller tablero transferencia
Se incumplen los siguientes compromisos para el dia 03 Feb.
✓ Informe Ambiental #3
✓ protocolo de pruebas taller Planta.
✓ Memorias calculo Estructurales cobierta.
✓ organizacion Acopio fajal
A la Fecha no se cuenta con el Ing residente de Obra, lo cual es necesario para la ejecucion normal de las Actividades contractuales, se solicita de manera urgente.

Alexander R
Gerente de proyectos.

Res-interv.
Maestro Interventoria

05 - Febrero - 2025 Miercoles

Clima mañana: Soleado Horario: 7:00 am - 12:00m.
tarde Nublado 1:00 pm - 5:00 pm

Personal Obra Personal Interventoria
Gerente Proyectos Residente ind.
Profesional HSE. Nuestro.
Maestro
Jofic y 1 ayud.

Actividades. El dia de hoy no se presentan herramientas materiales y equipo necesario para la ejecucion de Actividades necesarias para el desarrollo y Finalizacion del piso # 3 de la edificacion, a la Fecha se cuenta con 7 dias habiles para culminar cada uno de los procesos, Dicha tarea es necesario y la interventoria Solicita un plan de contingencia para cada una de las Actividades a desarrollar en el piso # 3 ya que es necesario para la entidad como para la cronologia del contrato e iniciar las Actividades del piso # 2.

el dia de hoy no se presento el Ing residente de obra y se debe tener como requisito de contrato para lo cual la interventoria Solicita la incorporacion inmediata de este personal minimo de obra.

la interventoria Solicita el inicio de Actividades de ciclorama parte electrica y pintura del tercer piso para cumplir los tiempos programados en comite y cumplir con cada uno de estos Items.

Res - interv.
Maestro Interventoria

Eduar Cesar
Gerente de Proyectos

06 - febrero - 2025. Jueves.

Clima: Mañana: Nublado Horarios 7:00 am - 12:00 m
Tarde: lluvia. 1:00 pm - 5:00 pm

Personal Obra	Personal Interventoria
Gerente Proyectos	Ing Residente
Profesional HSE	Maestro.
Maestro.	
1 oficial	
1 ayudante.	

Herramienta: El dia de hoy no se presento el equipo y herramienta presentado en la progrsmacion aprobada de Interventoria.

Actividades: El dia de hoy Se presentan a Obra el personal operativo pero no se realizan Actividades representativas, la cual es necesario tener las actividades de parte electrica interna Cielorrasos, pintura de muro, Sargolas y la Impermeabilizacion de viga Canal.

el dia de hoy no se presenta el ing residente de Obra, la cual dificulta la directriz de la interventoria en la ejecucion de Obra, ya que no se tiene un control detallado de las actividades a ejecutar y la cronologia que se presenta segun las necesidades de la entidad.

el dia de mañana no hay comite, se reprograma para el dia 10 de Febrero de 2025.

Res - interv.

Maestro Interventoria

Gerente de proyectos

07 - Febero - 2025 Viernes
Clima: Mañana Soleado Horario: 7:00am - 12:00m
Tarde: Soleado 1:00pm - 5:00pm

Personal Obra	Personal Interventoria
Gerente proyectos	Residente Interv.
Profesional HSE.	Profesional HSE
Maestro obra	Maestro.
1 Ofic.	
1 Ayudante	

Herramienta: el dia de hoy se presentan los equipos presentados en la programacion de Obra aprobada

HSEP: Se evidencia la implementacion de las Bolsas de colores pendientes por Colocar en el punto ecologico
✔ El contratista entrego de manera tardia las planillas de Seguridad social del personal vinculado a petra, se le reuerda de estos incumplimientos pueden acarrean multas y demas procesos ante el MIM de trabajo. ✔ Se retera la solicitud de liberación del espacio de la pacha occidental de la edificiación, toda vez que se evidencian residuos de tela demolida y esta area NO esta autorizada para realizar acopio, por esto se solicita la limpieza y liberacion de este espacio, trasladando estos residuos hacia el acopio temporal autorizado inicialmente. Asi mismo, se solicita el retiro de estos residuos hacia el sitio de disposición final ya que se encuentra una cantidad considerable de los mismos.
- Se le solicita al contratista iniciar Actividades internas del tercer piso como lo es la parte electrica interna, Cielorrasos, pintura en vinilos, Cargolas, impermeabilizacion para cumplir el Compromiso para el dia 15 de Febrero 2025 Para el tramo de Grafologia.

HSEP Interventoria.

Res-interv. Maestro Interventoria

Illan Cruz gerente de proyectos

08 - Febrero - 2025 Sabado

(A) El dia de hoy no se realizan Actividades relacionadas en obra y no se presento el personal operativo y administrativo, se reitera compromiso para el dia 14 de febrero la entega de control interno. Res Interv. Ulmaca gerente de proyectos

10 Febero - 2025. Lunes.

Clima: Mañana: Nublado Horario: 7:00 am - 12:00 m.
Tarde: Lluvioso. 1:00 pm - 5:00 pm.

Personal Obra	Personal Interv.
Gerente proyectos	Residente Interv.
Profesional HSE.	Profesional HSE Interv.
Maestro	Maestro Interv.
10FIC y 1 ayud.	

HSEQ: Ven lo recorrido de la jornada laboral, se evidenció el ingreso de vehiculo tipo camion para realizar el retiro de los residuos generados por la actividad de desinstalación de cubierta compuesta por asbesto cemento, los cuales deben ser llevados al sitio que realizara la disposición especial de dichos elementos. Durante la actividad, se solicitó el uso de mascarilla toda vez que dichos elementos emanan material particulado durante su manipulación. Se requiere realizar el ajuste al cronograma de actividades de la parte HSEQ, teniendo en cuenta la prorroga dada al contrato de obra.

El dia de hoy no se realizan Actividades representativas para el avance financiero, lo cual a la fecha no se cuenta con el personal necesario para ejecutar lo pertinente a la entrega de control interno para el traslado de la entidad el dia 14 de Febrero de 2025, la Interventoria solicita plan de choque para suplir los tiempos perdidos en estas dos semanas de ejecucion, y no se cuenta con Ing Residente Obra

HSEQ Interventoria. Res Interv. Maestro Interventoria Ulmaca gerente de proyectos.

Martes

13 febrero 2025 Horario: 7:00 am - 12:00 m
Clima: mañana: nublado 1:00 pm - 5:00 pm
Tarde: lluvia

Personal obra — Personal Interventoria
Gerente Proyectos — Ing Residente
Maestro — Maestro int.
Profesional HSE

El dia de hoy no se presenta personal operativo y no se tiene avance significativo de obra, teniendo actividades pendientes como malla eslabonada, Gargoles, impermeabilizacion, ciclonicos, electricidad que se pueden ir adelantando y la interventoria ha solicitado de manera urgente ya que se tiene el compromiso de entrega control interno para el dia viernes 14 de Febrero de 2025, todos los atrasos son imputables al contratista, ya que no tiene personal, materia equipo y un ing residente de obra para tomar las medidas correctivas del caso.

Res - interventoria
Maestro Intev

Ulianalan
Gerente de proyectos

12 Febrero 2025. Miercoles.

Clima: Mañana: lluvia / Tarde: lluvia. Horario: 7:00cm - 12:00m / 1:00pm - 5:00pm

El dia de hoy por parte del contratista se presenta la Gerente de proyectos, y maestro, Por interventoria Ing Residente y maestro, Donde no se tiene avance fisico el dia de hoy, donde se tiene una serie de Actividades pendientes como electricas, ornamentacion, Ciclonicos Impermeabilizacion y alivios, el dia de hoy no se tiene personal operativo, donde se tiene totalmente abandonada la obra y Cada uno de los atrasos presentados en Obra son imputables al contratista, teniendo el compromiso de entrega oficina de control interno para el dia 14 de febrero de 2025 para realizar el trasteo de Gratologia, condicion para iniciar a trabajar en el segundo piso de la edificacion, la interventoria hace un llamado de atencion reiterativo para la contratacion del ingeniero residente de obra que esta ausente desde el 28 de enero de 2025 para la ejecucion de Actividades de contrato de obra

Uliana Lux
Gerente de proyectos

RES - interv
Maestro Int

13 Febrero 2025. Jueves

El dia de hoy se presenta lluvias en el dia, con presencia de Gerente proyectos, Maestro obra, Residente Interventoria y Maestro Interventoria Sin tener presencia personal operativo para ejecutar Actividades para lo cual se tiene un atraso significativo en la semana y es imputable al contratista, la interventoria solicita iniciar Actividades de Cielorraso, electricos, Malla eslabonada, Gargolas e impermeabilizacion Res - inter - Maestro Inter

14 Febrero 2025 Viernes. Ingresar Gerente proyectos

Clima: mañana: Soleado. Horario: 7:00 am - 12:00 m

Tarde: Nublado 1:00 pm - 5:00 pm.

Personal obra: Director obra, Gerente Proyectos, HSE, Maestro

Personal Interv: Director Int, Ing Residente, HSE, Electrico, Maestra

Actividades:

HSEQ: ✓ Se solicita al contratista los soportes de disposición final del material retirado de la edificación los cuales corresponden a la tela desinstalada de asbesto cemento, residuos los cuales se les debe realizar una disposición especial por considerarse un residuo peligroso. Asi mismo, se requieren los soportes de cargue de información al PIN ambiental designado al presente contrato.

✓ Se le recuerda al contratista cuales son los puntos de acopios temporales autorizados por la entidad dentro de la edificación. además, se requiere que dichos acopios sean y permanezcan señalizados. ✓ Se solicita los PST y Salvus de los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025 del personal faltante.

El dia de hoy se realiza comite tecnico entre obra e interventoria, para definir avances y compromisos a cumplir en la siguiente semana, se le solicita al contratista iniciar Actividades de seguimiento Fijo como lo es el cielorraso, parte electrica, malla eslabonada, Gargolas, impermeabilizacion, pintura, para terminar el tercer paso, todos los otros son imputables al contratista, ya que no se cuenta con el material necesario en obra y el personal para las actividades

HSEQ Interventor. Residente

Gerente de proyectos
Maestro Inter

Sabado

15 febrero 2025

El dia de hoy se presenta el ing Residente de Interventoria, maestro de interventoria, y por parte del contratista no se presenta ninguna persona, donde no se tiene avance representativo Fisico de obra para lo que la interventoria hace llamado de atencion por actividades que viene ejecutando con el personal que tiene en Obra Todos los atrasos presentados en obra son imputables a Contratista ya que no se cuenta con el material necesario para ejecutar cada una de las Actividades de obra, y tambien puede ejecutar obras q+ no son necesarias hasta material en Obra.

Res- Interv.

Maestro Interv

Gerente Proyectos

Lunes.

17 Febrero 2025.

Horario: 7:00 am - 12:00m
1:00 pm - 5:00pm

Clima: mañana Nublado
Tarde lluvia

Personal Obra: Gerente proyectos, Profesional HSE, Maestro

Personal Interv: Ing Residente, Maestro

El dia de hoy no se cumple con el cronograma de equipos para realizar actividades representativas de obra, lo cual a la fecha no se tiene avance Fisico y se tiene 15 dias sin realizar actividades en la edificacion el contratista puede ir trabajando en bargolas, impermeabilizacion, resanes, pintura, aclorrajes y Actividades electricas para avanzar en la parte Fisica

- los atrasos q incumplimientos presentados por el contratista son imputables a el ya que no cuenta con el personal herramienta y demas elementos necesarios para la ejecucion
- la interventoria solicita iniciar Actividades en obra para tener avance fisico y Suplir los atrazos presentados en los tiempos muertos

Res - Interv

Maestro Inter

Gerente de Proyectos

18 Febrero 2025. Martes.

Clima: mañana: Soleado Horario: 7:00 am - 12:00 m

Tarde: Soleado 1:00 pm - 5:00 pm.

Personal Obra: Gerente proyectos, profesional HSE, Maestro

y oficial, y ayudante.

Personal Interv: Ing Residente, Maestro.

- El dia de hoy se cuenta con personal operativo, pero no se tiene material y herramienta necesaria para ejecutar actividades, por lo cual se tiene otro dia de atraso en obra, So incumple con los compromisos pactados en comite de plano taller, tablero transferencia y poliza Actualizada de contrato
- todos los atrasos presentados, por el contratista son imputables a el, ya que se tiene aprobado y definido cada uno de las Actividades, contractuales

Liliana Cano R
Gerente de proyectos

Res - interv.

19 - Febrero - 2025. Miercoles. Maestro Interv

Clima: mañana Soleado Clima: 7:00 am - 12:00 m

Tarde Soleado 1:00 pm - 5:00 pm

El dia de hoy no se presenta el personal operativo de la Obra por lo cual no se tiene avance Fisico, solo se presenta el Gerente de proyectos, profesional HSE y Maestro.

personal de Interv: Residente y Maestro.

a la fecha se continua con el incumplimiento de los compromisos pactados en comite de entrega de Documentos, Inicio de Obra, Suministro de Datos y Demas que es causal de presunto incumplimiento de contrato lo cual puede acarrear multas.

todos los atrasos son imputables al contratista ya que se tiene Actividades por ejecutar pero no se cuenta con el personal y/o material necesario para Desarrollar cada uno de los Actividades

Liliana Cano R
Gerente de proyectos

Res - Interv.

Maestro Interv

Jueves.

20 Febrero 2025. Horario: 7:00am - 12:00m
Clima: mañana: Soleado 1:00pm - 5:00pm
Tarde soleado
Personal obra: Gerente Proyectos, maestro
Personal Interv: Residente, maestro
El dia de hoy no se realizan actividades de ejecucion de obra, Donde la interventoria hace llamados de atencion por los reiterados incumplimientos presentados en la ejecucion del contrato, Se solicita un plan de contingencia para suplir los Dias perdidos por Falta de recursos en la obra

Res. interv. Ing Civil
Maestro interv Gerente de proyectos
Viernes.

21 Febrero 2025. Horario: 7:00 am - 12:00m
Clima: mañana: Nublado 1:00pm - 5:00pm
Tarde: Nublado
Personal Interv: Director, Ing Residente, Ing electricista
Profesional HSE, Maestro
Personal Obra: Gerente Proyectos, Profesional HSE, Maestro
El dia de hoy se realiza comite tecnico entre la interventoria y contratista, Sin tener presencia del Director de Obra, Residente de Obra y Profesional electrico para definir compromisos e incumplimientos presentados en lolarg de la ejecucion del contrato, el dia de hoy no se realizan actividades de desarrollo fisico de obra, Donde todo atraso es imputable al Contratista
ASED: Se solicita al contratista la suspension de actividades realizadas por el personal vinculado a la empresa Petra Ingenieria y construcciones SAS toda vez que debia realizar los aportes a Seguridad social el dia 19 de febrero, obligacion la cual la interventoria no ha evidenciado su cumplimiento ya que a la fecha No se han recibido dichos soportes y El contratista realiza entrega de soportes de capacitacion en materia SST al personal.

HSEQ interventor.
Res-interv Maestro interv
Ing Civil Gerente de proyectos

22 Febrero 2025 Sabado

El dia de hoy no se presenta personal operativo de Obra
a la actividad interventoria Realiza inicio de proceso de
incumplimiento ya que se llevan 22 dias sin trabajar
en las instalaciones a la Fecha se mantiene igual el mismo
y de avances ejecutados y con los compromisos pactados en
Comite con Fecha a dia de ayer, por lo anterior se
reafirma el incumplimiento presentado por la interventoria a
donde con esta semana

Res-interv
Maestro Interv

UlianaCuvr
gerente de proyectos

24 Febrero 2025 Lunes

Clima: mañana nublado Horario: 7:00am - 12:00 m.
Tarde Nublado 1:00pm - 5:00pm

Personal Obra	Personal Interventoria
Gerente proyectos	Residente Interv
Profesional HSE	Maestro Interv
Maestro Obra	
Sofic y Ayud.	

Actividades: el dia de hoy no se realizan actividades representativas para el avance fisico del contrato, porque el personal operativo no trabaja ya que no se cuenta con Material y equipo necesario para el desarrollo de Actividades la Interventoria solicita un plan de contingencia exahostivo para suplir los tiempos muertos en este ultimo periodo de tiempo y Asi cumplir con el plazo establecido en el contrato inicial y modificado.

El Contratista continua incumpliendo los compromisos pactados en los diferentes Comites de obra, lo cual la interventoria hace diferentes llamados de atencion y tambien procede a realizar inicio de proceso de incumplimiento a las obligaciones del contrato por la no ejecucion y acatar ordenes de interventoria

Res-interv
MaestorInte

UlianaCuvr
gerente de proyectos.

ANEXO 06 SEGURIDAD SOCIAL

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	SI
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	CONTRATO MEDI	063	SANTANDER	BUCARAMANGA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	04/02/2025	83556540	$881.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	114.000	0		0		0	0	0	0	114.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	198.200				198.200	0	0	198.200			1.982	198.200	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF39	Cajasan	890200106-1	114.000	0	0	114.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	114.000	114.000
Pensión	2	455.600	455.600
Riesgos Laborales	1	198.200	198.200
CCF	1	114.000	114.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	881.800	881.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	C – MIPYME	CONTRATO MEDI	063	SANTANDER	BUCARAMANGA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					2	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-02	2025-01	E	04/02/2025	83556540	$881.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estudiante** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **CORRECCIÓN** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 1 | CC | 1098697864 | VERA REDONDO EDWARD RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF39 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 79506624 | ORJUELA QUINTERO JUAN ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF39 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	HSEO	066	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	04/02/2025	83556546	$774.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	100.000	0		0		0	0	0	0	100.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	400.000	0	0	0	0	0	0		400.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	174.000				174.000	0	0	174.000			1.740	174.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF39	Cajasan	890200106-1	100.000	0	0	100.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	100.000	100.000
Pensión	1	400.000	400.000
Riesgos Laborales	1	174.000	174.000
CCF	1	100.000	100.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	774.000	774.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	HSEO 066	SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	04/02/2025	83556546	$774.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1095940261 | CACERES QUINTERO RUBY STEFANY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.500.000 | 100.000 | 14-11 | 2.500.000 | 5 | 174.000 | CCF39 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	SUCURSAL	00000	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	04/02/2025	83556556	$349.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF39	Cajasan	890200106-1	57.000	0	0	57.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	57.000	57.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	1	57.000	57.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	349.300	349.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	SUCURSAL	00000	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	04/02/2025	83556556	$349.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80024639 | GONZALEZ BAUTISTA JOSE ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF39 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	DIRECTORA 1	765	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	04/02/2025	83671055	$464.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	104.400				104.400	0	0	104.400			1.044	104.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	60.000	0	0	60.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	60.000	60.000
Pensión	1	240.000	240.000
Riesgos Laborales	1	104.400	104.400
CCF	1	60.000	60.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	464.400	464.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901272510-1	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		CRA 27 36-38 OFICINA 209 CENTRO EMPRESAR	7013082	contabilidad@equilateroapp.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	DIRECTORA 1	765	SANTANDER	BUCARAMANGA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	04/02/2025	83671055	$464.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 37277497 | QUIROGA SEPULVEDA SANDRA LILIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF22 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRATISTA

Certificado de Aportes

Se certifica que NELSON GONZALEZ CRUZ identificado(a) con CC 1106948917 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

AMBIENTALISTAS COLOMBIA VIDA 7 SAS ESP NI 901784175

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1209860154	9480539503	E	2025-01-21													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	27	16%	$1,170,000	$187,200
AFP	COLFONDOS	3	16%	$130,000	$20,800
ARL	ARL SURA	27	6.96%	$1,170,000	$81,500
ARL	ARL SURA	3	0%	$130,000	$0
CCF	CAFAM	27	4%	$1,170,000	$46,800
CCF	CAFAM	3	4%	$130,000	$5,200
EPS	SALUD TOTAL	27	4%	$1,170,000	$46,800
EPS	SALUD TOTAL	3	4%	$130,000	$5,200

Este certificado se expide el día 2025-02-06 a las 11:46.

Certificado de Aportes

Se certifica que JEAN CARLOS ORDONEZ CARIEL identificado(a) con PT 5028854 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

AMBIENTALISTAS COLOMBIA VIDA 7 SAS ESP NI 901784175

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1209860154	9480539503	E	2025-01-21													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	27	16%	$1,170,000	$187,200
AFP	COLPENSIONES	3	16%	$130,000	$20,800
ARL	ARL SURA	27	6.96%	$1,170,000	$81,500
ARL	ARL SURA	3	0%	$130,000	$0
CCF	CAFAM	27	4%	$1,170,000	$46,800
CCF	CAFAM	3	4%	$130,000	$5,200
EPS	SALUD TOTAL	27	4%	$1,170,000	$46,800
EPS	SALUD TOTAL	3	4%	$130,000	$5,200

Este certificado se expide el día 2025-02-06 a las 11:44.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900952836	1	ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE COLOMBIA Y HERMANOS SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CLL 64 N 12A 09		7400000			ESTRUCTURAS.MONTAJESCO@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-01	2025-02	32487687	E	2025-02-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.939.500	5.700	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	32487687	2025-02-11	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN	SALUD	CCF						
N.	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 7177425	BERNAL ALVAREZ MANUEL ALFONSO	F							X									0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFABOY-CCF10	01	0	S	3251101
2	CC 7183379	BERNAL ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	F							X									0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	FAMISANAR-EPS017	COMFABOY-CCF10	01	0	S	3251101
3	CC 40032703	BERNAL MORENO CLARA ISABEL	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFABOY-CCF10	01	0	S	3251101
4	CC 1002331275	SOTELO RODRIGUEZ WILMAN FERNEY	F	X															0			11	11	11	11	PORVENIR-230301	FAMISANAR-EPS017	COMFABOY-CCF10	01	0	S	3251101
5	CC 1002364996	FARIAS GAMEZ CRISTOFER	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	COMFABOY-CCF10	01	0	S	3251101
6	CC 1002365079	FARIAS GAMEZ JOSE ALEX CORD	F		X					X		X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	COMFABOY-CCF10	01	0	S	3251101
7	CC 1053559826	GARAVIÑO CRUZ LUISA FERNANDA	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFABOY-CCF10	01	0	S	3251101
8	CC 1056708237	ECHEVERRIA SOLER YAMID SANTIAGO	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFABOY-CCF10	01	0	S	3251101

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900952836	1	ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE COLOMBIA Y HERMANOS SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CLL 64 N 12A 09		7400000			ESTRUCTURAS.MONTAJESCO@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-01	2025-02	32487687	E	2025-02-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.939.500	5.700	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	32487687	2025-02-13	Pagada							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				8	2.128.700	0	3.000	0	2.131.700
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	227.800	0	400	0	228.200
PORVENIR	230301	800224808	8	7	1.900.900	0	2.600	0	1.903.500
EPS(Administradoras: 5)				8	532.300	0	900	0	533.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	114.600	0	200	0	114.800
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	2	125.300	0	200	0	125.500
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	58.500	0	100	0	58.600
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	129.500	0	200	0	129.700

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	104.400	0	200	0	104.600
ARP(Administradoras: 1)				8	740.500	0	1.000	0	741.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	8	740.500	0	1.000	0	741.500
CCF(Administradoras: 1)				8	532.300	0	800	0	533.100
COMFABOY	CCF10	891800213	8	8	532.300	0	800	0	533.100
Gran Total					3.933.800	0	5.700	0	3.939.500

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900612250-6	APLICACIONES COLOMBIA SAS	Finca Chamicera-vereda Mancilla	3102681638	aplicacionescolombia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	14/02/2025	83749105	$224.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	60.000	0		0		0	1	100	0	60.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	104.400				104.400	1	100	104.500			1.044	104.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	60.000	1	100	60.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	60.000	60.100
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	104.400	104.500
CCF	1	60.000	60.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	224.400	224.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900612250-6	APLICACIONES COLOMBIA SAS		Finca Chamicera-vereda Mancilla	3102681638	aplicacionescolombia@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	14/02/2025	83749105	$224.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 11429848 | GUTIERREZ MORALES MARIO ALBERTO | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF22 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 07 PIN AMBIENTAL


www.secretariadeambiente.gov.co dice
Se asignó el PIN Número: 26587
Aceptar

ANEXO #08 PERMISOS E INFORME DE SOSTENIBILIDAD

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 4

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORESES

INTERVENTORIA
EQUILATERO, Arquitectura e Ingeniería SAS

PERIODO:
DEL 25 DE ENERO AL 24 DE FEBRERO DE 2025

Bogotá D.C.

Contenido

INTRODUCCIÓN3

1. RECURSOS HUMANOS DE LA INTERVENTORIA..... 4

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD*4

2.1 POLITICA AMBIENTAL..... 4

2.2 BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES 4

2.3 MEDIDAS APLICADAS EN ACTIVIDADES DE OBRA 5

2.4 TRANSPORTE SOSTENIBLE..... 5

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES6

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe tiene como objeto dar a conocer las actividades que se ha realizado por parte de la Interventoría al programa de sostenibilidad durante la ejecución del contrato de obra No. LP-0002-SG-2024 en el periodo comprendido entre el 25 enero al 24 de febrero de 2025, el presente documento describe el seguimiento y realización de actividades establecidas para dar cumplimiento al plan acción entregado en el programa de sostenibilidad.

1. RECURSOS HUMANOS DE LA INTERVENTORIA

PROFESIONALES INTERVENTORÍA	
CARGO	**NOMBRE**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	LILIANA QUIROGA SEPULVEDA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	EDWARD RICARDO VERA REDONDO
PROF. HSEQ INTERVNETORIA	RUBY CACERES QUINTERO
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	JUAN ANTONIO ORJUELA QUINTERO
INGENIERO ELECTRICISTA	JOSE ALEXANDER GONZALEZ BAUTISTA

***Tabla 1**. Personal de Interventoría*

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD*

Durante el inicio del presente contrato, el personal del equipo de interventoría se acoge al programa de sostenibilidad ambiental entregado inicialmente, donde se establecen las actividades a realizar para dar cumplimiento a lo dispuesto en dicho procedimiento, así como el compromiso de protección y conservación del medio ambiente. A continuación, se realiza una breve descripción de las actividades realizadas en el presente periodo

2.1 POLITICA AMBIENTAL

Durante el presente periodo, el personal de interventoría continúa dando cumplimiento a lo establecido en la política ambiental diseñada por la empresa EQUILATERO Arquitectura e Ingeniería SAS

2.2 *BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES*

Cumpliendo con el cronograma de actividades del programa de sostenibilidad, el personal de interventoría lleva a cabo las siguientes acciones las cuales buscan reducir el impacto negativo al medio ambiente:

- Concientización sobre la importancia del buen manejo del recurso agua y de la electricidad
- Manejo y uso de material reciclado
- No arrojar basura en áreas no autorizadas para dicho fin
- Evitar uso de aparto electrónicos que consuman altos porcentajes de electricidad

2.3 MEDIDAS APLICADAS EN ACTIVIDADES DE OBRA

A continuación, se describen las medidas tomadas en obra por parte del equipo de interventoría para el cuidado del medio ambiente y cumplimiento del programa de sostenibilidad propuesto

- Capacitaciones al personal según el cronograma, donde se trataron los siguientes temas: Manejo de material reciclado, uso sostenible del agua y electricidad
- Uso adecuado del punto ecológico existente en obra
- Diligenciamiento de actas de comité en el papel ecológico
- Jornadas de orden y aseo en las áreas de trabajo del equipo de interventoría

2.4 *TRANSPORTE SOSTENIBLE*

Durante lo recorrido en el presente informe el personal de interventoría, en su mayoría hace uso del transporte público de la ciudad, el cual esta direccionado al cuidado del medio ambiente e implementa medidas de mitigación de carbono al ambiente.

Así mismo, el equipo de trabajo evita hacer uso de transportes privados que generen un mayor impacto negativo al ambiente

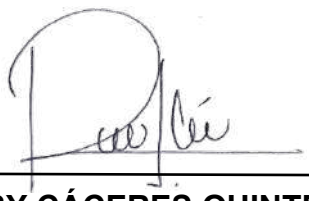
OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

1. El equipo de interventoría continúa dando cumplimiento a la política ambiental establecida por la empresa la cual es socializada desde el inicio del contrato

2. Durante el periodo del presente informe el equipo de interventoría continúa desarrollando las diferentes actividades programadas en el plan de sostenibilidad direccionadas a mitigar el impacto ambiental que se pueda generar por la ejecución del contrato de interventoría

3. En la presente etapa del proyecto, se continúan realizando las capacitaciones orientadas al manejo de materiales reciclados y la importancia del adecuado uso de los recursos naturales.

4. EQUILATERO, Arquitectura e Ingeniería continua consolidando su compromiso con el ambiente, por ello, en cada una de sus actividades se evalúan los posibles impactos negativos con el propósito de minimizar y mitigar estos impactos.



RUBY CÁCERES QUINTERO
PROFESIONAL HSEQ DE INTERVENTORIA



ANEXO #09
MANTENIMIENTO USP
(NO APLICA PARA EL PERIODO)

ANEXO #10
INSPECCION DE EQUIPOS
(N/A)

ANEXO #11

DOCUMENTOS DE LOS VEHICULOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022263044

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TSV607	DONG FENG	DUOLIKA DFA1063DJ10	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.920	AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
87279116	N	LGDCT91L2CB138150

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LGDCT91L2CB138150	N	LGDCT91L2CB138150	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
PINZON CASAS ESNEIDER	C.C. 3087638

RESTRICCION MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	125

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
32012000335609	I	09/03/2012	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/07/2012	15/02/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA





COSMOCOLOR-LT-20

LT0700057901 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172357984

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2024/03/12

Fecha de vencimiento: 2025/03/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TSV607

CLASE: CAMION

MARCA: DONG FENG

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3920

NRO. MOTOR: 87279116

NRO. CHASIS: LGDCT91L2CB138150

VIN: LGDCT91L2CB138150

LÍNEA: DUOLIKA DFA1063DJ10

COLOR: AZUL

NOMBRE PROPIETARIO: ESNEIDER PINZON C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-01-22	2025-01-23	2026-01-22

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308006349516000	TSV607	CARGA O MIXTO	PUBLICO	3920	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	DONG FENG	DUOLIKA DFA1063DJ10	ESTACAS

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
87279116	LGDCT91L2CB138150	LGDCT91L2CB138150	4.99

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PINZON CASAS, ESNEIDER	3144017317	CC	3087638	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 580700	$ 301900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 884700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**

[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO #12 EXAMENES DE INTERVENTORIA (N/A)

ANEXO #13
EXAMENES
DE OBRA

CRUZ ROJA COLOMBIANA
SECCIONAL BOYACA

NIT: 891801940-9

CONTACTOS
7400795 - 7425208
boyaca@cruzrojacolombiana.org
Calle 17 No. 9-56
Tunja (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: WILMAN FERNEY SOTELO RODRIGUEZ

GÉNERO: Masculino

TIPO IDENTIFICACIÓN: CC **NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 1002331275 **FECHA NACIMIENTO:** 19/01/2004

EDAD: 20 año(s) 11 mes (es) 29 día(s)

EMPRESA CONTRATANTE: ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE COLOMBIA

TIPO EXAMEN: Ingreso

CARGO DESEMPEÑAR: OPERARIO **JORNADA TRABAJO:** Otra

FECHA: 17/01/2025

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES

	1.1. Remisión a EPS		1.3. Completar esquema vacunación		1.5. Suspender tabaquismo	X	1.7. Control de peso y nutrición
	1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física		1.6. Reducir consumo de alcohol		1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

	2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X	2.7. Pausas activas	X	2.9. Uso diario de bloqueador solar
	2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal		2.8. Uso de corrección visual		2.10. Otros
	2.3. Seguimiento por ARL	X	2.6. Pautas ergonómicas				

3. RESTRICCIONES

	3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajos en temperaturas bajas		3.7. Trabajo en espacios confinados	X	No Aplica
	3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas		3.8. Para conducción de vehículos		3.10. Cargas
	3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico		3.9. Manipulación de alimentos		3.11. Viajes
							3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo		Sin Restricciones para trabajo eléctrico		Requiere evaluar reubicación laboral		Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)		Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas		Requiere nueva valoración		Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado		Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados		Satisfactorio		Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos		Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria		Enfermedades de origen común		Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas						

5. EXÁMENES REALIZADOS

X	Examen Físico		Rx Tórax		Perfil Lipídico		TSH		Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular		Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático		Serología		KOH Uñas
	Audiometría		Cuadro Hemático		Perfil Renal		Ácido Úrico		Coprológico
	Optometría		Glicemia		Frotis Sangre Periférica		Tamizaje Drogas		Baciloscopia
	Espirometría		Electrocardiograma		Hemoclasificación		Alcohol		Psicología
	Visiometría		Parcial de Orina		Espermograma		Colinesterasa		Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD HIGIENE POSTURAL PAUSA ACTIVAS USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LABOR DIARIA CONTROL DE PESO

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

MÉDICO ESPECIALISTA S.S.T.
C.C./ R.M. 1.116.534.946
LIC. S.S.T. 0191/2020

ADRIANA LIZETH NIÑO SALAMANCA
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 0191-2020

PACIENTE:

WILMAN FERNEY SOTELO RODRIGUEZ

Nexven Soft
www.nexvensoft.com

ANEXO #14 CARTA
Y/O AUTOREPORTE

EQUILÁTERO Arquitectura e Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL YRABAJO	F-SST-040 VERSION 1.0 FECHA Noviembre/2020
	AUTOREPORTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

I. INFORMACIÓN DEL REPORTE

[X] CONDICIÓN INSEGURA	[] ACTO INSEGURO	[] INCIDENTE			
[] CONDICIÓN DE SALUD	[] OTRO: _____				

FECHA	07	02	25	HORA	03	00	ÁREA	Ed. Oficina Medicina Legal
REPORTADO POR:	Edward Vera Rodaldo.						C.C	1098697864

II. DESCRIPCIÓN DEL REPORTE

Explique claramente la situación reportada, así como sus posibles causas y consecuencias

Se evidenció el acopio de material RCD en un área no autorizada por la entidad.
Esto genera malestar con los trabajadores
Contaminación de los espacios
Riesgos asociados a caídas entre otros, del personal que queda transita en dicha zona

III. RECOMENDACIONES

Describa que recomienda para que no se vuelva a repetir el evento y/o se corrija la situación reportada

Realizar orden y aseo en esa área, además de realizar el retiro hacia el lugar de disposición final autorizado.

IV. FIRMAS

PERSONA QUE REPORTA

RESPONSABLE DEL SG-SST

Scanned with CamScanner

ANEXO #15

ASISTENCIA

CAPACITACIONES

CONSORCIO PC	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código:	SST-FT-27
		Versión:	1
		Fecha:	Octubre 2023

DATOS DE LA ACTIVIDAD

DIRIGIDO A: Trabajadores, Administrativos y Operativos.

Fecha: 18-feb-2025 **Hora:**

TIPO DE ACTIVIDAD

Inducción [] Reinduccion [] Capacitación [X] Charla [X]

Otra [] Cual?

Tema
- Cuidado de las Manos.
- Uso adecuado de EPP y dotación.

DIRIGIDO POR

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
[illegible]	RES. SST.	

ASISTENTES

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	4320168.	[illegible]	
2	ALVARO Dolore	1193928077	Oficial	
3	A. SANCHEZ	1077484377	"	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

CONSORCIO PC	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código:	SST-F-21
		Versión:	1
		Fecha:	Octubre 2021

DATOS DE LA ACTIVIDAD

DIRIGIDO A: Trabajadores, Administrativos y Operativos.

Fecha: 10-feb-2025 **Hora:**

TIPO DE ACTIVIDAD

Inducción [] Reinducción [] Capacitación [X] Charla [X]

Otra [] Cual?

Tema

- Hábitos de vida saludable.
- Uso de EPP
- Uso de Extintor.

DIRIGIDO POR

HOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
José Gomez V.	SST.	

ASISTENTES

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Milton Tumozo	8320166	Maestro	
2	A. SANCHEZ	1077484372	OFICIAL	
3	Alvaro Delgado	1118828317	Oficial	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

EQUILATERO
Arquitectura e Ingeniería S.A.S

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

F-SST-002
VERSION 1.0
FECHA Octubre/2020

FORMATO DE ASISTENCIA

TEMA	• Manejo de material Reciclado • Uso sostenible de los recursos.	ACTIVIDAD:	CAPACITACIÓN ☑ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ FORMACION ☐ EVENTO ☐ DIALOGO ☐ INSPECCIÓN ☐
OBJETIVO	• Informar sobre la importancia del Reciclaje • Concientizar al Personal sobre el uso del agua y electricidad		
Raponsable de la actividad:	RUBY Cáceres	Fecha:	21-02-2025

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	CELULAR	FIRMA
1	Juan Antonio Oyuela	Maestro - Supervisor	79 506.624	3204762105 / 3203205705	
2	Edward R Vera R	Residente Interventoría	1.093.697.364	3185484445	
3					
4					
5					
6					
7					
8					

OBSERVACIONES:

ASD Interventor.

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

Scanned with CamScanner

EQUILÁTERO
Arquitectura e Ingeniería S.A.S

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	F-SST-002 VERSION 1.0 FECHA Octubre/2020
FORMATO DE ASISTENCIA	

TEMA	•Uso adecuado de EPP. • Capacitación sobre el sistema general de riesgos laborales	ACTIVIDAD:	CAPACITACIÓN ☒ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ FORMACIÓN ☐ EVENTO ☐ DIALOGO ☐ INSPECCIÓN ☐
OBJETIVO	• Concientizar al personal sobre la importancia de los EPP. • Dar a conocer información SGSST.		
Reponsable de la actividad:	Edgar Cifuentes.	Fecha:	01-02-2025

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	CELULAR	FIRMA
1	Edward R Vera	Residente Interventoria	1.093.697864	3185484445	
2	Juan Antonio Oyuela	Maestro - Supervisor Interventoria	79566.624	3203205705 / 3204762105	
3					
4					
5					
6					
7					
8					

OBSERVACIONES:

HSEQ Interventoría.

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

Scanned with CamScanner

ANEXO #16

ENTREGA

DE EPP E

INSPECCIONES

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PETRA CONSORCIO PC	FORMATOINSPECCIÓN BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	Código: SST-FT-81 Versión: 1 Fecha: 15-11-2023

Fecha de Inspección: 12-02-25	Hora:	Ubicación: Campamento
Inspección realizada por: José Espinosa	Responsable SST: José Espinosa	

FORMATO DE INSPECCIÓN SUMINISTRO "BOTIQUIN TIPO A" RESOLUCIÓN 705 DE 2007

Elementos	Unidades	Cantidad	Cantidad Faltante	Cumple		Observaciones
				SI	NO	
Gasas limpias paquete	Paquete X 20 Und.	1 paquete	0	/		
Esparadrapo de tela rollo de 4"	Unidad	1	0	/		
Bajalenguas	Paquete por 20 Und.	1 paquete	0	/		
Guantes de látex para examen	Caja por 100	1	0	/		
Venda elástica 2 x 5 yardas	Unidad	1	0	/		
Venda elástica 3 x 5 yardas	Unidad	1	0	/		
Venda elástica 5 x 5 yardas	Unidad	1	0	/		
Venda de algodón 3 x 5 yardas	Unidad	1	0	/		
Venda de algodón 5 x 5 yardas	Unidad	1	0	/		
Yodopovidona (jabón quirúrgico)	Frasco x 120 ml	1	0	/		
Solución salina 250 cc ó 500 cc	Unidad	2	0	/		
Termómetro de mercurio ó digital	Unidad	1	0	/		
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	Unidad	1	0	/		
TOTAL		14				

José Espinosa

Firma responsable inspección

José Espinosa

Firma responsable SST

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CONSORCIO PC	FORMATO INSPECCIÓN DE CAMILLA DE EMERGENCIA	Código: SST-FT-83 Versión: 1 Fecha: 01-11-2023

Ubicación:	Campamento. Medicina Legal.
Fecha Inspección:	28-01-25.
Convenciones:	**B/ Bueno - R/Regular - M/Malo**

INSPECCIÓN DE CAMILLA DE EMERGENCIA

	Descripción del elemento	B	M	R	No Tiene
1	Instalación (Sitio de ubicación)	/			
2	Señalización	/			
3	Estado del soporte	/			
4	Correas de seguridad	/			
5	Sujetadores para agarre	/			
6	Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	/			

Observaciones: _____

Responsable del Lugar	**Inspeccionó**
Nombre: José Eduardo	Nombre: José Eduardo
Cargo: RES SST.	Cargo: RES SST.

PETRA CONTRATAS CONSORCIO PC	INSPECCIÓN DE EXTINTORES	CÓDIGO: SST-FT-62 VERSIÓN: 01 FECHA: 06-11-2023

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	28 / 01 / 25	DEPENDENCIA A INSPECCIONAR:	
INSPECCIÓN REALIZADA POR:		CARGO:	

ESTADO GENERAL DEL EXTINTOR

ITEM	EXTINTOR No.	TIPO, CLASE	CAPACIDAD (Libras)	ANILLO DE VERIFICACION	MANÓMETRO	PASADOR DE SEGURIDAD	MANIJA DE DESCARGA Y TRANSPORTE	VÁLVULA	MANGUERA	BOQUILLA	CUERPO CILÍNDRICO	CALCOMANIA DE IDENTIFICACION E	SOPORTE	CAPSULA CO2	PH	SEÑALIZACIÓN	UBICACIÓN	ÁREA DE UBICACIÓN	FECHA DE CARGA	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	1	ABC.	10	B	B	B	NA	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	Compamato	Feb/24.	Feb/2025	— —
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					

CONVENCIONES

B: BUENO
M: MALO
NT: NO TIENE
NA: NO APLICA
PH: PRUEBA HIDROSTATICA, UNICAMENTE PARA EXTINTORES DE CO2

VoBo Responsable Empresa

PETRA CONSORCIO PC	INSPECCIÓN DE EXTINTORES	CÓDIGO: SST-FT-40 VERSIÓN: 01 FECHA: 06-11-2023

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	12	02	25	DEPENDENCIA A INSPECCIONAR:	Campamento		
INSPECCIÓN REALIZADA POR:	Jose Esmeral.			CARGO:	RES. SST.		

ESTADO GENERAL DEL EXTINTOR

ITEM	EXTINTOR No.	TIPO, CLASE	CAPACIDAD (Libras)	ANILLO DE VERIFICACION	MANÓMETRO	PASADOR DE SEGURIDAD	MANIJA DE DESCARGA Y TRANSPORTE	VÁLVULA	MANGUERA	BOQUILLA	CUERPO CILINDRICO	CALCOMANIA DE IDENTIFICACION E	SOPORTE	CAPSULA CO2	PH	SEÑALIZACIÓN	UBICACIÓN	ÁREA DE UBICACIÓN	FECHA DE CARGA	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	1	ABC.	10	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	Campamento	Feb/24	Feb/25	— o —
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					

CONVENCIONES

B: BUENO
M: MALO
NT: NO TIENE
NA: NO APLICA
PH: PRUEBA HIDROSTATICA, UNICAMENTE PARA EXTINTORES DE CO2

José Esmeral
Vo.Bo Responsable Empresa

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PETRA CONSORCIO PC	FORMATO INSPECCIÓN DE CAMILLA DE EMERGENCIA	**Código:** SST-FT-83 **Versión:** 1 **Fecha:** 01-11-2023

Ubicación: Campamento Mediana Tolcan.

Fecha Inspección: 12-02-25

Convenciones: **B/ Bueno - R/Regular - M/Malo**

INSPECCIÓN DE CAMILLA DE EMERGENCIA

	Descripción del elemento	B	M	R	No Tiene
1	Instalación (Sitio de ubicación)	/			
2	Señalización	/			
3	Estado del soporte	/			
4	Correas de seguridad	/			
5	Sujetadores para agarre	/			
6	Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	/			

Observaciones: _____

Responsable del Lugar	Inspeccionó
Nombre: Edi Chuquin	Nombre: Edi Chuquin
Cargo: Res. SST.	Cargo: Res. SST.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CONSORCIO PC	FORMATOINSPECCIÓN BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	Código: SST-FT-81 Versión: 1 Fecha: 15-11-2023

Fecha de Inspección: 28-01-25	Hora:	Ubicación: Campamento
Inspección realizada por: [illegible]	Responsable SST: [illegible]	

FORMATO DE INSPECCIÓN SUMINISTRO "BOTIQUIN TIPO A" RESOLUCIÓN 705 DE 2007

Elementos	Unidades	Cantidad	Cantidad Faltante	Cumple		Observaciones
				SI	NO	
Gasas limpias paquete	Paquete X 20 Und.	1 paquete	0	/		
Esparadrapo de tela rollo de 4"	Unidad	1	0	/		
Bajalenguas	Paquete por 20 Und.	1 paquete	0	/		
Guantes de látex para examen	Caja por 100	1	0	/		
Venda elástica 2 x 5 yardas	Unidad	1	0	/		
Venda elástica 3 x 5 yardas	Unidad	1	0	/		
Venda elástica 5 x 5 yardas	Unidad	1	0	/		
Venda de algodón 3 x 5 yardas	Unidad	1	0	/		
Venda de algodón 5 x 5 yardas	Unidad	1	0	/		
Yodopovidona (jabón quirúrgico)	Frasco x 120 ml	1	0	/		
Solución salina 250 cc ó 500 cc	Unidad	2	0	/		
Termómetro de mercurio ó digital	Unidad	1	0	/		
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	Unidad	1	0	/		
TOTAL		14				

Firma responsable inspección

Firma responsable SST

ANEXO #17
CERTIFICADO
COVID OBRA
(N/A)

ANEXO #18

CERTIFICADO

COVID

INTERV. (N/A)

EQUILÁTERO Arquitectura e Ingeniería S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	F-SST-014 VERSION 1.0 FECHA Noviembre/2020
	ENCUESTA CONDICIONES DE SALUD	

Favor diligenciar esta información lo más veraz posible INCLUYA PATOLOGIAS DESDE LA NIÑEZ HASTA LAS ACTUALES. Esta encuesta tiene como finalidad promover Hábitos de Vida y Trabajo saludables, asi como buscar factores de riesgo que puedan afectar la salud durante el desempeño de trabajos críticos.
Esta información será manejada confidencialmente en beneficio de su salud para realizar las campañas de promoción y prevención .
No deje espacios en blanco, en caso de opciones multiples, señale la que considere es su caso.
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Antonio Olivela					EPS:		ESTADO CIVIL:	SOLTERO						
IDENTIFICACION	Tipo de documento	X	CE		TI	79506624		TIPO DE SANGRE:	B+						
SEXO	F		M		EDAD (Años cumplidos)	56	ESTATURA (Metros)	1.74		PESO (Kilos)	84 kg.		Nº HIJOS:		2
PROFESION	Maestro-Super		TURNO DE TRABAJO	Diurno		ESTUDIOS:	P	B		TC X	TG	UN	PG		
TIPO DE VIVIENDA	Familiar		ESTRATO SOCIECONOMICO	3		INGRESO SALARIAL				AREA DE TRABAJO					
CARGO DESEMPEÑADO	Maestro Infantil		RAZA	NA		ANTIGÜEDAD EN OFICIO ACTUAL			AÑOS	30.	MESES				

COLOQUE UNA X EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA RESPUESTA SELECCIONADA

	I. SISTEMA RESPIRATORIO	SI	NO
1	Asma o alergia respiratoria, medicamentos o alimentos		X
2	Se le va la voz con frecuencia		X
3	Bronquitis, neumonia, bronconeumonia		X
4	Gripas frecuentes, tos cronica o tuberculosis o contacto familiar de tuberculosis		X
5	Episodios de dificultad para respirar		X
6	Tiene el tabique desviado		X

	II. SISTEMA CARDIOVASCULAR	SI	NO
7	Dolor en el pecho, soplos en el corazon,		X
8	Dificultad para respirar o se agita cuando camina		X
9	Palpitaciones o alteraciones en el ritmo del corazón (arritmia)		X
10	Presion arterial alta o baja		X
11	Fiebre Reumatica		X
12	Hemorroides, Varicocele o episodios de flebitis		X

	III. SISTEMA NERVIOSO	SI	NO
13	Desmayo o perdida del conocimiento		X
14	Epilepsia, convulsiones		X
15	Trauma craneoencefalico con perdida del conocimiento		X
16	Insomnio, trastornos del sueño, intolerancia a turnos nocturnos	X	
17	Trastornos nerviosos (depresión, esquizofrenia) personales o familiares		X
18	Dolor de cabeza frecuente o migraña		X

	IV. SISTEMA AUDITIVO	SI	NO
19	Dificultad para escuchar o audiometrias alteradas		X
20	Otitis, supuracion por los oidos,, pitos en los oidos		X
21	Ha trabajado en lugares ruidosos, escucha musica a alto volumen, usa audifonos o tiene moto	X	
22	Mareo o vertigo		X

	V. SISTEMA VISUAL	SI	NO
23	Presenta alguna alteración visual como astigmatismo, miopia o hipermetropia, Usa gafas o lentes	X	
24	Presenta ambliopia (perdida de agudeza visual)		X
25	Presenta Daltonismo (Dificultad para discriminar colores)	X	
26	Glaucoma, conjuntivitis, orzuelos, catararas, alergias		X

	VI. FOBIAS	SI	NO
27	Miedo o temor a las alturas	X	
28	Miedo o mareo cuando ve sangre, agujas , etc		X
29	Miedo o temor a espacios cerrados		X
30	Miedo o temor exagerado a algunos animales		X

	VII. ACTUALMENTE ESTA TOMANDO MEDICAMENTOS PARA ALGUNO DE ESTOS	SI	NO
31	Problemas para respirar o pulmonares		X
32	Problemas del corazon (arritmias, insuficiencia)		X
33	Presion arterial alta		X
34	Diabetes o azucar alta		X
35	Ataques de Epilepsia o apoplejia o convulsiones		X

	VIII. SISTEMA ENDOCRINO - HEMATOLOGICO	SI	NO
36	Diabetes o azucar alta, intolerancia a los carbohidratos		X
37	Hipoglicemia o azucar baja		X
38	Trastornos de la tiroides (hipotiroidismo o hipertioidismo)		X
39	Alteraciones de coagulación (hemofilia, Hipercoagubilidad) o usa medicamentos para la coagulacion como la aspirina.		X

	IX. SISTEMA GASTROINTESTINAL	SI	NO
40	Intolerancia a algun alimento o dieta especial		X
41	Gastritis , ulcera		X
42	Colitis, diarrea, estreñimiento, colon irritable		X
43	Hepatitis, problemas de vesicula biliar		X

OBSERVACIONES (Ampliar si considera necesario los datos que señalo positivos):

Scanned with CamScanner

EQUILATERO	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	F-SST-014 VERSION 1.0 FECHA Noviembre/2020
	ENCUESTA CONDICIONES DE SALUD	

COLOQUE UNA X EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA RESPUESTA SELECCIONADA

X. SISTEMA OSTEOMUSCULAR		SI	NO	XI. OTROS		SI	NO
44	Calambres, hormigueo en manos, dolor en las manos, molestias o codos		X	56	Calculos Renales		X
45	Calambres, dolor en el cuello (torticolis) limitacion o chasquido al movimiento		X	57	Infecciones urinarias, cistitis, uretritis		X
46	Cirugia de alguna articulación o extremidad		X	58	Enfermedades de trasmisión sexual		X
47	Lesion en espalda o lumbago		X	59	Hongos en las uñas		X
48	Debilidad en brazos, manos, piernas o pies		X	60	Fuma aun asi se de forma esporadica		X
49	Esguinces, fracturas, luxaciones por cualquier tipo (deportivo, transito, laboral)	X		61	Consume bebidas alcoholicas aun de forma esporádica		X
50	Dificultad para agacharse doblando las rodillas , ponerse en cuclillas o subir y bajar escaleras		X	62	Consume sustancias psicoactivas aun esporadico		X
51	Dolor o rigidez de la columna al inclinarse al movimiento (cuello espalda baja)		X	63	Alergia a medicamentos		X
52	Limitación para manipulacion de cargas mayores a 25 Kg (halar empujar, levantar)		X	64	Incapacidades prolongadas (mayor a 15 dias)		X
53	Reumatismo, artritis, gota, artrosis		X	65	Practica actividad fisica mas de 3 veces por semana		X
54	Dificultad para estar mucho tiempo de pie o sentado		X	66	Cirugias	X	
55	Dolor en rodillas, hombros		X				

OBSERVACIONES (Ampliar si considera necesario los datos que señalo positivos):

INCAPACIDADES	SI	NO	TIEMPO DE INCAPACIDAD:
MOTIVO:			

RESTRICCIONES: PERMANENTE		TEMPORALES	CAUSA: NA
ESPECIFIQUE RESTRICCIONES: NA			
HA PRESENTADO ACCIDENTES DE TRABAJO	SI	NO X	

EMPRESA	TIPO DE ACCIDENTE	FECHA	SECUELAS- DIAS DE INCAPACIDAD

Certifico que la información anterior es cierta y completa, igualmente autorizo para verificar la información en otras fuentes, al uso de la información para el desarrollo de los programas medicos de acuerdo a los riesgos

COLABORADOR	CC	FECHA
[signature]	79506624	21/ENE/2025

Bogotá

EQUILÁTERO Arquitectura e Ingeniería S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	F-SST-014 VERSION 1.0 FECHA Noviembre/2020
	ENCUESTA CONDICIONES DE SALUD	

Favor diligenciar esta información lo más veraz posible INCLUYA PATOLOGIAS DESDE LA NIÑEZ HASTA LAS ACTUALES. Esta encuesta tiene como finalidad promover Hábitos de Vida y Trabajo saludables, así como buscar factores de riesgo que puedan afectar la salud durante el desempeño de trabajos críticos.
Esta información será manejada confidencialmente en beneficio de su salud para realizar las campañas de promoción y prevención .
No deje espacios en blanco, en caso de opciones multiples, señale la que considere es su caso.
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS	Edward R Vera R					EPS: Salud total		ESTADO CIVIL:	Soltero.						
IDENTIFICACION	Tipo de documento		X	CE		TI		Nº 1093918864	TIPO DE SANGRE:	A+					
SEXO	F		M	X	EDAD (Años cumplidos)	34	ESTATURA (Metros)	1,85	PESO (Kilos)	90	Nº HIJOS:	X			
PROFESION	Ing civil.			TURNO DE TRABAJO	Diurno		ESTUDIOS:	P	B	TC	TG	UN	X PO		
TIPO DE VIVIENDA	Familiar			ESTRATO SOCIECONOMICO	4		INGRESO SALARIAL			AREA DE TRABAJO	Obra				
CARGO DESEMPEÑADO	Residente			RAZA			ANTIGÜEDAD EN OFICIO ACTUAL			AÑOS	12	MESES	4		

COLOQUE UNA X EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA RESPUESTA SELECCIONADA

	I. SISTEMA RESPIRATORIO	SI	NO
1	Asma o alergia respiratoria, medicamentos o alimentos		X
2	Se le va la voz con frecuencia		X
3	Bronquitis, neumonia, bronconeumonia		X
4	Gripas frecuentes, tos cronica o tuberculosis o contacto familiar de tuberculosis		X
5	Episodios de dificultad para respirar		X
6	Tiene el tabique desviado		X

	II. SISTEMA CARDIOVASCULAR	SI	NO
7	Dolor en el pecho, soplos en el corazon,		X
8	Dificultad para respirar o se agita cuando camina		X
9	Palpitaciones o alteraciones en el ritmo del corazón (arritmia)		X
10	Presion arterial alta o baja		X
11	Fiebre Reumatica		X
12	Hemorroides, Varicocele o episodios de flebitis		X

	III. SISTEMA NERVIOSO	SI	NO
13	Desmayo o perdida del conocimiento		X
14	Epilepsia, convulsiones		X
15	Trauma craneoencefalico con perdida del conocimiento		X
16	Insomnio, trastornos del sueño, intolerancia a turnos nocturnos		X
17	Trastornos nerviosos (depresión, esquizofrenia) personales o familiares		X
18	Dolor de cabeza frecuente o migraña		X

	IV. SISTEMA AUDITIVO	SI	NO
19	Dificultad para escuchar o audiometrias alteradas		X
20	Otitis, supuracion por los oidos,, pitos en los oidos		X
21	Ha trabajado en lugares ruidosos, escucha musica a alto volumen, usa audifonos o tiene moto		X
22	Mareo o vertigo		X

	V. SISTEMA VISUAL	SI	NO
23	Presenta alguna alteración visual como astigmatismo, miopia o hipermetropia, Usa gafas o lentes	X	
24	Presenta ambliopia (perdida de agudeza visual)		X
25	Presenta Daltonismo (Dificultad para discriminar colores)		X
26	Glaucoma, conjuntivitis, orzuelos, catararas, alergias		X

	VI. FOBIAS	SI	NO
27	Miedo o temor a las alturas		X
28	Miedo o mareo cuando ve sangre, agujas , etc		X
29	Miedo o temor a espacios cerrados		X
30	Miedo o temor exagerado a algunos animales		X

	VII. ACTUALMENTE ESTA TOMANDO MEDICAMENTOS PARA ALGUNO DE ESTOS	SI	NO
31	Problemas para respirar o pulmonares		X
32	Problemas del corazon (arritmias, insuficiencia)		X
33	Presion arterial alta		X
34	Diabetes o azucar alta		X
35	Ataques de Epilepsia o apoplejia o convulsiones		X

	VIII. SISTEMA ENDOCRINO - HEMATOLOGICO	SI	NO
36	Diabetes o azucar alta, intolerancia a los carbohidratos		X
37	Hipoglicemia o azucar baja		X
38	Trastornos de la tiroides (hipotiroidismo o hipertioidismo)		X
39	Alteraciones de coagulación (hemofilia, Hipercoagubilidad) o usa medicamentos para la coagulacion como la aspirina.		X

	IX. SISTEMA GASTROINTESTINAL	SI	NO
40	Intolerancia a algun alimento o dieta especial		X
41	Gastritis , ulcera		X
42	Colitis, diarrea, estreñimiento, colon irritable		X
43	Hepatitis, problemas de vesicula biliar		X

OBSERVACIONES (Ampliar si considera necesario los datos que señalo positivos):

Scanned with CamScanner

EQUILÁTERO Arquitectura e Ingeniería S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	F-SST-014 VERSION 1.0 FECHA Noviembre/2020
	ENCUESTA CONDICIONES DE SALUD	

COLOQUE UNA X EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA RESPUESTA SELECCIONADA

X. SISTEMA OSTEOMUSCULAR		SI	NO	XI. OTROS		SI	NO
44	Calambres, hormigueo en manos, dolor en las manos, muñecas o codos		X	56	Calculos Renales		X
45	Calambres, dolor en el cuello (torticolis) , limitación o chasquido al movimiento		X	57	Infecciones urinarias, cistitis, uretritis		X
46	Cirugia de alguna articulación o extremidad		X	58	Enfermedades de trasmisión sexual		X
47	Lesion en espalda o lumbago		X	59	Hongos en las uñas		X
48	Debilidad en brazos, manos, piernas o pies		X	60	Fuma aún asi se de forma esporádica		X
49	Esguinces, fracturas, luxaciones por cualquier tipo (deportivo, transito, laboral)	X		61	Consume bebidas alcoholicas aun de forma esporádica		X
50	Dificultad para agacharse doblando las rodillas , ponerse en cuclillas o subir y bajar escaleras		X	62	Consume sustancias psicoactivas aun esporadico		X
51	Dolor o rigidez de la columna al inclinarse al movimiento (cuello - espalda baja)		X	63	Alergia a medicamentos		X
52	Limitación para manipulacion de cargas mayores a 25 Kg (halar, empujar, levantar)		X	64	Incapacidades prolongadas (mayor a 15 dias)		X
53	Reumatismo, artritis, gota, artrosis		X	65	Practica actividad fisica mas de 3 veces por semana	X	
54	Dificultad para estar mucho tiempo de pie o sentado		X	66	Cirugias		X
55	Dolor en rodillas, hombros		X				

OBSERVACIONES (Ampliar si considera necesario los datos que señalo positivos):

NO.

INCAPACIDADES	SI	NO	TIEMPO DE INCAPACIDAD:
		X	

MOTIVO:

RESTRICCIONES: PERMANENTE		TEMPORALES			CAUSA:
ESPECIFIQUE RESTRICCIONES:					

HA PRESENTADO ACCIDENTES DE TRABAJO	SI	NO
		X

EMPRESA	TIPO DE ACCIDENTE	FECHA	SECUELAS- DIAS DE INCAPACIDAD

Certifico que la información anterior es cierta y completa, igualmente autorizo para verificar la información en otras fuentes, al uso de la información para el desarrollo de los programas medicos de acuerdo a los riesgos

COLABORADOR Edwards Vera R. CC 1049691864 FECHA 21/02/25.

Scanned with CamScanner

ANEXO #19

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

ENVIADA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
28/01/2025	INT-ML-098	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE PERSONAL VINCULADO A LA EMPRESA PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
30/01/2025	INT-ML-099	POSIBLE INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
30/01/2025	INT-ML-100	POSIBLE INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
01/02/2025	INT-ML-101	SOLICITUD DE ORDEN Y ASEO DE AREA NO AUTORIZADA PARA ACOPIO	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
03/02/2025	INT-ML-102	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
04/02/2025	INT-ML-103	SOLICITUD DE SUSPENSION DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD	INTERVENTORIA	SUPERVISION
07/02/2025	INT-ML-104	SOLICITUD DE TRÁMITE PARA PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA N° 156-SG-2024, SUSCRITO ENTRE	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
08/02/2025	INT-ML-105	REITERACION DE SOLICITUD DE ORDEN Y ASEO DE AREA NO AUTORIZADA PARA ACOPIO	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
18/02/2025	INT-ML-106	REQUERIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA DEL CONTRATO N° 155-SG-2024 POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARA EL	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
22/02/2025	INT-ML-107	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE PERSONAL VINCULADO A LA EMPRESA PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
22/02/2025	INT-ML-108	INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA

RECIBIDA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
24/01/2025	CO-PC-135-IMLCF	INFORME N°3 SST.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
05/02/2025	CO-PC-138-IMLCF	INFORMES AMBIENTALES.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
07/02/2025	CO-PC-139-IMLCF	SUBSANACIONES DE LOS INFORMES N°1, 2 Y 3 AMBIENTAL.	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Bucaramanga, 28 de enero de 2025 **INT-ML-098**

Señores
CONSORCIO PC
Att
DANIEL RUIZ VALBUENA
Representante Legal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: "CONTRATO N° 155-SG-2024 – "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE PERSONAL VINCULADO A LA EMPRESA PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar la suspensión de actividades del personal vinculado a la empresa PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS, toda vez que no se ha evidenciado el pago oportuno de los parafiscales, teniendo en cuenta que dichos aportes debieron realizarse el 13° día hábil de cada mes, es decir, con plazo máximo del día 21 de enero del presente año y que en los compromisos pactados en comité del día 27 de enero de 2025, se comprometió a realizar la entrega de los soportes de pago el mismo día al finalizar la jornada, incumpliendo así dicho requerimiento.

Siendo así, la interventoría solicita la suspensión inmediata de actividades en obra de dicho personal, junto con la remisión inmediata de los documentos solicitados pues las demoras podrían ser llevarlo a incurrir en el no cumplimiento de sus obligaciones, según reza en su contrato en el aparte de causales de multa *"11. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Subcontratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 2 salarios mínimos legales mensuales legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación."*

Así lo expuesto, la interventoría solicita la atención de lo anteriormente mencionado

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

Bucaramanga, 30 de enero de 2025 **INT-ML-099**

Señores
CONSORCIO PC
Att
DANIEL RUIZ VALBUENA
Representante Legal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: "CONTRATO N° 155-SG-2024 – "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

ASUNTO: POSIBLE INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito comunicarle el seguimiento al posible incumplimiento a sus obligaciones contractuales y legales, toda vez que, no se ha evidenciado la entrega de soportes de pagos salariales al personal, así como el pago de la seguridad social del personal vinculado a la empresa PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS identificada con el NIT 901621980, la cual debía realizar sus aportes el pasado 21 de enero de 2025 y que a la fecha no se ha efectuado dicho pago. Cabe mencionar que la interventoría requirió en reiteradas ocasiones el cumplimiento a estas obligaciones mediante: INT-ML-080, INT-ML-088, INT-ML-097, INT-ML-098, así como en los compromisos adquiridos en los comités de obra: #13 del 27 de diciembre de 2024 donde se realizo el primer llamado preventivo para la entrega de los paz y salvos de salarios al personal del mes de diciembre, seguido de los comités de obra #14 del 07 de enero de 2025, comité #15 del 10 de enero de 2025, comité #16 del 20 de enero de 2025 y el comité de obra #17 del 27 de enero del presente año.

Así mismo, se le recuerda que el no cumplimiento de sus obligaciones lo pueden llevar a incurrir en la apertura de procesos sancionatorios dadas las omisiones a los diferentes llamados realizados por la interventoría, al incumplimiento de sus obligaciones específicas y administrativas, así como las establecidas por la ley, por esto se le recuerda que debe cumplir con las siguientes disposiciones expuestas en la documentación contractual y leyes vigentes:

MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA

CLAUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Incumplimiento parcial al siguiente numeral:

(…) "22. Presentar informes mensualmente a la interventoría con la información que sea requerida, que entre otras cosas deberá tener: cuadro resumen del contrato, avance general de obra, avance de las actividades programadas- seguimiento programación de obra, avance de compras y adquisiciones – Seguimiento compras y suministros, acreditación de pagos parafiscales del sistema de Seguridad Social Integral, SENA, ICBF y cajas de compensación, estado financiero del contrato, recomendaciones y conclusiones, bitácora de obra y registro fotográfico. Este informe será requisito para el trámite de actas parciales." Ya que el informe SST presentado no se encuentra completo ya que no se anexan los aportes a Seguridad Social de la empresa PETRA INGENERIA Y CONSTRUCCIONES SAS.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

3. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Seguridad industrial
"Régimen de seguridad social: Todo el personal que se encuentre en la obra a cargo del contratista, tanto directo como indirecto (por subcontratos que haya celebrado con otras personas), deberá encontrarse inscrito y al día en el sistema general de seguridad social en salud, al sistema general de riesgos profesionales según la ley 50 de 1993 y al sistema general de pensiones según la ley 100 de 1993, afiliación que debe realizarse a una EPS (entidad promotora de salud) y a un Fondo de Pensiones debidamente autorizados por el gobierno colombiano. El contratista hará los aportes necesarios a estas entidades para que dicha afiliación este vigente durante todo el tiempo de ejecución de la obra. Sin las afiliaciones anteriores, ningún trabajador puede ingresar a la obra.

Además de lo anterior, el contratista está incurriendo en la obstaculización del seguimiento y cumplimiento por parte de la entidad a sus obligaciones como se menciona en la cláusula 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD, numeral 6 *"6. Verificar y dejar constancia del pago de las obligaciones parafiscales del contratista al Sistema de Seguridad Social Integral y Cajas de Compensación Familiar de sus empleados, como requisito para la ejecución del contrato y para la obtención de cada pago derivado del mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 1° de la Ley 828 de 2003 y el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007*".

Igualmente, la situación descrita anteriormente estaría incidiendo en la posible apertura de aplicación de causal de multas como se menciona en el numeral del contrato de obra, *"11. Por*

atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Subcontratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 2 salarios mínimos legales mensuales legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación."

Así lo expuesto, la interventoría solicita la atención de lo anteriormente mencionado

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

Bucaramanga, 30 de enero de 2025 **INT-ML-0100**

Señores
CONSORCIO PC
Att
DANIEL RUIZ VALBUENA
Representante Legal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: "CONTRATO N° 155-SG-2024 – "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

ASUNTO: POSIBLE INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar la presencia del profesional aprobado para el cargo de residente de obra, toda vez que no ha tenido asistencia los últimos días en sitio.

Es fundamental recordarle qué este profesional es de permanencia del 100%; por lo tanto, de tener alguna situación especial deberá ser comunicada a este equipo de trabajo.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

Bucaramanga, 01 de febrero de 2025 **INT-ML-0101**

Señores
CONSORCIO PC
Att
DANIEL RUIZ VALBUENA
Representante Legal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: "CONTRATO N° 155-SG-2024 – "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

ASUNTO: SOLICITUD DE ORDEN Y ASEO DE AREA NO AUTORIZADA PARA ACOPIO

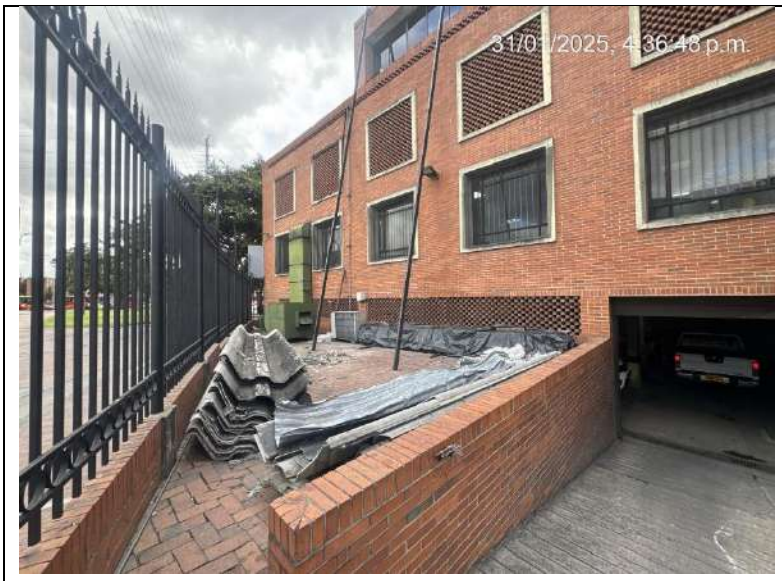
Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar el retiro de residuos generados por la desinstalación de teja de asbesto cemento del área no autorizada para dicho acopio como se evidencia en el registro fotográfico anexo, así como la limpieza del área occidental de la edificación, toda vez que dicho espacio NO ESTÁ AUTORIZADO ni por la interventoría ni por la entidad para el acopio temporal de escombros. Esta solicitud se ha realizado reiterativamente por la interventoría de manera verbal, así como en anotaciones en bitácora, pero a la fecha no se ha evidenciado su cumplimiento pese a que debe estar el área despejada con plazo máximo de lunes 03 de febrero de 2025.

Así los expuesto, se requiere acopiar dichos residuos en el área autorizada previamente para dicho fin, así como la limpieza de esta. Cabe recordar que, para realizar el uso de áreas no autorizadas, se debe remitir la solicitud correspondiente con anticipación y abstenerse de tomar decisiones que puedan interferir, obstaculizar y/o generar un riesgo para la operación de las actividades de la entidad y de la obra.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

ANEXO. RESGISTRO FOTOGRAFICO





Bucaramanga, 03 de febrero del 2025. **INT-ML-102**

Señores
CONSORCIO PC
Att
DANIEL RUIZ VALBUENA
Representante Legal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: "CONTRATO N° 155-SG-2024 – "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

ASUNTO: Ejecución de actividades obra

Cordial saludo,

La interventoría luego de dar revisión a la trazabilidad presentada de las de actividades en desarrollo y realizado el análisis con respecto a la necesidad de la entidad con los parámetros de ejecución de obra para dar cumplimiento del objeto contractual, se observa la falta de personal y recursos para cumplir con los compromisos pactados.

Teniendo en cuenta el compromiso adquirido en el comité # 18 del 31 de enero de 2025, en el que se estableció el pago de la planilla de seguridad social y pago de salarios para el personal vinculado a el consorcio PC, y ante el incumplimiento de dichos compromisos, vemos con preocupación que de no implementar un plan de contingencia exhaustivo se estaría generando un incumplimiento del contrato, generando las multas y sanciones que esto acarrea.

En la obra se nota la afectación en actividades tan importantes como la parte eléctrica interna, cielorrasos, pintura en vinilo, impermeabilización de viga canal y cubierta, que dan paso a la ejecución de actividades representativas del contrato, tales como los procesos constructivos en el segundo piso de la edificación, ya que los funcionarios de la entidad deben trasladarse a los espacios del tercer piso el día 14 de febrero de 2025, una vez los espacios del tercer nivel se encuentren totalmente terminados; situación que permite entrever que no se van a cumplir los tiempos establecidos, ni que se va a terminar las obras complementarias en ejecución por falta de recursos y mano de obra.

De igual manera, se le solicita dar cumplimiento inmediato a sus obligaciones adquiridas a la firma del contrato, las cuales han sido incumplidas desde el día martes 28 de enero de 2025, en lo concerniente a la presencia del INGENIERO RESIDENTE DE OBRA en las condiciones

establecidas, además del GERENTE DE PROYECTOS. Teniendo en cuenta que en el último periodo dicho profesional no han cumplido con la disponibilidad requerida en los pliegos de condiciones y se está generando un posible incumplimiento en las obligaciones contraídas con la firma del contrato.

De esta manera, le solicitamos comedidamente el cumplimiento inmediato de sus obligaciones adquiridas tanto en cada uno de los comités de obra como en la firma del contrato, so pena de iniciar un proceso sancionatorio y generar las multas y sanciones que esto acarrea.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
CC Supervisión

Bucaramanga, 04 de febrero del 2025. **INT-ML-103**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° 156-SG-2024 – "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD

Cordial saludo,

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones solicita muy amablemente sus buenos oficios para la suspensión de ingreso a las instalaciones de la entidad del personal vinculado a la empresa **PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS,** quien desarrolla actividades para el contrato N° 155-SG-2024, cuyo objeto es la "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, toda vez que a la fecha no se ha realizado la entrega de los aportes a seguridad social de dicho personal, situación que representa un riesgo para el bienestar y seguridad de los trabajadores. Si bien es cierto, no se están ejecutando actividades de obra, esto no garantiza que dicho personal no se encuentre expuesto a situaciones de peligro generadas por el estado actual de la obra, ya que hay varios elementos desinstalados, residuos de tipo RCD y peligrosos (teja de asbesto cemento) entre otros factores de riesgo.

Así lo expuesto, quedamos atentos a su revisión y la gestión que se le pueda dar a dicha solicitud, para evitar cualquier emergencia o eventualidad del personal que no cuenta con sus parafiscales al día. Anexo a esta solicitud, se encuentra relacionado el personal en cuestión, sin embargo, se conserva al señor DANIEL RUIZ VALBUENA, ya que se requiere su participación para el comité presencial de obra del día 07 de febrero por ser el representante legal y director de la obra.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
ANEXOS: RELACION DE PERSONAL DE LA EMPRESA PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

ANEXO. RELACION DE PERSONAL DE LA EMPRESA PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE	CEDULA	CARGO
AMBERSON SANCHEZ PALMA	1.077.484.377	AYUDANTE DE OBRA
ALVARO DE LUQUE PARRA	1.118.828.077	OFICIAL DE OBRA
LUIS MIGUEL WILCHES SANCHEZ	1.136.889.853	OFICIAL DE OBRA
MILTON NARCISO CAMARGO MUÑOZ	9.320.168	MAESTRO DE OBRA
NUBIA SANCHEZ OSPINA	52.031.303	AUXILIAR DE OBRA
JINETH DAYANA ARIZA QUIÑONEZ	1.005.451.899	AUXILIAR DE OBRA
JOSE ALEXANDER ESMERAL	72.276.971	PROFESIONAL SST
DANIEL RUIZ VALBUENA	79.796.893	DIRECTOR DE OBRA
LILIANA DEL PILAR CANO REYES	1.049.648.446	PROF GERENCIA DE PROYECTOS
SERGIO ANDRES ARANDA NIEVES	1.030.666.198	RESIDENTE DE OBRA

Bucaramanga, 17 de febrero del 2025. **INT-ML-0104**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Bogotá D.C.
Att
OSCAR LONDOÑO MUÑOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GNGEI

REFERENCIA: CONTRATO N° 156-SG-2024 – "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

ASUNTO: Solicitud de trámite para prórroga y adición al contrato de obra N° 156-SG-2024, suscrito entre CONSORCIO PC y el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar la adición y prórroga del contrato No. 156-SG-2024 basada en la siguiente información:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y ANTECEDENTES:

CONTRATO:	156-SG-2024
OBJETO:	" REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELECTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES."
CONTRATISTA:	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS JAIMES ACERO
FECHA DE INICIO:	25 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO - FECHA DE TERMINACIÓN:	4 MESES (25 DE FEBRERO DE 2025)
VALOR:	$ 118.430.186

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:

a. **Razón social:** EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S

b. **Nit.** 901.275.510-1
c. **Representante Legal**: JUAN CARLOS JAIMES ACERO
d. **Cedula de ciudadanía No:** 91.514.205
e. **Dirección Notificaciones:** Calle 55 #6-16 Bogotá
f. **Email:** direccionbogota@equilateroapp.com

3. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:

a. **Número de póliza:** CBM- 100000056 Cumplimiento
b. **Aseguradora:** Seguros Mundial

4. OBJETO DEL CONTRATO:

La interventoría para la renovación integral de la cubierta y sustitución del sistema de suplencia eléctrica del edificio de docencia de la sede central del Instituto Nacional de Medicina Legal.

5. ANTECEDENTES:

- El 30 de septiembre de 2024 se celebró el contrato cuyo objeto es "Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Contable, Financiera y Jurídica al Contrato Resultante del Proceso de Selección para la Renovación Integral de la Cubierta y Sustitución del Sistema de Suplencia Eléctrica del Edificio de Docencia de la Sede Central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses".
- El 25 de octubre de 2024 se firmó el acta de inicio del contrato, contando a partir de este día, con cuatro (4) meses para su ejecución esto es hasta el 25 de febrero de 2025.
- La propuesta económica de la interventoría fue de $ 118.430.186 a precio global fijo con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses con la siguiente distribución:

DISCRIMINACION MENSUAL CONTRATO INICIAL					
PERIODO DE COBRO	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**TOTAL**
VR ANTES IVA	24.880.291,18	24.880.291,18	24.880.291,18	24.880.291,18	99.521.164,72
IVA	4.727.255,32	4.727.255,32	4.727.255,32	4.727.255,32	18.909.021,30
VR TOTAL	**29.607.546,50**	**29.607.546,50**	**29.607.546,50**	**29.607.546,50**	**118.430.186,00**

- El contratista de obra, mediante oficio No. CO-PC-120-IMLCF de fecha 14 de enero de 2025 solicito la adición y prórroga del contrato por CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 28/100 ($105.682.689,28) y una prórroga de dos (2) meses.
- La interventoría, una vez revisada la información contractual del proyecto, y tomando como base la información contenida en el documento CO-PC-120-IMLCF, recomendó al INSTITUTO por medio del oficio No. INT-ML-089 del 14 de enero de 2025 adicionar el contrato de obra en CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 28/100 ($105.682.689,28) y prorrogarlo en dos (2) meses, estableciendo como nuevo valor del contrato la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y

CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($ 645.106.535,28) y como nueva fecha de terminación el día 25 de marzo de 2025.

- El 24 de enero de 2024 se suscribe el Otrosí 2 del contrato de obra (155-SG-2024) adicionándolo en $ 105.682.689,28 y prorrogándolo en dos (2) meses, esto es, hasta el 25 de marzo de 2025.
- Que, con el objeto de continuar y concluir los trabajos de intervención técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica del contrato de obra, la firma Equilátero Arquitectura e Ingeniería SAS solicita la adición y prórroga de su contrato en los siguientes términos.

6. SOLICITUD DE PRORROGA, MODIFICACION Y ADICIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0156-SG-2024

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en este documento, y una vez otorgada al contratista principal (contrato 155-SG-2024), por medio del Otrosí 2 la adición y prórroga del contrato, basado en los tiempos adicionales requeridos para la culminación de las actividades de interventoría nos permitimos solicitar la adición y prórroga del contrato de interventoría con el fin de continuar con la supervisión técnica, administrativa, financiera contable y jurídica hasta el recibo del mismo por parte de la entidad en los siguientes términos:

1. Prorrogar el contrato de Interventoría No. 156-SG-2024 por un periodo de mes y medio (1.5 meses) esto es, hasta el 9 de abril de 2025, en virtud de la necesidad de continuar con la labor de la interventoría para la supervisión del contrato de obra.
2. Adicionar el contrato en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($ 44.411.319.75) estableciendo como nuevo valor del contrato la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($ 162.841.505.75).

7. CLAUSULAS A MODIFICAR DEL CONTRATO

Fundamentado en lo anterior, se hace necesario modificar las siguientes cláusulas:

(…)
CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO
El plazo estimado para la ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO
El valor del contrato es hasta por la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($118.430.186), equivalentes a 91.10

SMMLV para el año de suscripción del contrato 2024 suma que se discrimina de la siguiente manera: El Interventor con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a cincuenta (50) centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato.

(…)

8. DOCUMENTOS Y SOPORTES

A continuación, se anexa:

a. Cuadro económico de la adición.
b. Oficio No. CO-PC-120-IMLCF de fecha 14 de enero de 2025 por medio del cual el Consorcio PC solicitó la adición y prórroga del contrato 155-SG-2024
c. Oficio INT-ML-89 del 14 de enero de 2025 de Equilátero Arquitectura a Ingeniería SAS por medio de la cual recomienda a la entidad la adición y prórroga del contrato de obra.

Gracias por su atención, quedamos atentos a cualquier comentario.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

CONTRATO 156-SG-2024
VALOR INICIAL CONTRATO 118.430.186
FECHA 12 FEB-125

DISCRIMINACION MENSUAL CONTRATO INICIAL					
PERIODO DE COBRO	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**TOTAL**
VR ANTES IVA	24.880.291,18	24.880.291,18	24.880.291,18	24.880.291,18	99.521.164,72
IVA	4.727.255,32	4.727.255,32	4.727.255,32	4.727.255,32	18.909.021,30
VR TOTAL	**29.607.546,50**	**29.607.546,50**	**29.607.546,50**	**29.607.546,50**	**118.430.186,00**

DISCRIMINACION MENSUAL CONTRATO CON ADICION							
PERIODO DE COBRO	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6 (MEDIO MES)**	**NUEVO TOTAL**
VR ANTES IVA	24.880.291,18	24.880.291,18	24.880.291,18	24.880.291,18	24.880.291,18	12.440.145,59	136.841.601,49
IVA	4.727.255,32	4.727.255,32	4.727.255,32	4.727.255,32	4.727.255,32	2.363.627,66	25.999.904,28
VR TOTAL	**29.607.546,50**	**29.607.546,50**	**29.607.546,50**	**29.607.546,50**	**29.607.546,50**	**14.803.773,25**	**162.841.505,75**
VR ADICION							**44.411.319,75**

Bogotá D.C. enero 14 de 2025

CO-PC-120-IMLCF

Señores:
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS
ATN, JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
Ciudad.

Referencia: Contrato No. 155-SG-2024 cuyo objeto es RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Asunto: Solicitud de Adición y Prorroga.

EL CONSORCIO PC en ejercicio de sus obligaciones contractuales, mediante la presente se permite exponer detalladamente los hechos y/o circunstancias que ha afectado el plazo de ejecución establecido para el cumplimiento del objeto contractual en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 155-SG-2024, y que a la fecha sustentan la necesidad de prorrogar y adicionar el término establecido para dicho fin. Así mismo, teniendo en cuenta, se solicita considerar específicamente actividades adicionales que se han requerido para cumplir con los objetivos acordados.

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO	155-SG-2024
OBJETO:	RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO PC
NIT	901769884-3
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL RUIZ VALBUENA
VR. INICIAL DEL CONTRATO	$539.423.846.oo
FECHA DE INICIO	25 DE OCTUBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE ENERO DE 2025

II. INTRODUCCIÓN.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en función de "prestar auxilio y soporte científico y técnico a la administración de justicia en todo el territorio nacional, en lo concerniente a medicina legal y las ciencias forenses", presta sus servicios en la ciudad de Bogotá en el Barrio Santa Inés de la Localidad de Santa Fe, en la sede central ubicada en el costado suroccidental del parque Tercer Milenio, conformada por cuatro edificaciones construidas en diferentes épocas.

Que una de las edificaciones corresponde al inmueble ubicado en la Carrera 13 No. 6ª-97, denominado como “Edificio de Docencia”, en donde actualmente se encuentran funcionando los Laboratorios de Grafología y Física, la Oficina de Control Interno, los Grupos Nacionales de: Certificación Forense, Clínica, Psiquiatría y Psicología Forense, Gestión de Archivo, Servicios Técnicos y Patología Forense, además del Centro de Referencia Nacional de Violencia-CRNV toma de muestra y archivo de Genética Forense y un área destinada para los servicios de cafetería y comedor de la sede central.

Que el edificio de docencia tiene aproximadamente 23 años de existencia, consta de un área construida de 2899 m2 distribuidos en tres pisos y un semisótano; está edificación presenta graves problemas de ingreso de agua de forma generalizada desde la cubierta, siendo importante precisar que, durante el tiempo de vida del inmueble, esta no ha sido reemplazada, aquejando, por la vetustez de los elementos constitutivos, la imposibilidad de arreglos locativos o reparaciones menores.

Sumado a lo anterior y debido al mal estado de las tejas, se imposibilita el mantenimiento de canales, bajantes y la misma cubierta, convirtiéndose en un riesgo para el personal que desarrolla estas actividades.

Que, por otra parte, no se cuenta con una suplencia de energía completa en caso de interrupción del fluido eléctrico, lo que imposibilita el funcionamiento completo de algunos sistemas y equipamiento de la edificación por lo que se plantea la sustitución de la planta eléctrica existente, por otra, de propiedad de la Entidad, con los trabajos eléctricos requeridos para su cambio, lo que permitirá la cobertura completa de la edificación.

Que, frente a la anterior necesidad, se planteó la renovación total de la cubierta conformada por canaleta 90, por teja continua tipo sándwich con aislante térmico y retardante al fuego, la cual otorga diferentes beneficios como la inexistencia de traslapos transversales, uniones longitudinales grafadas, eliminando los amarres a la estructura, la posibilidad de tránsito superior peatonal y accesorios laterales y frontales que impiden el ingreso de animales.

En lo que respecta al fluido eléctrico de emergencia, se planteó el desmonte de la planta eléctrica existente y la instalación de un equipo de mayor capacidad de la Entidad, que actualmente no se

encuentra en funcionamiento, con la construcción de la infraestructura eléctrica y civil necesaria para su adecuada operación.

De acuerdo con lo anterior, mediante el contrato No. 155-SG-2024 denominado RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELECTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES se contrata el desmonte de la cubierta existente, la conformación de una retícula estructural para el apoyo de las tejas, el cambio de la teja por elementos continuos, los trabajos complementarios derivados del cambio de la teja como arreglo de cielorrasos, pinturas e impermeabilizaciones; por otra parte el desmonte de la planta eléctrica existente y la construcción de la infraestructura requerida para el montaje de un equipo de propiedad de la entidad que permita la suplencia total de energía de la edificación, como las obras principales

III. CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN LA SOLICITUD DE ADICIÓN.

Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado por los profesionales de la presente firma y en atención a las necedades de identificadas en el estudio previo, base para la elaboración del balance total del contrato, se hace un análisis del alcance en términos presupuestales y de intervención, con el fin de garantizar obras totalmente terminadas cubriendo la intervención de cada uno de los capítulos del presupuesto del contrato.

Por lo anterior, se realiza un análisis presupuestal que se presenta en más detalle en el Anexo Balance de obra Modificatorio No.1 de la presente comunicación.

Considerando las actividades y precios establecidos para la ejecución del Contrato de Obra No. 155-SG-2024, el costo derivado de la ejecución de las actividades adicionales descritos e identificados previamente asciende a la suma de CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 28/100 ($105.682.689,28), que representan el diecinueve punto cincuenta y nueve por ciento (19.59%) del presupuesto actual de obra y equivale a 74.24 SMMLV. En este sentido, se solicita comedidamente a la interventoría, tenga a bien considerar, por las razones expuestas, la adición del contrato de obra.

IV. CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN LA SOLICITUD DE PRORROGA

Cumpliendo con la obligación contractual de realizar un balance total de las actividades del contrato, se lograron identificar mayores cantidades de obra en actividades críticas del contrato, así como la

necesidad imperativa de actividades No Previstas, requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y así suplir las necesidades identificadas en el estudio previo del proceso.

En ese sentido se realiza la solicitud de prórroga para que se conceda el término de dos (02) meses contados a partir de la fecha de terminación inicial, considerando que es un tiempo razonable, coherente y prudencial para lograr la culminación del total del alcance técnico establecido en el contrato de obra precitado, al tiempo que contempla, en su justa medida actividades como:

- Estructura de Cubierta.
- Adicionales a la adecuación de la planta eléctrica existente.

Sin embargo, cabe resaltar que, aunque las anteriores son las más representativas, no son la únicas y su compendio total se ven sustentados en los documentos anexos a la presente comunicación como son el Balance de obra Modificatorio No.01 y sus memorias de cálculo.

Agradezco su atención y a la espera de una pronta y positiva respuesta a la presente.

Cordialmente;

[redacted]
Representante Legal
Copia: Supervisión del contrato

Anexos:
Balance del Contrato Modificatorio #1.
Memorias de Calculo
Programación de obra.
Análisis de Pecios Unitarios de las actividades No Previstas.
Certificado de Parafiscales.

Bucaramanga, 14 de enero del 2025. **INT-ML-089**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Bogotá D.C.
Att
OSCAR LONDOÑO MUÑOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GNGEI

REFERENCIA: CONTRATO N° 156-SG-2024 – "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

ASUNTO: Solicitud de trámite para prórroga y adición al contrato de obra N° 155-SG-2024, suscrito entre CONSORCIO PC y el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

Cordial saludo,

La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones, conocedora del desarrollo de las actividades junto con la trazabilidad del Consorcio PC, ejecutor del contrato N° 155-SG-2024, recibió y estudió el comunicado CO-PC-120-IMLCF remitido por el representante legal del contrato, quien expone y argumenta la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato para la correcta atención de las necesidades y algunos requerimiento adicionales evidenciados en sitio de acuerdo a las condiciones encontradas en la edificación.

Teniendo en cuenta lo expuesto, nos permitimos dar atención y concepto al comunicado CO-PC-120-IMLCF.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	155-SG-2024
OBJETO:	**"RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PC**
REPRESENTANTE LEGAL:	**DANIEL RUIZ VALBUENA**
FECHA DE INICIO:	25 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO - FECHA DE TERMINACIÓN:	3 MESES (25 DE ENERO DE 2025)

VALOR:	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($539.423.846,00)
ALCANCE Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS	El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de LP-0002-SG-2024, los cuales hacen parte integral del Contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:

a. **Razón social:** CONSORCIO PC
b. **Nit.** 901.769.884-3
c. **Representante Legal**: Daniel Ruiz Valbuena
d. **Cedula de ciudadanía No:** 79.796.893
e. **Dirección Notificaciones:** Calle 129B 54-20 Bogotá
f. **Email:** construccion@petra.com.co

3. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:

a. **Número de póliza:** 11-44-101236250, Cumplimiento, prestaciones y calidad del servicio 11-44-10106
b. **Aseguradora:** Seguros del Estado
c. **Dirección notificaciones:** contactenos@segurosdelestado.com, juridico@segurosdelestado.com

4. BIENES CONTRATADOS:

a. **Contrato principal:** Renovación integral de la cubierta y sustitución del sistema de suplencia eléctrica del edificio de docencia de la sede central del Instituto Nacional de Medicina Legal.

5. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones y de acuerdo con las exigencias del Contrato de obra N° 155-SG-2024, se permite remitir el oficio CO-PC-120-IMLCF que expone los requerimientos del contratista para una posible adición y prórroga, en los siguientes términos:

(…)

"Que, frente a la anterior necesidad, se planteó la renovación total de la cubierta conformada por canaleta 90, por teja continua tipo sándwich con aislante térmico y retardante al fuego, la cual otorga diferentes beneficios como la inexistencia de traslapos transversales, uniones longitudinales grafadas, eliminando los amarres a la estructura, la posibilidad de tránsito superior peatonal y accesorios laterales y frontales que impiden el ingreso de animales.

En lo que respecta al fluido eléctrico de emergencia, se planteó el desmonte de la planta eléctrica existente y la instalación de un equipo de mayor capacidad de la Entidad, que actualmente no se encuentra en funcionamiento, con la construcción de la infraestructura eléctrica y civil necesaria para su adecuada operación.

De acuerdo con lo anterior, mediante el contrato No. 155-SG-2024 denominado RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELECTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES se contrata el desmonte de la cubierta existente, la conformación de una retícula estructural para el apoyo de las tejas, el cambio de la teja por elementos continuos, los trabajos complementarios derivados del cambio de la teja como arreglo de cielorrasos, pinturas e impermeabilizaciones; por otra parte el desmonte de la planta eléctrica existente y la construcción de la infraestructura requerida para el montaje de un equipo de propiedad de la entidad que permita la suplencia total de energía de la edificación, como las obras principales

III. CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN LA SOLICITUD DE ADICIÓN.

Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado por los profesionales de la presente firma y en atención a las necedades de identificadas en el estudio previo, base para la elaboración del balance total del contrato, se hace un análisis del alcance en términos presupuestales y de intervención, con el fin de garantizar obras totalmente terminadas cubriendo la intervención de cada uno de los capítulos del presupuesto del contrato.

Por lo anterior se realiza un análisis presupuestal que se presenta en más detalle en el Anexo Balance de Obra Modificatorio No. 1 de la presente comunicación.

Considerando las actividades y precios establecidos para la ejecución del Contrato de Obra No. 155-SG-2024, el costo derivado de la ejecución de las actividades adicionales descritos e identificados previamente asciende a la suma de CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 28/100 ($105.682.689,28), que representan el diecinueve punto cincuenta y nueve por ciento (19.59%) del presupuesto actual de obra y equivale a 74.24 SMMLV

En este sentido, se solicita a la interventoría tenga a bien considerar, por las razones expuestas, la adición y prórroga del contrato de obra "

(…)

IV. CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN LA SOLICITUD DE PRORROGA

Cumpliendo con la obligación contractual de realizar un balance total de las actividades del contrato, se lograron identificar mayores cantidades de obra en actividades críticas del contrato, así como la necesidad imperativa de actividades No Previstas, requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y así suplir las necesidades identificadas en el estudio previo del proceso.

En ese sentido se realiza la solicitud de prórroga para que se conceda el término de dos (02) meses contados a partir de la fecha de terminación inicial, considerando que es un tiempo razonable, coherente y prudencial para lograr la culminación del total del alcance técnico establecido en el contrato de obra precitado, al tiempo que contempla, en su justa medida actividades como:

- *Estructura de Cubierta.*
- *Adicionales a la adecuación de la planta eléctrica existente."*

(…)

Tenga en cuenta que lo señalado líneas atrás, lo solicitó el contratista en consecuencia de las conclusiones y necesidades para la correcta instalación de la nueva cubierta, de la suplencia eléctrica, junto a temas menores de obra civil por lo cual, encontramos que los ajustes solicitados por el contratista son viables, cobijados tanto por la normatividad colombiana como por el marco jurídico de su contrato.

6. NORMATIVIDAD Y CLAUSULAS QUE AMPARAN LA SOLICITUD:

En Colombia, las modificaciones contractuales están reguladas principalmente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013. Estas normas establecen el marco jurídico aplicable a la contratación estatal y los principios fundamentales que rigen las relaciones contractuales entre los particulares y las entidades públicas. Dentro de este marco, se permite la modificación de los contratos estatales siempre que existan justificaciones legales y que se respeten los principios de transparencia.

Las modificaciones contractuales pueden asumir diferentes modalidades, dependiendo de las necesidades específicas del contrato y de las partes involucradas. Entre las más comunes se encuentran:

- **Adiciones**: Ampliar los valores del contrato
- **Prórrogas**: Extensión en tiempo
- **Aclaraciones o correcciones**: Rectificación de errores o inconsistencias en los términos contractuales.
- **Terminaciones anticipadas**: Acuerdos entre las partes para dar por finalizado el contrato antes de la culminación de su plazo.
- **Suspensiones**: Pausa temporal de la ejecución de las obligaciones contractuales debido a causas justificadas.
- **Cesiones**: Transferencia de los derechos y obligaciones contractuales a un tercero, previa autorización de la entidad contratante.

En el caso de los contratos estatales, las modificaciones deben formalizarse mediante acuerdos modificatorios, los cuales requieren el consentimiento expreso y bilateral tanto del contratista como de

la entidad pública contratante. Estos acuerdos deben ser elaborados en estricto cumplimiento de las condiciones pactadas por ambas partes, asegurando que se preserve el equilibrio contractual y se cumplan los principios rectores de la contratación pública en Colombia.

CLAUSULAS DEL CONTRATO

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
21. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato.
49. Ejecutar el diseño eléctrico que cumpla con los requisitos técnicos establecido en los documentos del proceso.
50. Instalar el sistema de suplencia eléctrica, de acuerdo con las especificaciones técnicas y estándares aceptados.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO
11. Cualquier modificación en las fases previstas para el desarrollo de los trabajos deberá ser consultada y aprobada previamente por la interventoría y la supervisión de la interventoría por parte del Instituto y si implican costo adicional deberán ser aprobadas y autorizadas previamente por la Ordenadora del Gasto a través de la respectiva suscripción de la modificación contractual.

7. CONCEPTO DE INTERVENTORÍA

Basado en lo expuesto anteriormente, la interventoría manifiesta que, después de revisar la solicitud del ejecutor, es viable y por lo tanto, se avala desde este equipo de trabajo ya que la propuesta atiende las necesidades y condicionantes que requiere INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES para ajustar las instalaciones del *Edificio de Docencia*, para poder contar con la renovación integral de la cubierta, la sustitución del sistema la suplencia eléctrica y otras obras civiles asociadas.

Para lograr este objetivo, se hace necesario tramitar una adición por un valor de ***CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE ($ 105.682.689,28*** junto con la prórroga por término de ***dos (2) meses,*** lo cual incluye el ajuste de las cantidades mayores y menores, junto con el trámite de legalización para ejecución los ítems no previstos consignadas en el ***ACTA DE APROBACION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS No 01*** adjunta. Dicha acta está soportada con el formato de precios unitarios firmados por las partes y el estudio de mercado correspondiente para sus insumos y materiales nuevos.

Es importante señalar, que estas actividades adicionales no eran identificables previo al inicio de la obra y que otros de estos ítems son resultantes de la exposición de los espacios a los factores de deterioro que presenta la edificación entre la etapa de diagnóstico del proyecto y el inicio de los contratos de obra e interventoría, al igual que elementos detectados cuyo mal funcionamiento fue detectado con las pruebas realizadas, como es el caso de la planta de suplencia eléctrica.

Fundamentado en lo anterior, se hace necesario modificar las siguientes cláusulas:

(…)

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO
El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO
El valor del Contrato es por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 539.423.846), equivalentes a 414,94 SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2024."
(…)

Por lo anterior, solicitamos todos sus buenos oficios para dar pronto trámite a lo solicitado de acuerdo con el oficio CO-PC-120-IMLCF y teniendo en cuenta lo señalado líneas atrás, considerando que técnica, financiera y jurídicamente tiene sustento y está contemplando dentro de la jurisprudencia y el marco del contrato. Por lo anterior, respetuosamente solicitamos sea estudiado y tramitado.

8. DOCUMENTOS Y SOPORTES

A continuación, se relacionan los documentos que sustentan el posible incumplimiento en el que ha incurrido el contratista en orden cronológico. Se adjunta dicha evidencia en el Anexo 1:

a. OFICIO No. CO-PC-120-IMLCF del Consorcio PC dirigido a la interventoría.
b. Acta de acuerdo de menores, mayores cantidades y obras no previstas.
c. Balance de Obra Modificatorio No. 1.
d. Análisis de precios unitarios de obras no previstas y soportes.
e. Programación de obra.
f. Certificación de parafiscales y documentos del Contador.

Gracias por su atención, quedamos atentos a cualquier comentario.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

Bucaramanga, 08 de febrero de 2025 **INT-ML-105**

Señores
CONSORCIO PC
Att
DANIEL RUIZ VALBUENA
Representante Legal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: "CONTRATO N° 155-SG-2024 – "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

ASUNTO: REITERACION DE SOLICITUD DE ORDEN Y ASEO DE AREA NO AUTORIZADA PARA ACOPIO

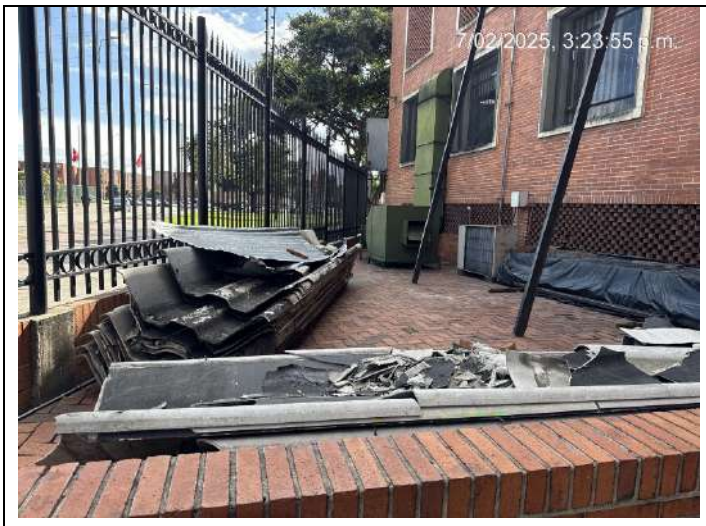
Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la interventoría mediante INT-ML-101 solicitó el retiro de los residuos generados por la desinstalación de teja de asbesto cemento del área no autorizada para dicho acopio, y que a la fecha no se ha evidenciado la sub sanación de esta solicitud como se evidencia en el registro fotográfico anexo, se reitera al contratista el requerimiento de trasladar los residuos allí dispuestos hacia el acopio temporal autorizado, así como realizar orden y aseo en este espacio para garantizar la habilitación del mismo, además de lo mencionado se le solicita señalizar dichos acopios

Así los expuesto, la interventoría otorga un plazo perentorio que no deberá superar el día de hoy 08 de febrero de 2025, toda vez que este espacio debe estar limpio y habilitado el fin de semana.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

ANEXO. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
RETIRAR DEL ACOPIO NO AUTORIZADO	**FALTA DE SEÑALIZACION**

Bucaramanga, 17 de noviembre del 2024. **INT-ML-0106**

Señores
CONSORCIO PC
Att.
DANIEL RUIZ VALBUENA
Represéntate Legal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° 155-SG-2024 – "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

ASUNTO: Requerimiento de la interventoría del CONTRATO N° 155-SG-2024 por presunto incumplimiento para el contrato de la referencia.

Respetado Ingeniero,

Dentro de la ejecución del contrato de Obra N° 155-SG-2024 suscrito entre **EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES y EL CONSORCIO PC,** que tiene como objeto **"RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS",** por medio de la presente nos permitimos solicitarle el inicio de las acciones que aplican, de acuerdo con la información que se relacionan a continuación:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	155-SG-2024
OBJETO:	**"RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PC**
REPRESENTANTE LEGAL:	**DANIEL RUIZ VALBUENA**
FECHA DE INICIO:	25 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO - FECHA DE TERMINACIÓN:	3 MESES (25 DE ENERO DE 2025)
PLAZO - FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADO:	5 MESES (25 DE MARZO DE 2025)

VALOR:	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($539.423.846,00)
VALOR ADICIONADO OTROSI #1:	CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE ($ 105.682.689,28)
ALCANCE Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS	El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de LP-0002-SG-2024, los cuales hacen parte integral del Contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones y de acuerdo con las exigencias del Contrato de obra N° 155-SG-2024, se permite informar acerca del posible incumplimiento de sus obligaciones correspondientes al contrato en mención, toda vez que se tienen pendientes que deben ser cerrados de manera inmediata. Por lo anterior, citamos su anexo técnico y demás obligaciones que a hoy ya deberían estar entregadas y aprobadas, para dar por cumplidas las mismas, pero a la fecha continúan pendientes:

1.0 Documentos y soportes tecnicos del proyecto como son:
- Plano de taller del tablero de transferencia
- Fichas técnicas de los elementos para el sistema de detección
- Protocolo de pruebas de taller realizadas a la planta
- Memorias y planos estructurales corregidos de la cubierta

2.0 Ausencia de un nuevo profesional (aprobado) para el cargo de residente de obra desde el 28 de enero de 2025.

3.0 Entrega del espacio de control interno, el cual tenía una fecha de entrega pactada para el 14 de febrero de 2025.

4.0 Plan de contingencia para lograr la entrega satisfactoria del contrato 155-SG-2024 según OTROSI #1 en el plazo actual.

5.0 Pólizas actualizadas del contrato 155-SG-2024 según OTROSI #1.

6.0 El reinicio de actividades, ya que sin ningún tipo de justificación las obras fueron suspendidas hace 19 días calendario y el personal operativo fue retirado desde 11 de enero y solo se tiene presencial del maestro de obra al momento de elaboración de la presente, que podrían estar ejecutando actividades como:

- Abrir gárgolas
- Nivelación de estructura Cafetería y comedor
- Instalación de fibra mineral de cafetería y comedor
- Limpieza y detalle de muros comedor y hall cafetería

Lo señalado anteriormente, requiere un cumplimiento inmediato no solo porque fue pactado así en el ultimo comité (ver anexo #1), si no porque varios de los compromisos superan el mes de espera para su cumplimiento para considerarse subsanado y atendido.

Sumado a lo anterior, tenemos por cumplir los siguientes compromisos que también serán vigilados para relacionar en la solicitud de apertura de proceso:

1.0 Soporte de información del retiro realizado por el gestor ambiental para disposición de la teja.
2.0 Soporte de cargue de información que requiere el PIN ambiental.
3.0 Paz y salvo del personal directo e indirecto del Consorcio PC, para la ejecución del contrato 155-SG-2024.
4.0 Llegada del tablero de transferencia.
5.0 Inicio de contrato eléctrico interno.
6.0 Pruebas de soldadura y la entrega de sus resultados.

Tenga en cuenta que lo señalado líneas atrás obedece al cumplimiento de sus obligaciones y sus especificaciones técnicas de acuerdo con:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Las obligaciones generales, las previas al acta de inicio, las referentes al personal requerido, al personal mínimo exigido, las obligaciones durante la ejecución de las obras, las obligaciones de información, las de carácter técnico y carácter administrativo se encuentran descritas en el documento Anexo "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA" y en el documento Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Contar con los profesionales, técnicos, tecnólogos y obreros que se requieran para cumplir cabalmente el contrato, además del personal mínimo exigido.
3. Garantizar una oportuna supervisión al personal asignado para el desarrollo del contrato, para que sea óptima la prestación del servicio.
4. Garantizar que el equipo de trabajo ofrecido será el utilizado para la ejecución del contrato.
5. Asumir, por su cuenta y riesgo, el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con la entidad, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación.
9. Disponer y mantener, durante la ejecución de la obra y hasta la entrega total de la misma a satisfacción del Instituto, el personal requerido que deberá cumplir las características solicitadas en el anexo técnico del presente proceso.
11. Suministrar los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos requeridos para la ejecución de la obra en las fechas previstas.
19. Disponer de los equipos necesarios para realizar las pruebas requeridas durante la ejecución de la obra.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando la obra contratada, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra, precio, y tiempos contenidos en la propuesta presentada, en los pliegos de condiciones y/o en Adendas (si las hubo).
2. Realizar los diagnósticos, evaluaciones y valoraciones iniciales, del alcance de los trabajos previsto por la entidad, una vez perfeccionado el contrato en un plazo no mayor de dos semanas calendario. Esta labor es inmediata una vez se tenga suscrita el acta de inicio.
4. Ejecutar la obra tanto en calidad, como en cantidad y tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de los trabajos.
7. Cumplir con el programa de trabajo y con las modificaciones que se hagan durante su ejecución.
8. Atender los requerimientos efectuados por la interventoría del contrato.
20. Constituir y mantener vigente la garantía única con los amparos correspondientes, durante el término previsto en este contrato o sus prórrogas y adicionar su valor cuando a ello haya lugar. La entrega tardía de las garantías bien del contrato principal o de sus modificaciones conllevará a iniciar los posibles procesos de incumplimiento a que haya lugar
21. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato.
30. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO
2. Mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato, teniendo en consideración el plazo de ejecución, valor, modificaciones en plazo, suspensiones que afecte su vigencia o monto. Constituir la garantía única y mantenerla vigente durante el plazo del contrato y el término de liquidación. Los ajustes de garantías derivados de modificaciones del contrato deberán presentarse a más tardar cinco días luego de suscrito el respectivo modificatorio. De no ser así serán solicitados los procesos de incumplimiento respectivo.

3. DOCUMENTOS Y SOPORTES

A continuación, se relacionan las evidencias que sustentan el posible incumplimiento en el que ha incurrido el contratista en orden cronológico. Se adjunta dicha evidencia en el anexo 1 y anexo 2:

ANEXO #1		
ACTA	**DIA**	**LUGAR DE REUNION**
#18	31/01/2025	EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL
#19	14/02/2025	EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL
ANEXO #2		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
30/01/2025	INT-ML-0100	POSIBLE INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE
03/02/2025	INT-ML-0102	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA
12/02/2025	INT-ML-0105	POSIBLE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

4. POSIBLE TASACIÓN DE APREMIO

De acuerdo con lo consignado en su contrato *"En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad una suma equivalente al DIEZ POR CIENTO (10 %) del valor del Contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles otros perjuicios que se llegasen a probar."* y f**undamentado legalmente en el Código Civil Colombiano** (Artículos 1592-1600), **Ley 80 de 1993** (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), **Ley 1150 de 2007** y sus decretos reglamentarios, los casos en los que se aplica la cláusula penal son el incumplimiento total o parcial del contrato y el abandono de la obra sin justificación.

Por lo tanto y ante lo señalado en este comunicado, para este equipo de trabajo de no cumplirse con cualquiera de los plazos pactados se solicitará la apertura del proceso de posible incumplimiento para aplicación de la *CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL:*

Causal	Porcentaje	$ 645.106.535	Valor total
INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE CONTRATO *CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL*	10,0%	$ 64.510.553,53	$ 64.510.553,53
		TOTAL	**$ 64.510.553,53**

5. CONCEPTO DE INTERVENTORÍA POSIBLE APREMIO

Teniendo en cuenta lo señalado líneas atrás, se le indica al ejecutor que dentro de sus obligaciones debe cumplir con "*Contar con los profesionales, técnicos, tecnólogos y obreros que se requieran para cumplir cabalmente el contrato, además del personal mínimo exigido.*
3. Garantizar una oportuna supervisión al personal asignado para el desarrollo del contrato, para que sea óptima la prestación del servicio, Garantizar que el equipo de trabajo ofrecido será el utilizado para la ejecución del contrato, Asumir, por su cuenta y riesgo, el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con la entidad, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación, Disponer y mantener, durante la ejecución de la obra y hasta la entrega total de la misma a satisfacción del Instituto, el personal requerido que deberá cumplir las características solicitadas en el anexo técnico del presente proceso, Cumplir con el programa de trabajo y con las modificaciones que se hagan durante su ejecución, Atender los requerimientos efectuados por la interventoría del contrato, Constituir y mantener vigente la garantía única con los amparos correspondientes, durante el término previsto en este contrato o sus prórrogas y adicionar su valor cuando a ello haya lugar. La entrega tardía de las garantías bien del contrato principal o de sus modificaciones conllevará a iniciar los posibles procesos de incumplimiento a que haya

lugar, además de lo anterior, se suma que a la fecha tiene acumulado varios del compromiso de comité sin atender dentro de los plazos dados para el cierre.

Por lo anterior, se reitera que se debe finalizar con las entregas que tiene pendientes de manera inmediata (para las que aplican) y mantener en el sitio de la obra a todo el personal requerido, más aún, teniendo en cuenta que el cumplimiento de sus obligaciones puede verse afectado, por **POSIBLE TASACIÓN DE APREMIO**, del numeral anterior.

Quedamos atentos a la entrega de lo anteriormente solicitado.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
CC Supervisión
Anexos:Dieciséis (016) folios
Actas de comité
Relación de correspondencia – Solicitudes.

ANEXO #01

EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Nit: 901.275.510-1

FORMATO: ACTA DE COMITÉ DE OBRA

ACTA No.	18

OBRA: *"RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"*

Contrato de Obra N° 155-SG-2024

Lugar: EDIFICIO DOCENCIA INMLYCF	Fecha: 31-ENE-25.
Hora Inicio: 8:30 A.M.	Hora Fin:

TEMAS TRATAR

Servicios Publicos.
Compras y contratacion.
Programacion y Avance.
Personal.
Saludo Ocupacional.
Varios

HSE: El dia de hoy se presenta el ing Robinso Lozano Como representante de la entidad por parte HSE, como Persona encargada para realizar seguimientos de seguridad y Salud en el trabajo.

la interventoria Expresa Falta Documentacion de pago Salarios mes de Diciembre, y enero ya que se acaba el mes el dia de hoy, tambien se recomienda el pago de la seguridad social, compromiso incumplido para el 27 de enero, Punto ecologico compromiso incumplido del dia 15 de enero, Fecha reprogramada para 31-ENE los Informes Ambientales #1 y #2, compromiso incum-Plido de Fecha 22 de enero, Fecha entrega 31 enero

la interventoria Solicita los certificados nacional enero Para el dia de hoy 31 de enero 2025., retiro de escombro fegas 7 febrero 2025, organizacion de Acopio fegas y Aseo el dia 03 febrero, y Paz y Salvo de Salarios del mes de enero el dia 07 de Febrero.

la interventoria hace llamado de Atencion por demora en la entrega del Informe Ambiental #3, compromiso incomplido el dia 30 de enero, Fecha de entrega el 3 Feb 2025.

- el ing Robinson Lozano Solicita informacion sobre los Permisos de trabajo en Altura, Formas de trabajo, Personal Accidentalidad, Soportes y Demas, Donde la interventoria hace entrega y Explicacion de matriz de calificacion Semanal realizada al contratista.

- la interventoria expresa la calificacion de la Semana de 3,5 por la documentacion y Acopio de material.

- Servicios Publicos: la interventoria solicita los recibos de los servicios publicos a la supervision, para revisar los consumos de energia del mes de enero, y comparar con los promedios presentados al contratista por oficio.

- Compras y contrataciones: la interventoria expresa el compromiso para el dia de hoy las Fichas de Deteccion contra incendios, y el inicio de Actividades electricas para el dia 03 de Febrero, para lo cual el contratista expresa el inicio de Actividades electricas para el dia Jueves 06 de febrero., Por temas de Flujo de caja

Es necesario la reprogramacion. de inicio de Actividades.

- El ing oscar londoño Expresa Fecha de trasteo el dia 14 de Febrero de Gratologia a control interno, Espacio que debe estar completamente terminado
- El ing oscar landoño pregunta sobre la llegada de tablero transferencia, lo cual el contratista expresa su llegada el dia 05 de Febrero, y hara entrega del plano taller el dia de hoy 31 enero
- la interventoria Solicita a contratista el protocolo Pruebas taller de planta, la cual el contratista entregara el dia 03 de Feb 2025.

- Programacion y Avance. Financiero Fisico.

% program	27,35 %	16,49 %
% ejecutado	45,10 %	32,23 %
Adelanto	17,75 %	15,75 %
% Dias	64,90	35,10 %
Dias	93	53

- El ing Oscar londoño Solicita pruebas a la soldadura para lo cual el contratista dice realizar las pruebas el dia lunes 03 Feb dara Fecha de entrega.
- El ing oscar londoño Solicita la limpieza del cielorraso en puc, para lo cual se solicita la cotizacion de una Aspiradora industrial para realizar la debida limpieza.

	Programado	Obra.
-Personal.	3 electricos	3 civiles.
	2 ornamentadores	
	2 civiles.	

El Ing Oscar Londoño Solicita el ingreso del Ing residente de Obra, para lo cual el contratista expresa que entrega el dia 7 Febrero 2025.

El Ing Oscar Londoño cuestiona sobre el acta parcial #1. de Contratista.

Diseño: la interventoria Solicita el plano para la aprobacion de Diseño estructural Con memorias de calculo lo cual el contratista expresa su entrega para el dia 5 febrero 2025.

COMPROMISOS Y ACUERDOS	RESPONSABLE	FECHA (aaaa-mm-dd)
hoja vida Residente Obra	Obra	7 Feb.
Memorias Estructurales Cubierta	Obra	3 Feb.
Planos Estructurales cubierta	Obra	5 Feb

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	

ANEXOS

Nombres y Apellidos	Documento de identificación	Cargo	Entidad y/o Unidad Organizacional	Correo electrónico	Acepto Ley protección datos personales (SI o NO)	Firma
Alexander Gonzalez	80024639	Especialista electrico interventoria	Equilátero	alexander.gonzalez@diprodeccomco	SI	
Liliana Cano Rojas	1049648446	Gerente de Proyectos	Consorcio PC.	lilianacanorojas@gmail.com	si	
	72 2760731	RES. SST.	Consolcivpc		SI	
Daniel Ruiz V.	79.796.893	Dir Obra	Consorcio PC.	construccion@pctraccomco	Si	
Viviana Quiroga S	37'227.477	Dirco. Interv.	Equilatero	direcciónbogota ecquilaterapp	Si	
Robinson Lozano	1016019310	P. U.	GN655	robinson.lozano@medicinalegal.gov.co	SI	
oscar.londono@medlegal	79'387.076	INMLYCF	Interventor	oscar.londono@medicina	SI	
Edward R Vera	1098697364	Residente Interventoria	Equilatero	Veredvar@gmail.com	Si	
Ruby Cáceres	1045940261	HSEP Intervento.	Equilátero	profesionalHSEP interventoria@gmail	Si	

ANEXOS
CORTE DE PROGRAMACION Y AVANCE SEMANAL, CUMPLIMINETO HSEQ

COMPROMISOS Y ACUERDOS	RESPONSABLE	FECHA INICIAL DE CUMPLIMIENTO (mm-dd-mm-aaaa)	FECHA INICIAL DE REAL (mm-dd-mm-aaaa)
Certificacion Nacional Enero	Obra	31 - ENE.	
Paz y Salvo Salario Diciembre	Obra	31 -ENE	03-ENE.
Paz y Salvo Salario Enero	Obra	07 - FEB	
Pago Planilla Seguridad	obra	31 - ENE	27 - ENE
Bolsas Punto Ecologico	Obra	31 - ENG	15 - ENE.
Informe Ambiental #1 y #2.	Obra	31 - ENE	22 - ENE
Informe Ambiental # 3	Obra	03 - Feb.	30 - ENE.
Organizacion Acopio Tejas	Obra	03 - Feb.	
Retiro Escombro tejas	obra	07 - Feb	
Inicio Actividades Electricas	Obra	06 - Feb	03 - Feb.
Ficha Tecnica Deteccion	Obra.	31 - ENE	26 - DIC
Trasteo Grafologia	Obra	14 Feb	
Llegada Tablero y Planos	Obra	05 - Feb.	
Plano taller Tablero	Obra	31 - ENE	
Protocolo Pruebas Taller Planta	obra	03 - Feb.	
Prueba Soldadura est cubierta	Obra	Pend.	
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	7 Febrero de 2025.		

EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Nit: 901.275.510-1

FORMATO: ACTA DE COMITÉ DE OBRA

ACTA No.	19

OBRA: *"RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"*

Contrato de Obra N° 155-SG-2024

Lugar: EDIFICIO DOCENCIA INMLYCF	Fecha: 14 FEBRERO /2025.
Hora Inicio: 9:15 AM.	Hora Fin:

TEMAS TRATAR

SERVICIOS PUBLICOS.
COMPRAS Y CONTRATACION.
PROGRAMACION Y AVANCE.
PERSONAL.
SALUD OCUPACIONAL.
VARIOS.

Servicios Publicos: la interventoria se compromete solicitar antes del proximo comite los recibos de luz y Agua para definir los aumentos en cada item.

Compras y contratacion: la interventoria Expresa que a la Fecha no se compra nada de la parte electrica y demas, donde la interventoria expresa la Falta de llegada del siguiente material para la ejecucion de obra, tuberia 4" gargolas, Bronco elastico (impermeabilizante), Rejilla Carcamo, Instalaciones Electricas (tuberia, cableado, luminarias led, Puesta marcha planta y tablero electrico) la interventoria presume que no se ha realizado la compra de Estos insumos, Sumando la pintura en vinilo y colorantes de la Zona control interno que es nuevo

HSE: la interventoria Expresa una calificacion de 3.8 en la semana., donde esta semana se retira el material de escombro de teja, la Interventoria hace llamado de Atencion por no acatar ordenes y seguimiento de las necesidades de la obra, la interventoria solicita iniciar el cargue de informacion en el PIN, con los valores de Disposicion de material y soporte de informacion Gestor. la interventoria Solicita paz y salvo del personal de Jose esmeral, Jose luis hernandes y Sergio Aranda., el contratista se Compromete Subsanar a mas tardar el 24 de Febrero - 2024

Programacion y Avance:	Financiero	Fisico
% Program	37,15%	33,84%
% ejecutado	45,10 %	32,23 %
% +/-	7,95%	-6,60
% Dias	74,17	Faltante 25,83 %
Dias transc	112	Faltante 39

El contratista Expresa elaborar un plan de contingencia para cada una de las Actividades electricas, pinturas, acabados, planta electrica, tablero de transferencia, donde se definen cada una de las fechas.

Personal:		
	2 civiles	Obra
	3 ornamentadores	2 civiles pero se retiraron el dia Miercoles a medio dia
	3 electricos	
	Programados	

la interventoria Expresa enviar en reiterados ocasiones el acta con sobsanaciones, el cual el contratista a la Fecha no realiza

Varios: Acta parcial #1.: la interventoria Expresa que a la fecha no se radica la cuenta para el desembolso en el cual uno de los requisitos son las memorias y planos de la cubierta.

la interventoria Solicita las polizas Actualizadas del contrato Luego de aprobada la modificacion #1.

la interventoria Expresa la necesidad de ejecutar Actividades predecesoras para cumplir Como instalacion de cielorraso en fibromineral, adecuacion de nivelacion de Estructura, Rasanes, arreglo de Goteras, Gargolas, Impermeabilizacion

la interventoria Solicita el Ing Residente de Obra, para la cual se tiene ausencia desde el 28 de enero 2024

ANEXOS
CORTE DE PROGRAMACION Y AVANCE SEMANAL, CUMPLIMINETO HSEQ

COMPROMISOS Y ACUERDOS	RESPONSABLE	FECHA INICIAL DE CUMPLIMIENTO (mm-dd-mm-aaaa)	FECHA INICIAL DE REAL (mm-dd-mm-aaaa)
Inicio Actividades Electricas	Obra	P. C.	03 - Feb
Ficha tecnica Deteccion.	Obra	18 - Feb.	26 - Dic
Llegada Tablero transferencia.	Obra	P. C.	05 - Feb
Plano taller Tablero	Obra	14 - Feb.	31 - ENE.
Prueba Soldadura	Obra	P. C.	
Protocolo Pruebas taller Planta	Obra	18 - Feb.	03 - Feb.
Soporte Cargue Informacion PIN.	Obra	19 - Feb.	
Soporte Informacion Gestor	Obra	19 - Feb.	
Paz y Salvo Personal (DIC - ENE)	Obra	24 - Feb	
Plan Contingencia Obra	obra	18 - Feb.	
Planos Cubierta y memorias	Obra	18 - Feb.	
Polizas Actualizadas del contrato	Obra	14 Feb	05 - Feb.
Hoja de Vida Residente Obra	Obra	21 - Feb.	07 - Feb.
Acta Parcial #1 modificacion	Obra	14 - Feb	31 - ENE

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	21 - FEBRERO - 2025.

Nombres y Apellidos	Documento de identificación	Cargo	Entidad y/o Unidad Organizacional	Correo electrónico	Acepto Ley protección datos personales (SI o NO)	Firma
Liliana Cano Reyes	1049643446.	Gerente de Proyectos	Consorcio PC.	lilianacanoreyes6@gmail.com	Si	
José Esmeral V.	72 276 071	Res. SST.	Consorcio PC.		SI	
Alexander González	80024639	Especialista eléctrico Interventoría	Equilátero	alexander.gonzalez@edisproelec.com.co	SI	
Liliana Quiroga Sepúlveda	37 271 AA	Directora Interv.	Equilátero	direccionbogota@equilateroapp.com.	SI	
Ruby Cáceres Q.	1.095 940 261	HSEQ Interventor.	Equilátero	practicanthseq.interventoria@gmail.com	Si	
Edward R Vera R	1.043.697.864	Residente Interventoria	Equilatero	verdvar@gmail.com	Si	
Daniel Ruiz Valbuena	79 796.893	Residente Obra/Director	Consorcio PC	construccion@petra.com.co	Si	

ANEXO #02

Bucaramanga, 30 de enero de 2025 **INT-ML-0100**

Señores
CONSORCIO PC
Att
DANIEL RUIZ VALBUENA
Representante Legal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: "CONTRATO N° 155-SG-2024 – "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

ASUNTO: POSIBLE INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar la presencia del profesional aprobado para el cargo de residente de obra, toda vez que no ha tenido asistencia los últimos días en sitio.

Es fundamental recordarle qué este profesional es de permanencia del 100%; por lo tanto, de tener alguna situación especial deberá ser comunicada a este equipo de trabajo.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

Bucaramanga, 03 de febrero del 2025. **INT-ML-102**

Señores
CONSORCIO PC
Att
DANIEL RUIZ VALBUENA
Representante Legal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: "CONTRATO N° 155-SG-2024 – "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

ASUNTO: Ejecución de actividades obra

Cordial saludo,

La interventoría luego de dar revisión a la trazabilidad presentada de las de actividades en desarrollo y realizado el análisis con respecto a la necesidad de la entidad con los parámetros de ejecución de obra para dar cumplimiento del objeto contractual, se observa la falta de personal y recursos para cumplir con los compromisos pactados.

Teniendo en cuenta el compromiso adquirido en el comité # 18 del 31 de enero de 2025, en el que se estableció el pago de la planilla de seguridad social y pago de salarios para el personal vinculado a el consorcio PC, y ante el incumplimiento de dichos compromisos, vemos con preocupación que de no implementar un plan de contingencia exhaustivo se estaría generando un incumplimiento del contrato, generando las multas y sanciones que esto acarrea.

En la obra se nota la afectación en actividades tan importantes como la parte eléctrica interna, cielorrasos, pintura en vinilo, impermeabilización de viga canal y cubierta, que dan paso a la ejecución de actividades representativas del contrato, tales como los procesos constructivos en el segundo piso de la edificación, ya que los funcionarios de la entidad deben trasladarse a los espacios del tercer piso el día 14 de febrero de 2025, una vez los espacios del tercer nivel se encuentren totalmente terminados; situación que permite entrever que no se van a cumplir los tiempos establecidos, ni que se va a terminar las obras complementarias en ejecución por falta de recursos y mano de obra.

De igual manera, se le solicita dar cumplimiento inmediato a sus obligaciones adquiridas a la firma del contrato, las cuales han sido incumplidas desde el día martes 28 de enero de 2025, en lo concerniente a la presencia del INGENIERO RESIDENTE DE OBRA en las condiciones

establecidas, además del GERENTE DE PROYECTOS. Teniendo en cuenta que en el último periodo dicho profesional no han cumplido con la disponibilidad requerida en los pliegos de condiciones y se está generando un posible incumplimiento en las obligaciones contraídas con la firma del contrato.

De esta manera, le solicitamos comedidamente el cumplimiento inmediato de sus obligaciones adquiridas tanto en cada uno de los comités de obra como en la firma del contrato, so pena de iniciar un proceso sancionatorio y generar las multas y sanciones que esto acarrea.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
CC Supervisión

Bucaramanga, 12 de febrero del 2025. **INT-ML-105**

Señores
CONSORCIO PC
Att
DANIEL RUIZ VALBUENA
Representante Legal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: "CONTRATO N° 155-SG-2024 – "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

ASUNTO: Posible incumplimiento contractual.

Cordial saludo,

La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones y ante la paralización de las actividades en la obra durante los últimos 12 días, solicita al contratista el reinicio inmediato de las actividades y el reingreso del personal de mano de obra civil que aún no ha retornado. Esta situación, sumada a la inactividad en la ejecución del proyecto, pone en riesgo el cumplimiento de los plazos contractuales.

Asimismo, se evidencia el incumplimiento del compromiso de entrega del área de control interno, cuya finalización estaba programada para el viernes 14 de febrero de 2025. La falta de avance en esta actividad afecta el desarrollo general de la obra y puede derivar en consecuencias contractuales pues es evidente el no cumplimiento del compromiso de entrega del área de control interno que debía darse el próximo viernes 14 de febrero de 2025.

Sumado a lo anterior, desde el día 28 de enero de 2025 no se tiene residente de obra, que si bien es cierto presentó su renuncia de manera sorpresiva, el nuevo profesional debía ser presentado la semana pasada para aprobación, pero a fecha de elaboración del presente oficio no se ha recibido ninguna hoja de vida y continua su inasistencia.

Finalmente, la interventoría alerta que las acciones e inadvertencias del contratista pueden llevarlo a incumplimiento de sus obligaciones contractuales, ya que se evidencian omisiones parciales de la ***CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA y CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA*****,** por lo tanto, se le requiere la toma de acciones inmediatas so pena de la solicitud de inicio de un proceso por los señalado anteriormente.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
CC Supervisión

Bucaramanga, 22 de febrero de 2025 **INT-ML-0107**

Señores
CONSORCIO PC
Att
DANIEL RUIZ VALBUENA
Representante Legal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: "CONTRATO N° 155-SG-2024 – "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE PERSONAL VINCULADO A LA EMPRESA PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar la suspensión de actividades del personal vinculado a la empresa PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS, toda vez que no se ha evidenciado el pago oportuno de los parafiscales, teniendo en cuenta que dichos aportes debieron realizarse el 13° día hábil de cada mes, es decir, con plazo máximo del día 19 de febrero del presente año; cabe mencionar que en el comité del pasado 14 de febrero se le recordó la fecha límite de pago de esta obligación, previendo cualquier eventualidad que generara una suspensión del personal en obra, sin embargo, a la fecha la interventoría no ha recibido los soportes de pago de la seguridad social del personal para su respectiva verificación.

Así mismo, se le recuerda que el no cumplimiento de sus obligaciones lo pueden llevar a incurrir en la apertura de procesos sancionatorios dadas las omisiones a los diferentes llamados realizados por la interventoría, al incumplimiento de sus obligaciones específicas y administrativas, así como las establecidas por la ley, por esto se le recuerda que debe cumplir con las siguientes disposiciones expuestas en la documentación contractual y leyes vigentes:

MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA

CLAUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO
3. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Seguridad industrial
"Régimen de seguridad social: Todo el personal que se encuentre en la obra a cargo del contratista, tanto directo como indirecto (por subcontratos que haya celebrado con otras personas), deberá encontrarse

inscrito y al día en el sistema general de seguridad social en salud, al sistema general de riesgos profesionales según la ley 50 de 1993 y al sistema general de pensiones según la ley 100 de 1993, afiliación que debe realizarse a una EPS (entidad promotora de salud) y a un Fondo de Pensiones debidamente autorizados por el gobierno colombiano. El contratista hará los aportes necesarios a estas entidades para que dicha afiliación este vigente durante todo el tiempo de ejecución de la obra. Sin las afiliaciones anteriores, ningún trabajador puede ingresar a la obra.

Además de lo anterior, se estaría incurriendo en el causal de una posible aplicación de multas como se menciona en el numeral del contrato de obra, *"11. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Subcontratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 2 salarios mínimos legales mensuales legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación."*

Por otra parte, este incumplimiento, también podría ser causal de inicios de procesos administrativos ante las entidades competentes como lo es el ministerio de trabajo quien vela por el cumplimiento, ejecución y conformación de las políticas públicas relacionadas con el trabajo, el empleo y la seguridad social.

Siendo así, la interventoría solicita la suspensión de actividades en obra de dicho personal y la remisión inmediata de los documentos solicitados anteriormente.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
CC SUPERVISION

Bucaramanga, 19 de febrero del 2025. **INT-ML-108**

Señores
CONSORCIO PC
Att
DANIEL RUIZ VALBUENA
Representante Legal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: "CONTRATO N° 155-SG-2024 – "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

ASUNTO: Incumplimiento de compromisos

Cordial saludo,

La interventoría luego de dar revisión a la trazabilidad presentada de las de actividades en desarrollo y realizado el análisis el día de hoy 19 de febrero de 2025, con respecto a la necesidad de la entidad con los parámetros de ejecución de obra para dar cumplimiento del objeto contractual, se observa la falta de cumplimiento con los compromisos pactados en el comité # 19, realizado el día 14 de febrero de 2025, faltando las siguientes actividades por presentar:

- Entrega de plano taller, tablero de transferencia, compromiso incumplido el día 14 de febrero de 2025
- Entrega de las pólizas actualizadas del contrato, compromiso incumplido el día 14 de febrero de 2025
- Fichas técnicas de detección de seguridad, compromiso incumplido el día 18 de febrero de 2025
- Entrega del plan de contingencia de obra, que incluye las fechas de suministro de tablero de transferencia, inicio de contrato eléctrico, y pruebas de soldadura cubierta, compromiso incumplido el día 18 de febrero de 2025
- Entrega de los protocolos de prueba en taller de la planta eléctrica, compromiso incumplido el día 18 de febrero de 2025
- Entrega de los planos estructurales de cubierta con sus respectivas memorias de cálculo, compromiso incumplido el día 18 de febrero de 2025

Con respecto a la ejecución física de obra se adquirió el compromiso de realizar ejecuciones representativas como la parte eléctrica interna, cielorrasos, pintura en vinilo, gárgolas e impermeabilización para terminar el tercer piso, vemos con preocupación de no llegar a implementar un plan de contingencia exhaustivo tanto en compras, personal, material, herramienta y equipo no se llegará a cumplir con los tiempos pactados.

De esta manera, le solicitamos comedidamente ***EL CUMPLIMIENTO INMEDIATO*** de sus obligaciones adquiridas tanto en cada uno de los comités de obra, como en la firma del contrato, so pena de iniciar un proceso sancionatorio y generar las multas y sanciones que esto acarrea:

(…) ***CLAUSULA 15: MULTAS***
5. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del Contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2 % del valor del Contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrigió el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor

8. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3 % del valor del Contrato, por cada orden incumplida. (…)

Cordialmente

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
CC Supervisión

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Bogotá D.C. enero 24 de 2025
CO-PC-135-IMLCF
Señores:
CENTRO DE DOCENCIA INST. NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (MEDLEG-CF)
Supervisor del Contrato
Ing. Oscar Londoño
Gestión de la Infraestructura
Carrera 13 No. 6a-97
Bogotá D. C.

Referencia: Contrato No. 155-SG-2024 cuyo objeto es "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS".

Asunto: INFORME N°3 SST.

Cordialmente me dirijo a ustedes, con el fin de HACERLE LA ENTREGA DEL INFORME N°3 DEL COMPONENTE SST.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier comentario.

Cordialmente;

DANIEL RUIZ VALBUENA
Representante legal
Consorcio PC
Contrato MEDLEG-CF

Bogotá D.C. 05 febrero de 2025
CO-PC-138-IMLCF
Señores:
CENTRO DE DOCENCIA INST. NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (MEDLEG-CF)
Supervisor del Contrato
Ing. Oscar Londoño
Gestión de la Infraestructura
Carrera 13 No. 6a-97
Bogotá D. C.

Referencia: Contrato No. 155-SG-2024 cuyo objeto es "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS".

Asunto: INFORMES AMBIENTALES.

Cordialmente me dirijo a ustedes, con el fin de anexarles los informes AMBIENTALES número 1, 2 y 3, correspondiente a los periodos de octubre – noviembre de 2024, de noviembre – diciembre de 2024 y de diciembre de 2024 a enero de 2025.

Agradezco la atención prestada, quedo atento a su respuesta o comentario.

Cordialmente;

DANIEL RUIZ VALBUENA
Representante legal
Consorcio PC
Contrato MEDLEG-CF

Outlook

Re: SUBSANACIONES DE LOS INFORMES N°1, 2 Y 3 AMBIENTAL.

Desde Profesional HSEQ Interventoría <profesionalhseq.interventoria@gmail.com>
Fecha Mié 12/02/2025 11:02 AM
Para lorena morales <sst.medicnalegal@gmail.com>; construccion@petra.com.co <construccion@petra.com.co>
CC direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>

Cordial saludo

Teniendo en cuenta los informes ambientales emitidos con las subsanaciones remitidas por la interventoría, se da aprobación a los mismos, sin embargo, es importante mencionar que las cantidades de residuos especiales generados y que posteriormente son retirados deberán ser certificadas por el sitio de disposición final definido por el contratista; así mismo, dicha información deberá ser cargada oportunamente al PIN ambiental otorgado al contrato.

Por otra parte, se requiere que los próximos informes contengan los soportes completos y correspondientes a las actividades ejecutadas en cada periodo.

EQUILÁTERO
Ruby S. Cáceres Quintero
Profesional HSEQ - Equilátero Arquitectura e Ingeniería
Ingeniera Ambiental - UTS
Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo– UNIMINUTO
Teléfono: 037-7013082
Móvil: 311 – 210 34 17
Correo electrónico: profesionalhseq1@equilateroapp.com
Cra. 27 #36-38 Centro Empresarial Suramericana, Oficina 209.
Bucaramanga, Santander.

El vie, 7 feb 2025 a la(s) 2:57 p.m., lorena morales (sst.medicnalegal@gmail.com) escribió:

> Bogotá D.C. 07 enero de 2025
> CO-PC-139-IMLCF
> Señores:
> CENTRO DE DOCENCIA INST. NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (MEDLEG-CF)
> Supervisor del Contrato
> Ing. Oscar Londoño
> Gestión de la Infraestructura
> Carrera 13 No. 6a-97
> Bogotá D. C.
>
> **Referencia:** Contrato No. 155-SG-2024 cuyo objeto es "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS".
>
> **Asunto:** SUBSANACIONES DE LOS INFORMES N°1, 2 Y 3 AMBIENTAL.
>
> Cordialmente me dirijo a ustedes, con el fin de hacerle la entrega de las subsanaciones de los informes N°1, 2 Y 3, correspondiente al componente ambiental.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

INFORME 3.rar

INFORME 1.rar